



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CAMPUS IZTACALA
CARRERA DE PSICOLOGÍA



14

REACCIONES DEL SECTOR EDUCATIVO ANTE LA DEMANDA DEL
SECTOR INDUSTRIAL

282239

REPORTE DE INVESTIGACIÓN
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA

NORMA BAUTISTA GONZÁLEZ

ASESOR(A): LIC. MA. ESTELA DEL VALLE GUERRERO

Tlalnepantla, Estado de México. Mayo 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por la oportunidad de permitir haberme formado como profesionista en sus aulas... "Por mi raza hablara mi espíritu".

A la ENEP Iztacala, por contribuir día con día a mi crecimiento intelectual y personal.

En una forma muy especial a la mujer que me ha enseñado a admirarla por su tenacidad, fortaleza y creatividad ante cualquier reto, por decirme con su actuar que nunca terminamos de formarnos y dar tu máximo en cada cosa que haces. A ti *Estela* por tu paciencia y lucha en este nuestro trabajo, GRACIAS.

A ustedes Rosario Espinosa y Estela Flores por sus valiosas contribuciones, al trabajo que se presenta, que es una muestra más de su gran capacidad y su papel tan importante que desempeñan en la formación de profesionistas mexicanos.

Resumen.

El presente trabajo de investigación tiene como fin expresar cuál es el papel que juega la educación superior como sistema receptor de demandas sociales en el momento histórico de 1988 a 1992; tiempo que se gestó la aceptación y firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá, Estados Unidos de América y nuestro país.

Por la gama de instituciones que conforman el Sistema Educativo Superior a nivel nacional decidimos retomar como muestra a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Cabe destacar que de esta institución sólo se retomaron como indicadores de movimientos de demanda doce carreras, mismas que promueve el TLC; obligándonos así a abarcar tanto las E.N.E.Ps, C.U., F.E.S., por ser sedes donde se imparten dichas carreras o profesiones.

En esta necesidad se realiza el estudio con un marco de investigación histórico social. La explicación de cómo el sistema educativo superior (UNAM) se formula como receptor; se realiza bajo perspectiva de la teoría de sistemas.

Es el apartado conceptual de teoría de sistemas de Luhman quien, permite identificar y caracterizar los diferentes mecanismos de recepción de las demandas sociales del sistema educativo superior. Es en el proceso comunicacional donde tienen su aparición, términos como "calidad total" y "productividad" serán determinantes en la detección de recepción y formulación de la demanda.

Dichos términos son indicadores en el discurso del sistema como vehículo para rastrear la producción intersistémica de significados asociados con la tematización que funda el TLC.

La matrícula, sus movimientos, los procesos de ajuste curricular a los contenidos disciplinarios y la incongruencia de acciones extracurriculares son las áreas de contacto que observamos para identificar los procesos de recepción o formulación de la demanda.

Índice.

Introducción	1.
Capítulo uno. <i>¿Qué es demanda?</i>	3.
1. <i>¿Qué es demanda?</i>	3.
1.1. <i>La demanda vista como un fenómeno económico</i>	3.
1.2. <i>La demanda económica y el papel de los precios como transmisión de información de las prácticas del mercado</i>	7.
2. <i>La demanda como fenómeno psicosocial.</i>	10.
2.1. <i>La demanda desde un enfoque sociológico</i>	10.
3. <i>Demanda como formulación de necesidades</i>	12.
3.1. <i>La demanda como expresión de deseo</i>	14.
3.2. <i>El intercambio económico como práctica de cohesión psicosocial</i>	16.
Capítulo dos. <i>Demanda social y comunicación intersistémica.</i>	24.
2.1. <i>Diferentes procesos comunicacionales</i>	25.
2.2. <i>La comunicación intersistémica</i>	30.
2.3. <i>La demanda como principio de reproducción y conservación del sistema.</i>	35.
Capítulo tres. <i>La educación superior como sistema receptor de demandas sociales.</i>	39.
3.1. <i>Las repercusiones del Tratado de Libre Comercio (TLC) en el sistema educativo superior e industrial</i>	39.
3.2. <i>La educación superior como sistema</i>	41.
3.2.1. <i>¿Quién integra el sistema de educación superior?</i>	43.
3.2.2. <i>¿Qué demandas plantea el Tratado de Libre Comercio al sistema educativo superior mexicano?</i>	47.
3.2.3. <i>Calidad total y Sistema de Educación Superior (SES)</i>	49.
3.3. <i>La matrícula como manifestación de la demanda del sistema de educación superior</i>	51.
3.4. <i>Otra expresión de demanda educativa: Los cambios en los contenidos disciplinarios (currículum)</i>	71.
3.5. <i>Acciones extracurriculares como otra forma de expresión de la demanda en el sistema educativo</i>	88.
Conclusiones	92.
Bibliografía	99.

INTRODUCCIÓN.

En las últimas décadas México ha sufrido una profunda transformación en sus concepciones políticas, económicas y sociales. De una nación que se preparaba para administrar su riqueza ha pasado a administrar su crisis.

La problemática del desequilibrio económico entre la teoría del crecimiento económico como aumento sostenido del potencial productivo de un país y la del desarrollo como proceso integral de transformación y modernización para satisfacer las necesidades sociales y económicas es muy grande y compleja.

En esta vorágine que enfrenta México tanto de acontecimientos sociales, políticos como económicos provocaron cambios en estos sistemas se abrieron los mercados internacionales con el objetivo de aprovechar los efectos de filtración y difusión de tecnologías y capital, entre países desarrollados y subdesarrollados; es el caso de nuestro país al firmar el Tratado de Libre Comercio con Canadá y los Estados Unidos de América.

Reafirmando así el modo de producción capitalista que existe actualmente haciendo énfasis en las bases materiales y las relaciones sociales de producción. Donde las primeras son: división del trabajo y relaciones de propiedad; estas constituyen la estructura económica sobre la cual se levanta un gigantesca superestructura jurídica, política e ideológica que da formas y expresiones a la sociedad.

En este marco capitalista, el grado de escolaridad de la población en general, y particularmente de capacitación para el trabajo, es asociado a la productividad media de dicha población.

El desarrollo político de un país y la modernización de sus sistemas productivos exige la continua capacitación de la población en edad activa, por tanto podemos afirmar que la política educativa de un país es una variable que permite transformar la economía hacia una sociedad equitativa y democrática.

En este marco la presente investigación tiene como objetivo el descubrir los mecanismos de comunicación intersistémica en los que transcurre la demanda que entre los sistemas educativo y productivo, en el momento histórico de 1988-1992, lapso en el que acuerda y se formula el Tratado de Libre Comercio (TLC) el análisis se ubicó frente a los temas de calidad, excelencia y productividad como parámetros de medida de permeabilidad intersistémica.

Para tal efecto el presente se divide en dos rubros:

En una primera instancia una definición sobre demanda desde diferentes enfoques (económico, psicosocial, sociológico).

Además se plantea a la demanda como una formulación de necesidades, como expresión de deseo y como práctica de cohesión psicosocial.

En el segundo rubro se exponen diferentes teorías sobre el proceso comunicacional sistémico **Parsons, Lapierre** y **Luhman** son los tres teóricos que definen la demanda como parte de un proceso nacional intersistémico.

En el último apartado la demanda es ubicada en un momento histórico de antes mencionado se definen los sistemas que están en juego y se demandan. Cabe mencionar que es aquí donde se definen y explican cada una de las formas de expresión de la demanda.

El objetivo de la presente es contribuir a la comprensión de los mecanismos sociales, políticos y económicos del país y el papel de la UNAM como uno de los principales integrantes del sistema educativo superior y cómo éste configura en la actualidad en el desarrollo económico y la modernización del sistema productivo de su población.

“CAPITULO I”

¿QUÉ ES DEMANDA?

El grado de desarrollo político, económico y social en el que se encuentra una determinada sociedad puede ser reconocido a través del análisis de los temas, de los intercambios comunicativos de sus sectores sociales.

Es común observar que los temas que llegan a adquirir resonancia a nivel de las transacciones internacionales, emergen en los países que encabezan el orden mundial de las operaciones económicas, sea bursátiles o financieras. De esta manera encontramos que los países con menor desarrollo económico, deben ajustarse al discurso, a los temas abiertos por los otros. Son los temas los que establecen los límites de la discusionalidad, de lo que es posible hablar y, en consecuencia, de lo que es posible hacer.

Estos temas aluden a concepciones que tienen repercusión en todos los ámbitos de la vida social. Si bien el Estado, o el sistema político en general, tiene un lugar privilegiado en la determinación de los tiempos y contenidos de los temas, no podría decirse que es exclusivo, puesto que en la dinámica social participan en diferente proporción sectores como el educativo, el industrial, el de salud, el científico, etc. La divulgación de los temas a través de todos los sectores constituye un mecanismo indispensable para la comunicación intrasocietal; la cual, sin embargo, está muy lejos de conformar un código inequívoco.

El nivel de consolidación y desarrollo de los sectores que integran al conjunto social es desigual; a su vez, cada sector genera los temas en los que se autodescribe y posibilita intercambios con otros sectores. En este sentido, el poder dar cuenta de los significados compartidos por una sociedad en un momento dado tiene que ver con la reconstrucción de las redes de concepciones involucradas en los temas de la comunicación intersectorial.

Los temas que han permeado la vida institucional de todos los sectores durante la actual administración política de nuestro país, términos como "calidad", "productividad", "competitividad", "cero defectos", "excelencia", etc. constituyen un ejemplo de éste fenómeno. Estos temas han logrado extenderse por varias razones. Muestran la imagen de un cambio en la orientación del desarrollo del país, al tiempo que expresan los parámetros con los que puede hacerse patente el logro del cambio; y que pueden ser utilizados por cualquier sector que se adapte a la orientación de desarrollo propuesta por la administración política del país.

Sin embargo, estos sistemas en cuestión, el que lleguen a ser importantes y logren consolidarse como parte de los significados compartidos de la sociedad está en función de que cada sector que participa de esa vida común tenga una

concepción propia para ellos; esto es, que la identidad que ofrece el sistema político encuentre vías de incorporación en el proceso de construcción de la propia identidad de cada sector.

Una característica fundamental del proceso de tematización en la discusionalidad social, la cual reviste particular interés para los fines de la presente investigación, se refiere a la acción de demandar, implícita en la comunicación como praxis social.

La intención de este capítulo es ofrecer una definición provisional de la noción demanda social, desde una perspectiva psicosocial. Por lo cual nos vemos en la necesidad de hacer, en primera instancia, una reflexión de las aplicaciones de la noción de demanda que se han hecho en los desarrollos conceptuales contemporáneos de diferentes campos disciplinarios: en particular revisaremos el caso de los discursos de la economía la sociología y la psicología.

1. La demanda vista como un fenómeno económico.

En una introducción general al enfoque económico, **Recaredo (1979)** nos dice que el término demanda, como concepto económico, expresa la manifestación de las necesidades humanas de bienes externos con miras a la necesidad fundamental del perfeccionamiento del ser.

Para este investigador existen dos tipos de demanda: la demanda original y la demanda efectiva o final. La primera se refiere a la manifestación de necesidades primarias del ser humano; la segunda se refiere a la manifestación de las necesidades de los bienes que se encuentran a la disposición en el libre mercado, la cual se conduce como procedimiento de adquisiciones, por medio del poder de compra o intercambio.

Las ideas de este autor sugieren que la demanda como manifestación de las necesidades primarias del ser humano, se hace patente en el poder de compra o intercambio de bienes que tienen lugar en el libre mercado. Para ser plausible, esta propuesta tendría que explicitar en qué sentido el ser humano siempre conoce cuáles son sus necesidades y no sólo eso, cómo es que tiene una idea suficientemente clara de sí mismo como para ordenar las prioridades de su necesidad, para saber que bienes necesita para la realización de su ser.

De ser así, -como nos explica **Recaredo**- ¿por qué el hombre necesitaría satisfacer otras necesidades que no tienen que ver con las necesidades primarias? La solución de las demandas originan opuesto a la necesidad de perfección del ser, surgiendo el exclusivista a una imagen de sí. Consideremos el caso de un adolescente para el cual es una necesidad prioritaria poder adquirir un pantalón de la marca "x", que además resulta que "viste" su artista favorito del

momento. De acuerdo al postulado de **Recaredo**, lo único que llevaría al adolescente a comprar o adquirir el pantalón sería la necesidad de vestirse, como demanda original, y la conjunción de su poder adquisitivo con la disponibilidad en el mercado de pantalones marca "x", como la forma de su demanda final.

Esto no es del todo cierto. En la medida en que el adolescente sólo quiere poseer el pantalón porque lo usa su artista predilecto -y los demás adolescentes con los que convive-, podría dudarse que lo requiera como necesidad primaria de vestirse. Su necesidad de poseerlo está conectada con el vínculo que establece con su modelo artístico, así como con el significado que tiene para su grupo de referencia, en especial por los adolescentes que se identifican con el mismo artista. Es de suma importancia lo que su grupo opine sobre el pantalón, ya que es el grupo social el que le da valor al objeto; y el que lo pueda poseer significa, por tanto, estatus y aceptación en el mismo.

El asunto es que este planteamiento no puede dar cuenta del comportamiento del chico, de su elección del pantalón de la marca "x", y no el de la marca "y" o "z"; puesto que no considera como factor que articula la diferencia el "quien" lo use, ni el efecto como requisito de pertenencia e identidad social del consumidor el cual, en última instancia, haría relativa la determinación del precio. No da cuenta de los procesos psicosociales de la atribución de valor económico.

Las investigaciones del economista **Todaro (1982)** nos dan un elemento más para comprender la demanda desde la óptica económica. Para este autor toda demanda es la expresión de los bienes (productos o servicios) que se quieren adquirir, por ello es que también la define como la fuerza económica que determina los precios de los bienes, los salarios de los trabajadores y las tasas de interés.

Este autor llega a las conclusiones anteriores a través de sus explicaciones sobre la ley de la curva de demanda de pendiente negativa. Esta ley se refiere a la relación "negativa" o "inversa" que existe entre el precio y la cantidad; es decir, cuando el precio aumenta la cantidad demandada disminuye y viceversa. Esto lo ilustra con un ejemplo: hay dos razones por las cuales, cuando el precio de un bien baja la gente comprará más de ese bien en cualquier momento. Primero la baja del precio del arroz atraerá a consumidores que antes podrían haber estado consumiendo mayores cantidades de harina de maíz y sólo un poco de arroz por mes. Con un nivel dado de ingreso mensual podrían comprar cantidades menores de harina de maíz y mucho más de arroz. La segunda razón principal de la relación inversa entre el precio y la cantidad demandada alude a que habrá algunos consumidores que ya consumían algo de arroz pero que ahora, con la reducción de su precio, pueden comprar más arroz con su mismo ingreso mensual sin tener que reducir su consumo de harina de maíz.

Siguiendo la línea del autor, esta ley explica como, en el juego del mercado, se crea la necesidad de ciertos artículos; en el caso del ejemplo, se puede crear la

necesidad en una ama de casa de consumir arroz, a partir de la determinación de una baja en el precio actual; ya que -considera- la baja del precio atraerá la atención del ama de casa, la reacción de ésta ante la baja es el consumir un producto (arroz) que no estaba a su alcance a causa del precio. Cuando el arroz obtiene su precio normal, según Todaro, el ama de casa seguirá consumiendo el arroz, en menor escala, pero lo importante es que lo seguirá consumiendo. Cuando esto ocurre se ha logrado crear en el ama de casa una necesidad que no existía: consumir arroz.

Sin embargo, la ley económica de la curva de demanda de pendiente negativa no explica ni opera sobre el consumo de bienes para la satisfacción de necesidades primarias, puesto que los patrones de consumo no presentan variaciones significativas en función del precio que se les asigne.

Las investigaciones citadas hasta el momento proporcionan caracterizaciones generales sobre la demanda económica, como es el hecho de que toda demanda es la expresión de necesidades, es la expresión de los bienes que se quieren adquirir, es parte de la fuerza económica que determina los precios de los bienes, los salarios de los trabajadores y las tasas de interés.

Todas ellas en particular concuerdan en considerar a la demanda como un indicador de consumo y que está íntimamente relacionado con la satisfacción de las necesidades del ser humano. Sin embargo, quedan algunas cuestiones abiertas. ¿Cómo llegan a explicar los economistas anteriores que un adolescente, como vemos, sólo quiere poseer los pantalones de una marca determinada? El querer comprarlos dependerá del significado que para él tiene el poder usar unos pantalones iguales al artista que admira él y su grupo de referencia. Para la comprensión de su deseo de consumo no es relevante el material con el que hayan sido fabricados, si son hechos pensando en su cuerpo o si los necesita para vestirse. Porque tal pareciera que a partir de las teorías anteriores, cualquier adolescente podría comprarse un pantalón sin importar la marca, si los usa un artista de moda, el precio, si son significativos para su grupo de referencia o si están en el mercado o no.

Lo importante de consumir los pantalones estaría en primer lugar, relacionado con sus necesidades; y en segundo lugar, con la manipulación de los precios que existen en el mercado.

Dado que esto no logra explicar del todo nuestro caso nos surge otra pregunta: ¿qué es lo que determina que unas personas puedan adquirir las mercancías que desean, y otras no, si ambas desean?, ¿qué es lo que determina que haya diferencias entre los consumidores y hasta en los mismos productores de pantalones?, para continuar con éste ejemplo.

1.2 La demanda económica y el papel de los precios como transmisión de información en las prácticas del mercado.

Las investigaciones que Milton Friedman (1979) hace sobre el mercado permiten contemplar una aproximación integradora sobre la demanda. Para éste autor la demanda está determinada por el papel de los precios, ya que estos desempeñan tres funciones determinantes en los movimientos económicos: la transmisión de información, los métodos de producción y los recursos disponibles para los empleos mejor remunerados (incentivos y la distribución de la renta).

a) Transmisión de información.

La transmisión de información tiene que ver indudablemente con el papel que desempeñan los precios en el mercado; ya que el sistema de precios sólo transmite la información importante y lo hace en dos direcciones; el primero por el precio actual de la mercancía, y el segundo por el precio que se ofrece para las entregas futuras; es decir, la información que conlleva el precio realiza una transformación económica que regula el movimiento de la oferta y la demanda en el mercado.

El juego de la oferta y la demanda se ve regulado por dos momentos: en primer lugar, la transmisión de la información a través de los precios se realiza cuando los productores inician la búsqueda de los abastecedores que puedan ofertarle un producto de mejor calidad o a un precio mas bajo; para, a su vez, poder sostener la mejor oferta ante su demanda.

En un segundo momento, la transmisión de información se realiza cuando los consumidores regulan su vida económica también a partir de los precios. Los consumidores se mantienen en búsqueda de los mejores productores que puedan ofrecerle una mercancía de mejor calidad o a un precio mejor que los otros como punto de referencia.

De ésta manera, los precios transmiten información tanto para los productores como para los consumidores, originando entre éstos un vínculo comunicacional; es decir, los precios determinan que productores se asocian con determinados abastecedores y que consumidores con determinados productores. La transmisión de la información a través de los precios se ve enormemente facilitada en la actualidad por los mercados organizados y por las posibilidades de comunicación especializada.

b) Incentivos.

La información que se transmite a través de los precios permite que se conozcan los incentivos para reaccionar y los medios para hacerlo. La información que proporcionan los precios es un estímulo tanto para los productores como para los consumidores. En el caso de los productores es un estímulo porque a partir de ella se toman decisiones sobre los métodos de producción menos costosos y, por ende, se inducen los recursos disponibles para los empleos mejor remunerados.

En el caso de los consumidores, la información que les transmiten los precios es determinante para la selección de productos.

c) Distribución de la renta.

La importancia de este rubro tiene que ver con el manejo, bueno o malo, de los procesos productivos que se generan a partir de la información; toda vez que la renta del productor se genera por la diferencia entre la cantidad del dinero que ingresa por la venta de su producción y la que gasta para llevarla a cabo. A diferencia de la renta de cualquier persona que se calcula por medio de los recursos que posee.

Los postulados del mismo autor sobre la demanda económica hablan de un interés que moviliza el comportamiento económico de las personas; dicho interés es el que logra que las personas participen en la vida económica, pues su interés gira en torno de lo que valoran y los objetivos que persiguen. Y es, en última instancia, lo que conduce a las personas a entablar una comunicación. Friedman, al explicar el papel de la transmisión de información a partir del establecimiento de los precios, nos permite reconocer los vínculos comunicativos que pudieran establecerse entre los productores/abastecedores y productores/consumidores y viceversa.

El enfoque comunicacional en economía permite comprender cómo puede llegar a existir una cooperación entre personas o grupos sociales: tanto unos como otros persiguen la obtención de una renta en sus transacciones; aceptan de los demás lo que les parece útil y beneficia los fines de su vida económica.

El fin último de esta comunicación económica es el intercambio de mercancías. Toda persona o grupo involucrada en el movimiento económico aspira a obtener una mercancía o servicio de otra persona o grupo a cambio de otra mercancía o servicio. El intercambio se da porque ambas partes se benefician de él, a partir de su especialización como productores, abastecedores o consumidores.

Otro aspecto que ofrece Friedman sobre el desarrollo de los intercambios es que se facilitan a partir de la comunicación específica en la cual, tanto los

productores buscan a sus consumidores como estos últimos buscan a los primeros; es decir, la información que les transmiten los precios les indica que unos pueden consumir determinada mercancía, en primer lugar, pero también les dice que no pueden consumir todo lo que desean. Este mecanismo coloca a los consumidores ante un mercado en el que tienen que realizar una elección que se ve enfocada a buscar lo mejor al mejor precio, con los bienes o recursos con que cuenta para participar en el intercambio. Esto se aplica a todos los participantes de los juegos de mercado: productores, consumidores y abastecedores.

La información que aportan los precios, además de facilitar los vínculos comunicacionales, permiten el despliegue y organización de jerarquías entre los productores y los consumidores. En el momento en que una persona se ubica como alguien capaz de comprar un bien (consumidor) tiene que considerar dos situaciones: primero tiene que pensar en las características de las mercancías que desea (calidad, alcance en el mercado, etc.), y después debe considerar que el aprecio o aprobación de las mercancías que quiere consumir depende de lo que está sucediendo culturalmente. Ya que es el deseo que toda persona tiene de merecer la aceptación de su grupo de referencia, lo que impulsa a los hombres a enfocar sus actividades económicas o intercambios.

Para apoyar lo dicho anteriormente, retomemos el ejemplo del adolescente que desea unos pantalones marca "x"; recordemos que él se sitúa en el papel de consumidor en el momento en que los pantalones que desea son apreciados y valorados por su grupo de referencia. Los valores de la sociedad, como son la cultura y las convenciones sociales, son determinantes para el intercambio voluntario que realiza cada persona o grupo.

La estrecha relación entre las tres funciones del sistema de precios, del que habla la teoría citada, no sólo revela la existencia de la comunicación social que llega a establecerse en el intercambio de mercancías, sino que también permite conocer que la demanda potencial se puede estimar, e incluso determinar con base en dicha información.

Por otro lado, Friedman permite rechazar la idea de que una persona consume mercancías (y no sólo bienes) con el fin de satisfacer una necesidad, sino que su comportamiento se orienta hacia la satisfacción de su deseo de intercambio, el cual está relacionado estrechamente con la aceptación de su grupo de referencia en el marco de los movimientos culturales.

2. La demanda como fenómeno psicosocial.

2.1 La demanda desde un enfoque sociológico.

En un marco sociológico "la demanda" alude únicamente a la expresión de necesidades.

Lapasade (1981) en su escrito *Claves de la sociología* señala que la demanda social es la formulación de las necesidades de la sociedad. Donde cada necesidad es un encargo que no hace "la sociedad" sino alguna institución pensando por la sociedad. Las necesidades se consideran demanda social en medida en que se estudian necesidades de colectividades y son estudiadas porque ciertas colectividades pidieron su estudio. En el momento en que el encargo (formulación de necesidad) que hace una institución al sociólogo, es cuantificada y clasifica a través de indicadores sociales se le da voz a la sociedad.

La demanda también tiene que ver con la oferta. En la medida en que una demanda surge y se busca a la persona que represente una institución adecuada para el encargo que cubra la demanda como formulación el resultado de todo esto es la oferta. De esta manera observamos que las demandas son encargadas por colectividades.

De la definición anterior que:

- ⇒ La demanda se formula de un grupo a otro aunque la petición la exprese una sola persona en representación de su institución.
- ⇒ La demanda es considerada como una petición o necesidad en medida que el sociólogo estudia las necesidades de las colectividades como instituciones.
- ⇒ El encargo de satisfacer la demanda se plantea a la persona (institución) que puede satisfacer la necesidad de otra persona (institución).
- ⇒ La demanda se manifiestan únicamente cuando se formulan las necesidades.

Estas categorías describen a la demanda social como la expresión de las necesidades de un grupo que se manifiestan a otro grupo con fines de ser satisfecho. Es importante destacar como una demanda social, a partir de los postulados de Lapasade, sólo puede ser reconocida si existe la manifestación de necesidades.

Lapierre (1976) por su parte dice que la demanda social es el conjunto de interés o necesidades que se manifiestan ante otro. La palabra intereses se refiere

a la competencia que existe entre unas personas o unos grupos, que intentan satisfacer sus deseos. La forma en que llega a conocer otra persona o grupo los intereses o necesidades que tiene un grupo es a través de la explicitación y no en forma de insinuaciones.

Un sistema se constituye demandante a partir de dos intereses. El interés que tiene él como sistema al interactuar en otros grupos, y a partir de los intereses que tienen los otros sistemas. Los intereses internos que llevan a un sistema a manifestarse como demandante se dividen en cuatro partes o hipótesis -como las llama Lapierre.

- * "Existe demanda cuando el cumplimiento de ciertos procesos sociales, en una situación histórica dada exige la movilización de medios o de recursos que exceden la capacidad de las agrupaciones particulares comprometidas en aquellos procesos o interesados por ellos" (p.p.61).
- * Un sistema es demandante cuando lo que sale de uno o de varios sistemas intrasociales suscita la insatisfacción de ciertos miembros de ésta sociedad; es decir, cuando los sistemas interactúan y expresan sus intereses o el deseo de que sea satisfechos, esto para algunos sistemas va a ocasionar insatisfacción o inconformidades, por lo tanto, es necesario que formulen una demanda que les ayude a regular éstas inconformidades y, así, poder obtener un intercambio satisfactorio.
- * Otras circunstancias que colocan a un sistema en la condición de demandante es la introducción de innovaciones por parte de un subsistema en el sistema del cual depende, ya que esta producen una amenaza de desintegración.
- * Una última situación en que un sistema se constituye en demandante depende de la interacción entre los sistemas intrasociales y los sistemas extrasociales, ya que éstos últimos provocan desajustes en los procesos internos de los primeros.

Estas cuatro hipótesis sobre la condición demandante de los sistemas se define como demandante se basan en un principio común: ***"los sistemas sociales no se bastan a sí mismos y no se hayan ni perfectamente autoregulados ni rigurosamente autosostenidos"*** (p.p. 65).

Por otra parte también los sistemas se constituyen como demandantes a partir de los intereses que pueden surgir de los sistemas que los rodean. Esto se da en dos formas:

- Las insuficiencias que llegaran a tener los demás sistemas sociales, a partir de sus desequilibrios internos. En este sentido, los sistemas se ven obligados a formar sus demandas por las insuficiencias que los lesionan o desfavorecen.

- Las innovaciones producidas por los otros sistemas sociales producen desfases, por lo que las demandas que se formulan surgen con el fin de obtener la regulación que necesitan los sistemas para reducir los desfases.

Las hipótesis expuestas hasta aquí den cuenta de los procesos intersistémicos de la demanda social de como los sistemas llegan a formularse a partir de las interacciones con otros, aunque la formulación, formación y manifestación de las demandas dependa en gran medida de los comportamientos de los representantes de cada sistema; es decir, los sujetos que figuran como "voceros" de cada sistema formulan las demandas tomando en cuenta los intereses de los miembros del sistema al que representan.

Las propuestas de ambos autores nos conducen a nuevas interrogantes. *La formulación y formación de la demanda depende de la interacción entre los sistemas, ¿cómo interactúa?, ¿quién demanda?, ¿por qué medios se expresan el uno al otro sus demandas?, ¿cómo escuchan los sistemas las demandas de los otros sistemas?*

3. Demanda como formulación de necesidades.

A partir de las diferentes concepciones sobre demanda que se analizaron arriba, antes de abordar la dimensión social de la demanda, cabe preguntarse ¿qué origina una demanda? o ¿cuál es la génesis de toda demanda?.

Para algunos autores citados anteriormente, como Lapassade (1981), Lapierre (1976) y Recaredo en términos muy generales, demanda es la expresión de una necesidad. Esta simple definición nos traslada a una parte de la génesis de la misma, aquella que se refiere a la necesidad. Estos tres autores coinciden en que demanda es una expresión de necesidad. Queda claro que es demanda pero nos surgen algunas dudas: ¿qué es lo que expresan la demanda?; es decir, ¿qué es necesidad?.

En esta perspectiva es necesario decir algunas líneas para establecer el contenido de las demandas y responder a la pregunta.

Las definiciones que a continuación se proyectan se perfilan desde una óptica psicosocial.

López (1983) considera que el término de necesidad es en general la falta de características de alguna cosa, esta misma sensación o sentimiento es lo que provoca que se dé toda civilización ya que toda necesidad incita la imaginación

humana para inventar, descubrir, producir y buscar cosas que pueden satisfacer o llenar la sensación de falta de alguna cosa.

Desde el punto de vista de **Lapierre(1976)**, la necesidad no es solo un sentimiento o sensación de que falta alguna cosa, sino que es algo más. Para este autor, necesidad es "el estado de un organismo vivo o de un grupo caracterizado por la falta por una categoría de cosas necesaria o únicamente útil a su existencia o a su necesidad de deseo que tiende a apropiarse una cosa determinada en una situación determinada" (p.p.59).

En la definición de **Lapierre** a diferencia de la que da **López** se encuentran mas elementos que permiten conocer lo que es una necesidad. Uno de estos elementos es que **Lapierre** ubica la necesidad como un estado de un individuo o grupo social, esto habla de que el hombre, tanto solo como en grupo siempre estará actuando conforme a su "falta" de cosas necesarias o útiles.

Otro elemento que aporta esta definición y que no deja de ser menos importante, es el referente a la ubicación de la necesidad en un lugar y en un tiempo; es decir, el que se tenga una sensación "falta algo", está determinado por un lugar o por un tiempo en el que se encuentra cada individuo solo o en grupo.

Por su parte **Pazos (1978)** en comparación con los autores anteriores, comparte la opinión de que toda necesidad es una sensación de que algo hace falta; pero además este autor hace una caracterización de la necesidad. Dicha caracterización tiene que ver, directamente, con los elementos que encontramos en la definición de **Lapierre**. Las características de la necesidad son:

- I. Las necesidades son ilimitadas en número, pero limitadas en su capacidad; es decir, se satisface una necesidad pero surgirán otras.
- II. Las necesidades van a ser determinadas por el grupo del que se forma parte; este grupo puede ser la escuela, la familia, la empresa, el campo, etc.
- III. Como no se tiene una sola necesidad a la vez, esto provoca que se esté en una continua decisión de necesidades; es decir, se tiene que determinar cual necesidad se tiene que satisfacer primero que las otras; es por ello, que entre las necesidades se va a encontrar una constante competencia por ser satisfechas.
- IV. El que surja una necesidad nueva provoca que surjan otras más, por lo tanto las necesidades van a ser complementarias entre sí.
- V. Toda necesidad se verá ubicada en un lugar y en un tiempo determinado por el sujeto, grupo, etc.

Si necesidad tiene que ver con aspiración de adquirir alguna cosa que le sea necesaria o útil, según Lapierre, al ser humano o a un grupo en particular, nos preguntamos ¿qué es lo que determina una necesidad en el aquí y ahora; es decir, ¿por qué se pretende adquirir una cosa determinada en una situación determinada.

Para Pazos las necesidades están determinadas por cinco razones; dichas razones a su vez se ven determinadas por las características de las necesidades que se enumeraron anteriormente. Las razones que condicionan a las necesidades son: **1. el clima, 2. grado de cultura, 3. momento histórico, 4. grado de civilización y 5. el lugar donde se encuentran.**

A estas le podemos agregar algunas cosas como son: el nivel de ingresos, la edad, el estado físico, rol social, el empleo que desempeña, tipo de sexo, religión, etc.; en fin son todas aquellas características del ser humano que nos llevan a actuar dentro de su contexto social. Las anteriores razones provocan que surjan variaciones de las necesidades, así como también depende de ellas el que se le dé prioridad a la satisfacción de las necesidades.

Es importante señalar, que tanto el surgimiento como el cambio de toda necesidad no es propiamente dicho de las relaciones de país a país o de grupo a grupo, sino que encontramos su expresión más elemental en las relaciones de individuo a individuo. Por tanto se tiene que las necesidades no solo son psicológicas (individuales) sino que también son sociales (grupales).

Ahora bien, al estudiar las diferentes definiciones de necesidad, sus características y las razones que las determinan, nos permite concluir que el ser humano se va a encontrar en todo momento en un estado de necesidad, como lo menciona Lapierre. Pero además, esto lleva a pensar que toda necesidad tiene que ver con la consciencia del hombre, ya que solo un ser que piensa, que tiene sensaciones y afecciones es capaz de tener una necesidad; es decir, la necesidad es racional y propia del ser humano que vive en sociedad.

3.1 La demanda como expresión de deseo.

Pero, ¿qué es lo que provoca que el hombre tenga necesidades?; ¿qué es lo que conduce al hombre a que se encuentre siempre en un estado de "falta" como se dice arriba?. Ya que Lapierre en su definición dice que la necesidad es el estado del ser humano o de un grupo caracterizado por la falta de la satisfacción y el deseo; luego entonces, si es el deseo lo que provoca que se esté en un estado de falta (necesidad) ¿qué es el deseo?.

López en su diferenciación entre necesidad y deseo nos dice que éste último es el "movimiento de la voluntad por el que se apetece alguna cosa" (p.p.28). Esto

es, la necesidad es la aspiración de adquirir alguna cosa u objeto, mientras que el deseo sólo es la identificación de la cosa u objeto.

Se convierte en un deseo de una persona en particular el ir al peluquero a que le haga un corte en específico, si esta persona a observado el mismo corte en otra y ve que este corte es aceptado, contribuido socialmente e incluso deseado por miembros de su grupo de referencia, es decir, su deseo del corte surge a partir de que quiere el corte de pelo porque éste le permite en el ámbito en el que se desenvuelve cierto estatus y aceptación. Este mismo corte se convierte en necesidad en el momento en que se requiere de él como algo útil y necesario para la persona, sin tomar en cuenta el valor social que le adjudique al corte de pelo.

Si el deseo es la facultad o potencia que mueve al hombre a tener ganas de alguna cosa, esto nos dice que el hombre también se encuentra en un estado de deseo constante, ya que sólo se pueden desear las cosas u objetos que se llegan a conocer, a tocar, a probar, a sentir y el hombre a cada momento está pasando por un proceso de conocer nuevos objetos o situaciones.

Otra característica del deseo es que tiene que ver con lo inconsciente a diferencia de la necesidad; puesto que deseo es anhelar tener algo (cosa u objeto) que el "otro" tiene y "yo" no lo tengo.

Lo anterior se ve entendido al analizar la obra de **Kumitzky (1992)** que lleva como nombre "La estructura libidinal del dinero", En ésta nos remonta al origen del deseo, pues es una exposición del proceso histórico por el que ha transcurrido la institución del mercado y la concepción del dinero.

Es necesario conocer este proceso, pues nos da cuenta de cuáles son las cosas que se desean y por qué se desean, que es justo lo que se quiere conocer para entender nuestro concepto de demanda.

Así pues, tenemos que el dinero nace del culto que se hacía en un principio con los dioses, como representación de la organización social. Este culto se veía ligado al sacrificio de renunciar a los impulsos instintivos. Esta represión está referida a la reconciliación con los deseos libidinales reprimidos de los hombres mediante la prohibición de cometer incesto. La sexualidad reprimida de cada ser humano es lo que va a permitir la expresión del principio de competencia que presupone la existencia de los objetos de valor.

Toda estructura libidinal social empieza por el sometimiento y la represión de las necesidades sexuales y la prohibición del incesto -a la que se debe por una parte el nacimiento de los productos de la cultura, los objetos de valor, el dinero, todos los cultos sacrificiales que se identifican con los deseos libidinales incestuosos y representan el sexo femenino sacrificado-.

El deseo es inconsciente por dos razones: la primera se refiere a que el deseo es la acción de la voluntad que se mueve hacia una reestructuración de aquello que es prohibido o que no posee; la segunda, se ve referida a la identificación de las cosas u objetos de valor que proporcionan poder al individuo. Por consiguiente las cosas que se apetecen o se desean son cosas que representan algún tipo de valor, y éste a su vez produce una igualdad o diferenciación entre los individuos. Prodríamos concluir que se apetece tener cosas con valor porque así el que tiene más cosas con valor vale más y puede someter o puede entrar al juego de poseedores y no poseedores.

Ahora bien, ¿cuál es la relación que existe entre deseo y necesidad?. La relación entre estos dos tiene que ver con lo racional, ya que el deseo deja su plano inconsciente para ser racional en el momento en que se plantea como una necesidad. El deseo no se pierde, sigue estando pero pasa del plano inconsciente al consciente, tampoco la necesidad se pierde sino que se ve movida por el deseo mismo. Es racional tanto uno como el otro en el momento en que son expresados a través del lenguaje, justifican su fin y su acción ante otro (Habermas, 1989).

La necesidad justifica lo racional del deseo, porque es la necesidad lo que se manifiesta y como sólo lo que se manifiesta puede ser racional entonces sólo en las manifestaciones es susceptible la evaluación de validez y esta, a su vez nos habla de un mundo objetivo. Esto es, con los hechos y resultados accesibles a un enjuiciamiento objetivo. De esta forma como el deseo no sólo es parte del campo racional, sino que también puede ser considerada como objetivo en el momento que tiene una aparición en el lenguaje o en el discurso; es decir, es algo que esta oculto pero está, ya que la necesidad habla del deseo pero no es el deseo.

Ahora ya se tiene claro que tanto la necesidad como el deseo son las dos partes de la génesis de toda demanda.

3.2 El intercambio económico como práctica de cohesión psicosocial.

Los autores anteriores, al exponer su concepto de demanda económica, dejan entre ver -aunque no lo aborden- la importancia de lo social en las transacciones que se llevan a cabo en el mercado.

Específicamente es Friedman quien señala que toda persona que desee realizar un intercambio es necesario que tenga un interés, el cual le va a permitir enfocar su elección.

Este autor también argumenta que la selección individual de bienes o servicios se ve determinada por los acontecimientos culturales de aprecio o rechazo hacia

ciertas mercancías y por las preferencias construídas por el grupo de referencia del individuo en cuestión.

De la misma forma, en una reflexión reciente sobre la base afectiva de las relaciones del mercado, el filósofo **Kumitzky (1992)** concibe el intercambio económico como la práctica que vehiculiza la afirmación y actualización así como la cohesión psicosocial. En su obra sostiene que el principio de toda estructura social, y de todo intercambio mercantil, se desarrolla a partir de las prácticas primitivas del culto sacrificial. Plantea que si el culto sacrificial es un elemento fundamental de la asociación social es también un predecesor temprano del ritual de intercambio encarnado en el dinero.

Con el propósito de presentar con claridad los argumentos que conducen a **Kumitzky** a esta afirmación expondremos brevemente dos de las líneas de investigación antropológica que dan soporte a la interpretación del rol de los relatos míticos en torno al culto sacrificial y las prácticas de mercado en las sociedades antiguas occidentales.

Este primer relato es una recapitulación de autores que toma **Freud**, para dar una explicación a la evolución humana, partiendo de la teoría biológica de **Darwin** (ontogenia) y continua con las teorías totémicas de **Atkinson y Smith** (filogenia); de acuerdo a la obra de **Kumitzky** antes citada.

Darwin sostiene que, en un principio, el hombre vivió en pequeñas hordas, cada una dominada por un macho de edad avanzada, el cual se apropiaba de todas las hembras y mataba o castigaba a los machos jóvenes que transgredieran esta regla.

El fin de este sistema patriarcal ocurre, según **Atkinson**, cuando los hijos se unen, se rebelan contra el padre, lo matan y devoran su cuerpo en común. Posteriormente, postula **Robertson Smith**, para poder vivir unidos en paz los hermanos victoriosos renunciaron a las mujeres -las mismas por las cuales habían matado al padre- y aceptaron someterse a la exogamia, por miedo a la venganza del espíritu del padre muerto.

En los hermanos creció el sentimiento de culpa por haber matado al padre, y es esto lo que lleva a los hijos realizar una sustitución; es decir, en lugar del padre eligieron a un animal como tótem, al cual otorgaban el papel de antecesor colectivo y de genio tutelar. Este animal era cuidado y apreciado por los hijos hasta la fecha en que era despedazado y comido por toda la comunidad masculina. A nadie se le permitía abstenerse del banquete, que representaba la repetición del parricidio, origen del orden social. Posteriormente, de las leyes morales y de la religión.

Cabe mencionar que el padre después de muerto vuelve a ser la cabeza de la familia, pero ya no tiene la omnipotencia del protopadre en la horda primitiva. Por su parte el animal totémico cede su lugar al dios, un dios que en un principio era antropomorfo (sólo tenía la cabeza de animal), y posteriormente se transforma en sagrado y se convierte en el compañero favorito del hombre; de este modo se acepta que el dios ha matado a ese animal y recibe un sobrenombre. Este dios heroe sufre una nueva modificación cuando dejan de existir las hordas y se unen las tribus y pueblos para formar unidades más vastas; los dioses se verán organizados en familias y en jerarquías, pues uno de ellos era erigido en el dueño y señor de dioses y de hombres. El siguiente paso fue la adoración de un sólo dios todo poderoso.

El segundo relato es uno de los más populares de la isla de Ceram ubicado en la época primogenia de la humanidad; es la época en la que el hombre gozaba todavía del estado paradisiaco y aún no estaba todo en la tierra como ahora.

Ameta es un nombre con el que se designaba al personaje que representaba a un hombre sólo, que no tiene mujer ni hijos. Se dice que en una ocasión fue de caza con sus perros. Uno de sus perros siguió a un puerco, el cual corrió al agua de un estanque y se ahogó. Cuando Ameta llegó pescó al puerco muerto y encontró un coco en su colmillo. Ameta tomó el coco, se lo llevó a su casa, lo puso en un soporte y lo cubrió con una manta mortuaria, 'sarog patola'.

Después se echó a dormir y soñó que un hombre le decía que plantara el coco porque ya estaba germinando. Ameta plantó el coco y como vio que a los seis días ya tenía frutos trató de cortar uno pero se cortó un dedo y cayó sangre en una de las flores. A los tres días volvió y vió que la sangre se había mezclado en la palma con el jugo de las flores y que de la mezcla había salido una persona con el rostro ya formado. Regresó a los tres días y vio que de la sangre se había formado una mujer.

En la noche, al dormir soñó otra vez al mismo hombre que le decía toma a la muchacha del cocotero y llévala a tu casa. Cuando Ameta tuvo a la muchacha en su casa la llamó 'Hainuvele'. Hainuvele creció muy pronto y a los tres días se convirtió en una joven casadera. Pero no era como las demás personas. Cuando hacia sus necesidades, el excremento se componía de objetos valiosos como platos de porcelana china y gongos, y Ameta se hizo rico.

Hainuvele participó en el Tamene Siva, una gran danza de Maro que duró nueve noches. En esa danza sólo los hombres bailaban y las mujeres repartían sirih y pinang. Hainuvele fue la única que estaba en medio y ella por dar sirih y pinang dió objetos de valor en el transcurso de las nueve noches. Al término de la octava noche la gente se inquietó y como les daba envidia que Hainuvele repartiera riquezas decidieron matarla en la novena noche.

Cuando su padre dedujo que la mataron, la buscó y decidió hacer pedazos su cuerpo y enterrarlos en nueve diferentes lugares. Cada parte del cuerpo enterrado de Hainuwele se transformó en cosas que entonces no había en la tierra. Estos mitos hablan de las costumbres culturales más antiguas en las que se instituyó la práctica del sacrificio humano y en las cuales, posteriormente, en general fue remplazado por el sacrificio de un animal totémico. El animal sacrificial constituye entonces la primera forma del sustituto sacrificial, como el representante de la persona.

El sacrificio del animal sagrado no sólo representaba el sacrificio mismo (ejecución) o la comida sacrificial (consumo colectivo de la asadura del animal sacrificado), sino que representa la actualización reiterada de la muerte simbólica y el consumo del dios. Es así como el dios sacrificado era originalmente una persona y cada víctima de ese ritual era en el fondo un reemplazante de un sacrificio humano. De esta raíz caníbal procede todo ritual sacrificial.

Por otra parte, cuando se plantea la muerte del padre en los relatos y de la muchacha, se observa que comparten la característica de que toda la comunidad participa, llamándose así comunidad sacrificial. La comida sacrificial pública encarnaba la base de la vida social.

Cabe mencionar que en muchas culturas el animal más utilizado en las prácticas sacrificiales era el puerco, en segundo término los bovinos y por último la res y la sal.

La comida pública, también denominada dais -que significa distribución-, representaba un acontecimiento significativo donde participaba toda la comunidad sacrificial. En ésta, el acto más importante era el trinchado del asado sacrificial, porque en el trozo que recibía cada participante se manifestaba la estimación de su valía, esto es, que cada quien recibía el trozo correspondiente a su posición social.

La jerarquía social, y con ella la parte del producto social (asado sacrificial) del participante, correspondía a lo que el individuo hubiera hecho por la cohesión social.

Posteriormente las personas empezaron a utilizar los instrumentos del culto -llamados óbolos- destinados a matar al animal sagrado como símbolos del culto sacrificial. De aquí que las monedas antiguas tengan figuras que representan el culto sacrificial.

El remplazo de los sacrificios humanos por los de animales es un hecho que se ve bien documentado tanto para la cultura occidental como para la oriental; pues son los animales sacrificados los que desempeñaban varias funciones. Como el sacrificio de los animales sacrificiales es el sustituto de un sacrificio humano del pasado; al darse esta sustitución los animales van a fungir como dinero. El

propósito de convertir a los animales en dinero es el que se facilita el trueque. De ahí que el valor de la novia (mujer) al comprarla fuera determinado, en las transacciones de intercambio o trueque, en cabezas de ganado. La fortuna o poder del padre de una tribu se veía determinado por el valor de sus mujeres.

La práctica del culto sacrificial se ha encontrado sistemáticamente asociado con el origen de las prácticas de acuñación de monedas. Estas, en la forma de dinero para las prácticas de intercambio tuvieron también la función de garantizar el ordenamiento y la cohesión social que otorgaba el sacrificio colectivo de donde proceden. En primer lugar, fue el sacrificio de comunión el medio por el cual los miembros de las tribus se aseguraban de la unión entre ellos y con su dios. Las víctimas del sacrificio constituyeron el objeto primordial a partir del cual se desarrollaron las abstracciones y sustituciones que sentaron las bases de la comunicación dineraria.

Al abandonarse las prácticas de sacrificio de animales, los óbolos sustituyen al animal y la acuñación de monedas a la asadura sacrificial, con lo que se establecen las condiciones para la aparición de formas generales de intercambio sobre la base de la relación social del sacrificio. Este tipo de sacrificio primario experimenta, dentro del culto sacrificial, una generalización en el trueque que en cierto sentido ha de comprenderse como sacrificio sustitutivo.

Los animales dejan de representar al dinero en el momento en que las autoridades de los templos se vieron en la necesidad de llevar a cabo un comercio más activo a tierras más lejanas; esto provocó que los administradores se animaran a implementar métodos dinerarios más audaces dándole entrada a las monedas. En un inicio, cuando las primeras monedas -mandadas a acuñar por los sacerdotes- empezaron a circular, los óbolos desempeñaron una función similar. Cabe mencionar que los rituales sacrificiales permitían a las autoridades del templo a tener este dominio sobre las riquezas, pues fueron los dioses los primeros capitalistas y sus templos las instituciones dinerarias más antiguas.

Las relaciones que surgen entre sacrificio y trueque son muy estrechas. Generalmente se ha interpretado al trueque como sacrificio invertido; esto es, el sacrificio como trueque. Sin embargo, Kurnintzky afirma que esto no es así, pues el punto de partida de las prácticas de intercambio es el sacrificio y no el trueque. También observamos que tanto los instrumentos del sacrificio como los objetos de valor que se relacionan al sacrificio no atribuyen el valor como una propiedad de las cosas, sino como las relaciones entre los hombres. Recordemos que en el segundo relato mítico, es la diferencia entre las relaciones de los hombres de la comunidad y no los objetos de valor que "produce" Huinuvele, lo que causa de su muerte.

Por otra parte, los mitos relatados indican que después de establecida la combinación de horda fraterna, matriarcado, exogamia y totemismo, comenzó un lento retorno de lo reprimido; pues es la institución de la prohibición de las

prácticas sexuales incestuosas constituye la parte medular de las formas de organización conocidas.

Hasta la fecha no se conoce ninguna sociedad que no este edificada sobre la prohibición del incesto como el requisito ligado al sacrificio de renunciar a los impulsos instintivos. La instauración de la ley de prohibición del incesto permitió todo desarrollo cultural y puede también servir de indicador de conflictos cuya resolución nunca se ha de lograr: la reconciliación con los deseos libidinales reprimidos de los hombres mediante la prohibición de cometer incesto.

Esto es lo que Freud(1923) llama instinto de incesto que descubrió a nivel universal, el sentimiento prototípico del hijo respecto de la madre y viceversa, y que se ve reprimido. Esto es lo que llama complejo de Edipo; por cierto, nombre de otro personaje mitológico. La realización de los deseos libidinales incestuosos, o mejor dicho, su represión y no extinción, es lo que provoca que tales deseos libidinales sean precisamente aquellos cuyo continuo retorno hace continuamente necesaria la activación de nuevas represiones. Recordemos como en nuestro mito la represión de la sexualidad aparece cuando el padre reviste la forma del rival muerto en el combate por el objeto sexual.

La represión de la sexualidad, representada por el sexo femenino reprimido, no sólo es la premisa del origen de la cultura sino también de la riqueza social que es la base material de esta cultura; como se ha visto en el análisis del mito de Hainuwele. El objeto de amor prohibido, reprimido y al mismo tiempo sublimado en el dinero, en las cosas de valor y, principalmente en los productos de la naturaleza, es lo que funda lo social; es decir, el sexo femenino reprimido, incorporado por una parte en el sustituto -el dinero para el casamiento- y por otra, en la materia, forma así la base de una economía primaria. Así es como nace la economía a partir de la economía libidinal pero queda limitada por la misma relación natural; es decir, su riqueza se basa en la misma renuncia a la satisfacción inmediata, impuesta por el imperativo de exogamia.

Cabe aclarar que a esta primera represión siguen, provocadas por el retorno forzoso de lo reprimido, una cadena de nuevas represiones, al parecer inacabable, de sustitutos del sacrificio, que ahora componen toda la riqueza de nuestras culturas.

La prohibición del incesto provoca que la mujer sea vista como la representante de la propiedad; puesto que la mujer es la primera propiedad del hombre es comprada y se constituye en objeto de posesión. Como resultado, la mujer se coloca en la base de toda sociedad organizada de acuerdo con el principio de la fecundidad como esquema de reproducción.

De la exposición anterior se desprende que la acción de intercambio se ha desarrollado a partir del culto sacrificial. Todos los objetos de valor son sustitutos

sacrificiales y representan una relación de producción que se gesta en una base de economía de las pulsiones; es decir, el sacrificio no sólo simboliza el recurso de la matanza común sino que lleva en juego toda la embriaguez de afectos que en el sacrificio confluyen. El intercambio social de productos nace de un rito sacrificial que es el fundamento económico pulsional de la cohesión de una sociedad basada en la renuncia a las pulsiones.

Finalmente, Kurnitzky argumenta que el dinero es el primer y último fetiche porque al empezar el hombre a asociarse apareció como primer sustituto de la sexualidad sacrificada; ésta última ligada con todos los afectos concernientes al incesto que amenazan con disolver la organización social.

Ahora se entiende con mayor claridad la base psicosocial del carácter doble de las mercancías -que son al mismo tiempo mercancías y dinero- y del fenómeno de la propiedad de las mercancías que, en la sociedad productora de mercancías, representa sólo una fase de transición antes de volver a ser dinero. Porque también sabemos que este proceso de sustitución, esto es, de producción incestuosa de nuevas mercancías, tiende a ser infinito en tanto que la síntesis social se basa en la represión.

El hombre, al asociarse con otros en una relación natural mediada por la sociedad -articulada y consolidada históricamente en torno a la instauración del incesto-, hizo que el dinero apareciera como el primer sustituto de la sexualidad sacrificada. El culto sacrificial, del que se derivó la acuñación de monedas, entrafía los ritos arcaicos de sacrificios humanos que ligaron la participación, complicidad, ordenamiento y represión colectiva de los afectos concernientes al incesto y al parricidio original, como fuerzas disolventes de la organización social.

Por lo tanto, los juegos de mercado con la mediación de dinero no se basa en las necesidades reconocidas de la economía social, sino que está basada en la renuncia a las pulsiones. El carácter fetichista del dinero, a consecuencia de la represión de los deseos pulsionales incestuosos como retorno de lo reprimido, ni siquiera se adhiere a las mercancías, estas son sólo sus representantes o sustitutos que, en términos de un proceso de cosificación de la meta libidinal reprimida, dirige ahora todos los efectos hacia sí: incluso en el sentido del tener, que entonces tiene que ver con la "sensación" individual de una supresión aparente de la represión.

La demanda económica, desde la perspectiva de Kurnitzky, debe ser entendida en el marco de las redes simbólicas que se tejen culturalmente en las relaciones de intercambio. Los juegos de mercado deben comprenderse como una forma de regulación social que tiene como meta la conservación de la cohesión social. Si bien este intercambio de mercancías se realiza a través de la determinación de precios -de la traducción del valor de los objetos en el lenguaje del dinero, lo que realmente lleva al hombre a permanecer en un constante

intercambio es el deseo, como impulso de querer restituir aquello que se ha prohibido socialmente.

La concepción de Kurnitzky acerca de la demanda es diferente a la de los anteriores autores, pero esto no implica que vea la demanda como un fenómeno económico. Es así como este autor aporta elementos sobre la demanda económica que no se habían contemplado; como lo son el deseo del intercambio, la base psicosocial del valor de las mercancías y del medio por el cual se adquieren esas mercancías: el dinero. El fin último del intercambio es la cohesión social.

Estos mismos elementos dan pie a contestar porque el adolescente de nuestro ejemplo deseaba poseer unos pantalones. Desde la óptica de Kurnitzky el adolescente desea adquirir los pantalones, que en éste momento está utilizando su artista favorito por tres razones principalmente.

La primera razón tiene que ver con el sentido del tener. El sentido del tener está relacionado con la reproducción social. Cuando Kurnitzky habla sobre el sacrificio da a entender que el individuo que tenía el objeto sacrificial ocupaba un lugar especial en el rito del sacrificio: así que existía la ley o sentido -como él la llama- de que el que posee es un personaje importante y el que no posee nada tampoco tiene un lugar en el rito sacrificial. De esta forma, el sacrificio organiza los roles en la sociedad. En nuestro ejemplo del adolescente, el querer "tener"-como lo diría Kurnitzky- los pantalones lleva consigo el obtener un lugar especial dentro del grupo de referencia.

La segunda razón está relacionada con la primera. Lo que desea el adolescente son unos pantalones y dichos pantalones tienen un valor. El pantalón como mercancía representa dos tipos de valores: el primero tiene que ver con el uso que le daría el adolescente; y el segundo valor, está relacionado con su tiempo de trabajo transformado y representado en dinero. Así tenemos que el precio del pantalón condensa la información que representa estos dos valores.

La tercera razón tiene que ver con el intercambio. El adolescente al demandar que necesita "este" pantalón, sabe que la única forma en que puede adquirirlo es a través del intercambio y este lo lleva a pensar en el medio por el cual va a poder adquirir el pantalón, y el medio socialmente establecido, es el juego de mercado cimentado sobre la base de los precios.

Por otra parte, el consumo individual del que se trata en las tres razones anteriores también deja entrever cual es el carácter de los procesos de consumo colectivo que se realizan en una sociedad. Observando el consumo colectivo se analiza la cohesión social que se da, esto es, la unión de papeles o roles sociales que actúan y provocan un movimiento social.

"CAPITULO DOS"

"DEMANDA SOCIAL Y COMUNICACIÓN INTERSISTÉMICA"

En términos generales, demandar es la acción de formular y expresar a otro las necesidades y/o intereses de un sistema con la finalidad de ser satisfecha. Esta afirmación permite el planteamiento a una pregunta: ¿cómo se comunican o transmiten las demandas los sistemas entre sí?. Se observó en el capítulo anterior que toda demanda se formula a partir de la transmisión de información y tiene como fin ser atendida por otros sistemas. Lo que conduce a pensar que en el tratamiento de la demanda es necesario ubicarse en el marco de los procesos comunicacionales.

El interés por el estudio de la comunicación ha generado muchos intentos que han redundado en la postulación de diversos modelos explicativos del proceso: algunos han sido meras descripciones, y otros más son listas de ingredientes. Es lógico que estos modelos difieran y que no puedan calificarse de "exactos" o "verdaderos". Pero también es verdad que los tópicos en los que se enfocan cada uno de estos modelos ofrecen pistas de utilidad para comprender el proceso de comunicación.

La teoría clásica de la comunicación ofrece algunos planteamientos muy apropiados a la intención de la pregunta que nos ocupa. Considerando que todo hombre es capaz de iniciar, participar y terminar con un episodio comunicacional determinado, está en condiciones de darse cuenta de que él es el creador de la comunicación, y no su descubridor. Al constituirse como creadores de la comunicación, las personas y sus instituciones adquieren un carácter activo. Esta condición se extiende a las relaciones intersistémicas de comunicación.

Así mismo, la idea de que todo proceso de comunicación se gesta a partir de la intención que tienen las personas o grupos, permite entender a cada sistema como una unidad organizada con propósitos y razones para establecer comunicación con otro sistema. La intención comunicacional de un sistema implica las ideas, necesidades, deseos, etc. por la que se quiere comunicar.

Por último consideremos la idea de que todo acto comunicacional está ligado al conjunto sistemático de símbolos en el que se engendran los mensajes discursivos. Como consecuencia, es una condición necesaria de todo acto comunicacional que el ser que aspire a participar en el proceso comunicativo debe de ser capaz de expresar a otro sus ideas, propósitos e intenciones, a través de su conducta física. Cualquier sistema que pretenda crear un proceso comunicacional determinado debe de tener un mensaje; y éste debe hacerse por medio de un código previamente compartido.

Los postulados fundamentales de éstas aproximaciones abren un campo de reflexiones que, sin embargo, no logran explicar en su totalidad cómo es que un sistema puede colocarse en el lugar de receptor del circuito comunicacional. Tal pareciera que el emisor o fuente es el único agente que puede tomar la decisión de formar un proceso comunicativo; ya que él es el único que tiene metas, deseos, objetivos; con lo que el papel del receptor se reduce a la comprensión pasiva, entendida como decodificación de la información recibida.

Ahora bien, si se piensa que tanto el papel del emisor como del receptor son activos, la nueva tarea es la explicación de la dinámica intersistémica que se establece cuando ambos lados del circuito comunicacional tienen intenciones propias para comunicarse; las cuales sólo eventualmente coinciden.

En el presente apartado, trataremos de dar cuenta de los mecanismos comunicacionales peculiares al acto de demandar. Así por ejemplo, es frecuente encontrarse con casos en los que se emite un mensaje cuyo contenido es una formulación de demanda y no necesariamente se presenta la ocasión de que otro sistema lo reciba.

De igual manera, puede darse el caso de que un sistema se encuentre con ofrecimientos que aparentemente no había solicitado. La primera cuestión es, entonces, explicar qué es lo que hace que un sistema entable comunicación con otro sistema; y más concretamente, qué mecanismo de interacción dispone los lugares comunicacionales de emisor y receptor.

2.1 Diferentes procesos comunicacionales.

La pregunta compromete el análisis de algunas aproximaciones teóricas sobre la comunicación intersistémica. En su *Teoría de los Sistemas Sociales (1974)* T. Parsons define la comunicación como la relación de intercambio entre los diferentes subsistemas que están incluidos en el sistema general de acción.

Un sistema social puede denominarse como un sistema general de acción cuando existe interacción social; esto quiere decir que la acción de cada sistema se relaciona con el logro de gratificaciones o evitación de privaciones del sistema relevante. Sólo en la medida en que un sistema logre interactuar con otro sistema, con un significado motivacional, se concibe como sistema general de acción; por ello es la interacción social lo que define a los cuatro sistemas: social, cultural, de personalidad y organismo conductual. La diferencia entre los cuatro sistemas de acción radica en las cuatro funciones primarias que se adscriben a los sistemas de acción:

- ◆ **Integración:** es la función que desempeña un sistema de acción cuando lleva a cabo la coordinación de sus unidades constitutivas (p.e. seres humanos). Esta capacidad le es atribuida en supremacía al sistema social.
- ◆ **Mantenimiento de patrones:** esta función se concibe como la función por medio de la cual los sistemas culturales se ordenan; esto a partir de las características de complejos de significado simbólico (el código, los conjuntos de símbolos y las condiciones de empleo, mantenimiento y cambio). Esta función se atribuye principalmente al sistema cultural.
- ◆ **Alcance de metas:** es la agencia primordial -como la denomina Parsons- donde se localizan los procesos de acción y donde se hace posible la aplicación de los requisitos y principios culturales. La acción del sistema reside en la recompensación o satisfacción óptima de las personalidades, por ello esta función se atribuye al sistema de la personalidad.
- ◆ **Adaptación:** el organismo conductual se concibe como sistema de adaptación y sitio de las facilidades humanas primarias que son el sostén de otros sistemas. La acción de este sistema debe adaptarse y comprende el mecanismo primario de interrelación con el ambiente físico, sobre todo con la entrada y salida de la información al sistema nervioso.

Es a partir de las cuatro funciones que los sistemas llevan a cabo una interacción social, constituyéndose así como sistemas de acción.

Dado que un sistema es indispensable para el otro, la comunicación intersistémica tiene como condición que el sistema se conciba a sí mismo como demandante, de tal manera que se vea obligado ha interactuar con los demás sistemas por dos motivos:

- ◆ Un aspecto gratificacional, que tiene que ver con el contenido de su intercambio; en este sentido, se podría decir que el valor de la comunicación está en función de lo que obtiene y lo que le cuesta una gratificación.
- ◆ Un aspecto orientacional, se refiere a los modos y pautas en que se organizan las relaciones del sistema con otro sistema.

En suma, desde la perspectiva parsoniana, la comunicación intersistémica alude a los procesos de intercambio de los sistemas; a los que subyace el deseo de los sistemas por querer satisfacer una meta. Toda vez que el intercambio es un mecanismo que permite el logro de la meta de los sistemas, hace que los sistemas en conjunto se configuren como un sistema de interacción muy organizado y durable. El logro de las metas de un sistema se realiza en función del contexto

relacional de un modo doble: lo que un sistema logra depende no sólo de lo que él mismo produce sino de los términos del intercambio.

Lo que intercambian los sistemas son las funciones que pudieran realiza y, mientras las llevan a cabo, ninguno de los sistemas deja de ser sistema, al contrario se mantienen como tales. La génesis de toda comunicación intersistémica es el fenómeno de la interpenetración. Esto es, la interiorización, institucionalización y aprendizaje del contenido organizado y almacenado que se obtiene después de comunicarse un sistema con otro.

Por otro lado, desde la perspectiva de **Parsons**, los procesos de intercambio intersistémico se desencadenan en la medida en que un sistema se encuentra en una situación de insuficiencia tal que hace que solicite la participación de otro sistema en la realización de su función; ya sea como una colaboración ante él o como unificación de sus funciones de mantenimiento. En el momento en que dos sistemas intercambian funciones o las unifican, se puede hablar de comunicación intersistémica.

La propuesta parsoniana de la comunicación intersistémica se opone sustancialmente al esquema de las aproximaciones tradicionales de la comunicación como procesos de intercambio de información. Aunque si bien hace de la comunicación un proceso activo bidireccional, sigue dependiendo de la existencia de un medio, ahora denominado zona de interpenetración -anterior a los actos comunicacionales actuales y posibles que puedan crear los protagonistas-.

Este modelo explicativo contempla a cada uno de los sistemas, no meramente como emisor y receptor sino, como una unidad capaz de cambiar e influir en otros a partir de la zona de interpenetración.

Esto habla de una identidad de los sistemas, como también de unos sistemas que se encuentran siempre en constante comunicación. Así mismo, da a entender que al existir zonas de interpenetración, es porque la información que se maneja en estas, es seleccionada, pues es lo que permite formar el común de los sistemas del que habla **Parsons**.

La teoría clásica de la comunicación postula que la información que transmite el emisor al receptor es comprendida e incorporada en su totalidad por este último. **Parsons**, por su parte, afirma que tanto un sistema como el otro interactúan entre ellos no sólo para captar información sino, sobre todo para obtener un beneficio de esta comunicación. Postula que la gratificación que pudieran obtener los sistemas sólo es posible a través de las funciones que cada uno desarrolla ante los demás sistemas. Considerando que cada sistema puede tomar información de los demás a través de las zonas de interpenetración, es en ésta donde pueden coincidir las condiciones de gratificación mutua.

Ahora bien, las teorías analizadas hasta aquí sobre comunicación coinciden en que el proceso entraña la transmisión de la información pero, cómo la información se transmite de sistema a sistema, ¿en qué se basan los sistemas para hacer la selección de información de la que habla **Parsons**?, es algo a lo que no se ha dado respuesta aún. Es en esta dirección que revisaremos brevemente algunos planteamientos de la teoría de los sistemas sociales de **Lapierre**.

En la obra citada de **Lapierre** la comunicación intersistémica es un intercambio instrumental, en el sentido de que nada podría salir jamás de un sistema dinámico si nunca ha entrado nada en él. Durante el proceso comunicativo, la información no se crea ni se pierde, sólo se transforma.

Un **inputs** es toda demanda que exprese lo que parece deseable o anhelable a los miembros de un sistema y los cuales formulan dicha demanda. Por otro lado, un **ouputs** es la respuesta que se da a tal demanda, gracias a los procesos internos que genera cada sistema. El intercambio instrumental se origina cuando un sistema transforma los **inputs** en **outputs** gracias a los procesos internos que se generan.

La permeabilidad a las demandas de cada sistema es muy variada, e incluso selectiva, ya que depende de los procesos internos de cada sistema. Considerando que el entorno de un sistema está formado por otros sistemas, los **input** proceden del entorno al sistema y los **outputs** son las respuestas del sistema a su entorno. En esta perspectiva, la explicación de la comunicación intersistémica se plantea de la siguiente manera:

Por su carácter abierto a su entorno, un sistema posee una "entrada" por la que introduce a su interior cierta información que proviene de su entorno. Este momento del proceso recibe el nombre de **input**; esto es, aquello que entra así en el sistema y suscita o alimenta su funcionamiento. De la misma manera, posee una "salida" por la que aporta información a ese entorno; lo que sale así del sistema se llama **output**.

Las modificaciones del entorno que resultan de los **outputs** del sistema modifican a su vez los **inputs** que el sistema recibe de su entorno y, por consiguiente, modifican así mismo los subsiguientes **outputs**. Es gracias al manejo de los **outputs** que genera, como el sistema puede mantener su funcionamiento normal, a pesar de las variaciones del entorno y de los **inputs** que del mismo recibe.

El funcionamiento de un sistema depende de sus propios **outputs** pues no da respuesta a todos los **input** del entorno, sólo a los que le permiten tener un funcionamiento normal interno. Además, los **output** son respuestas que el sistema produce en torno a sus respuestas que el mismo genera, en torno a sus necesidades internas, que le permiten adecuarse a las circunstancias.

Es esto mismo -las necesidades, su formación y las circunstancias- lo que lleva al sistema a no permitir la entrada a cualquier información. Es decir, se denomina "input" al proceso que constituye la entrada del procesamiento de información de un sistema. No sólo se trata del material que, a manera de estímulo, activa el mecanismo, sino que se trata de un proceso activo de selección frente al entorno. Ante la gama desordenada y caótica de información que ofrece el entorno los sistemas sólo introyectan las partes que les son relevantes. Las fuentes para la entrada de información son diversas; incluso los sistemas pueden recurrir a información interna durante el proceso de selección inicial. Cabe destacar que tampoco toda la información que entra recibe un procesamiento automático; es decir, la generación de outputs también implica un proceso de múltiples selecciones.

Los intercambios de input y output hacen que la información que se introyecta en cada sistema provoque cambios tanto en el sistema como en su entorno. Sin embargo, no se incorpora toda la información que proviene del entorno. En este sentido, la función de selección es vital para la conservación del sistema y del equilibrio de sus relaciones con otros.

Para Lapierre el proceso de comunicación intersistémica es bidireccional. Desde la perspectiva de cada sistema participante en un acto comunicacional, el intercambio ocurre cuando un sistema "x" responde con determinados output ante los input del entorno (otros sistemas). El autor considera, además, que la entrada y salida de información produce cambios internos en el sistema y no sólo es la introyección de información lo que determina la comunicación intersistémica. Esta es una diferencia sustancial con el planteamiento de Parsons, que considera a la comunicación como un mero intercambio entre las funciones primarias de los sistemas.

Hasta aquí, se ha bosquejado una respuesta a la cuestión de ¿cómo se transmite información de sistema a sistema?. Sin embargo, aún quedan algunas preguntas pendientes. Es posible que al abordar la cuestión de las condiciones que hacen posible la función selectiva del procesamiento de información -tanto en los momentos de entrada como durante y al final de cada procesamiento-, o de las características y condiciones en las que se gestan cambios en el sistema y el entorno, las afirmaciones derivadas de las aproximaciones teóricas anteriores se vean lo suficientemente alteradas como para requerir una segunda revisión.

La teoría de Lapierre, al plantear la comunicación intersistémica como el intercambio que generan los sistemas de input a output, permite conocer sólo una parte de la transmisión de la información. En el esquema input-output el sistema no se activa ante cualquier información que le presenta el entorno en un momento dado, así como tampoco garantiza que toda la información que entró reciba tratamiento y se traduzca en outputs. En este sentido, surge la pregunta sobre los mecanismos o criterios en los que se basa el sistema para hacer la selección de información que entra y sale de su interior.

Más aún, si se parte de la consideración de que todo intercambio de input a output produce en el sistema cambios internos, cabe preguntarse si hay algún lineamiento de sentido que oriente los intercambios; es decir, bajo qué condiciones aporta información procesada al entorno, existen criterios que permitan reconocer a quién dirige la información y, finalmente, se plantea la cuestión de ¿cómo se produce el cambio interno en cada sistema?.

2.2 La comunicación intersistémica.

Retomando que la comunicación intersistémica implica un proceso donde los sistemas interactúan entre ellos no sólo para captar información sino para obtener un beneficio de esta comunicación; es decir, la importancia de este tipo de comunicación radica en la gratificación que llegan a tener los sistemas a través de las funciones que cada uno desempeña ante los demás sistemas.

Cabe destacar que en este proceso de comunicación intersistémica los sistemas realizan un constante intercambio de información, lo cual los obliga a realizar una selección constante de la misma.

Para fines de la presente información traslademos el planteamiento de la comunicación intersistémica a dimensiones más recientes como lo es el nivel de la teoría de los sistemas sociales de Luhmann (1984).

Primeramente definamos, para Luhmann, qué es un sistema; para él no sólo es aquel que consta de un determinado número de partes y de relaciones entre ellas, sino más bien es una mayor o menor cantidad de diferencias operativamente utilizables entre sistema y entorno. Además, sostiene que los sistemas pueden referirse a sí mismos a partir de la constitución de sus elementos y operaciones elementales.

Un sistema puede comunicarse a partir del procesamiento de información que se genera en el interior del mismo, para lo cual debe surgir el principio de autorreferencia; es decir, los sistemas tienen que producir y utilizar la descripción de sí mismos para producirse como sistemas ante su entorno, a partir de la introyección de la diferencia que hay entre él y su entorno como orientación y principio de un observación.

La autorreferencia sólo puede realizarse si un sistema es capaz de observarse sí mismo (como elemento, como proceso, como sistema) por sí sólo y se identifica como diferente frente a un otro.

La elaboración de una descripción que identifique al sistema como tal y lo ponga en el juego de la diferencia entre sistema y entorno, se logra a partir de una observación previa, ya que es la observación lo que permite al sistema atribuirse características que lo llevan a distinguirse del entorno. De esta manera, la observación no significa otra cosa que el manejo de distinciones. En el contexto de los sistemas psíquicos, la observación presupone la conciencia (observación externa de sí mismo). La autoobservación (observación interna) es la introducción de la diferencia entre sistema y entorno en el sistema que se constituye a través de esta diferencia. Cabe mencionar que los elementos que introyectan el sistema están constituidos como unidades por el sistema mismo. Estas unidades no pueden ser observadas desde fuera sino sólo son inferidas.

En medida que los conceptos de observación y autoobservación son utilizados por la teoría general de sistemas y se relacionan o enlazan con el concepto de autopoiesis, la autoobservación se constituye en un componente necesario de la reproducción autopoiética. El proceso autopoiético facilita la autonomía y la sensibilización del entorno así como una estabilidad dinámica dentro del propio sistema. Asimismo, el proceso de autopoiesis sólo se lleva a cabo a través de un procedimiento de selección, de modo que un sistema siempre se encuentra en un estado de realización de selecciones como resultado de su complejidad.

La complejidad significa coacción de la selección; es decir, que un estado complejo se basa en una selección de las relaciones entre los elementos, con el fin de que puedan constituirse y conservarse. Esta selección permite a los elementos situarse y cualificarse.

De esta manera, si un sistema se ve obligado a la selección, ésta es producto de su propia complejidad. El orden prioritario que el sistema asigne a su selección de relaciones dependerá de la diferencia de complejidad frente a su entorno. En este sentido, la complejidad ordena toda aquella información que le hace falta al sistema para poder aprehender y describir a su entorno y a sí mismo.

El sentido que adquiere cada sistema de sí mismo y de su entorno no es producto de otro proceso que de la selección misma provocando así mismo que el mismo sistema se conciba en un estado de diferencia. Esta misma diferencia le permite tener conciencia al sistema de la necesidad de elegir y no sólo lo que se tiene que elegir.

El proceso de la diferencia implica que sólo se elige aquello que le permita al sistema mantenerse como tal; por lo tanto, se puede decir que la organización interna de cada sistema, basada en la selectividad que realiza, puede provocar que los sistemas sean indeterminados entre sí. En este sentido la comunicación que llega a operar entre los sistemas es con el fin regular la indeterminación de los mismos y facilitar el sentido de diferencia (identidad/mundo).

Lo que resalta en cada uno de los renglones de la teoría de Luhmann, es el que cada sistema realiza por sí mismo una selección compleja. Lo que nos lleva a pensar que cada uno retoma, de su entorno, aquellos elementos que le son importantes para tal proceso.

A diferencia de las teorías clásicas de los sistemas podemos resaltar que para Luhmann el concepto de sistema tiene que ver con el proceso que desarrolla cada uno para formularse como diferente ante otro, concebirse en un estado de falta y ver la diferencia que existe entre sí mismo y su entorno, este proceso en su conjunto le permite formar su propia identidad. Recordemos que las teorías clásicas de sistemas sólo consideran al sistema como el conjunto de partes o elementos.

De este modo y siguiendo la línea de la teoría de los sistemas sociales de Luhmann, rescatemos que el proceso comunicacional entraña una acción selectiva múltiple que inicia con un momento de selección de información, seguida del proceso de notificación y, por último, de un momento de comprensión basada en la diferenciación entre la información y su notificación, o expectativa de éxito. Revisemos con más detenimiento los tres momentos del proceso comunicacional luhmanniano.

Selección de la información. Se denomina información a un acontecimiento que selecciona estados del sistema. Los acontecimientos son emisiones informativas que se fijan puntualmente en el tiempo, acontecen una sola vez y sólo en el lapso mínimo necesario para su aparición.

La información es lo que un sistema puede aportar a su entorno a fin de iniciar un proceso comunicacional; es decir, aquello que está en condición de ser captado en la transformación de su propio estado. La selección de información modifica el contexto interno de la autodeterminación sin que rebase la estructura con que cuenta el sistema para negociar.

De esta manera, la información implica la selección entre un repertorio (conocido o desconocido) de posibilidades. Sin la cual no se logra ningún proceso comunicativo, a pesar de que se mantenga, hasta donde sea posible, el valor de novedad del intercambio de noticias.

Selección de notificación. Para que surja el proceso de la comunicación es necesario un mínimo de observación mutua (del sistema a su entorno y viceversa) y un mínimo de expectativas basadas en conocimientos, ya que la conducta no se escoge sin ser orientada por las expectativas. Por ello la notificación es, en un principio, únicamente una forma de selección; es decir, cada frase, cada idea, cada exigencia abre posibilidades que bien pueden ser aceptadas o negadas y permanecen como posibilidades ante el sentido.

Las nuevas informaciones adquieren una importancia primordial lo que da pie a la necesidad de la notificación como tal. En este sentido la notificación es la selección de conducta necesaria para poder notificar la información. De la misma forma, la notificación es la presentación de un mismo contexto de información de tal suerte que permite la inferencia de los estados cognitivos o emocionales, los humores, las posiciones o actitudes; en fin, las intenciones propias del sistema.

El segundo momento de selección de notificación hace que la observación mutua de los sistemas fije puntualmente en el tiempo la selección de información; con lo que se constituye en acontecimiento. La característica fundamental de la información constituida en acontecimiento es que, al fijarse en el tiempo, ocurren una sola vez y sólo en el lapso mínimo necesario para su aparición. Este suceder temporal hace a los acontecimientos tanto irrepetibles como irrenunciables.

Comprensión o selección de expectativa de éxito. El contexto de información notificada abre un área de selección -es decir, de expectativas- que permite el reconocimiento de una intención de provocar una conducta en el otro.

La comunicación intersistémica sólo se genera cuando la diferencia entre información y notificación es observada, exigida, comprendida y puesta como base para la selección de la conducta de enlace; es decir, la comunicación sólo surge si el sistema (**ego**) es capaz de distinguir la diferencia entre dos selecciones y manejarla. De igual manera, se desencadena el proceso comunicativo si el entorno (**alter**) se sabe observado, toma en sus manos esta diferencia entre la información y la conducta de notificación, la amplía, la aprovecha y la utiliza para dirigir el proceso comunicativo.

La diferencia entre información y notificación es lo que permite o refiere la comprensión, la cual a su vez se proyecta hacia la comprensión. La comprensión es la selección que cierra el acto comunicativo como fenómeno autorreferencial. La comprensión entre sistemas es un proceso autorreferencial que es condición del cierre autopoietico de cada sistema.

En conclusión, la comunicación entre los sistemas de sentido -esto es, los sistemas psíquicos y sociales-, es una acción selectiva autorreferencial y como tal, es fundamentalmente un procesamiento de la selección. La selección actualizada en la comunicación constituye su propio horizonte de tal manera que aquello que selecciona ya como selección es la información. Y lo que se notifica no sólo es seleccionado, sino que ya es selección, y por eso mismo, es notificado.

Luhmann sostiene que al explicar la comunicación no sólo se trata de describir los mecanismos de emisión y recepción con base en un criterio de atención selectiva, en cada caso; pues la selectividad de la información constituye sólo un momento del proceso comunicacional.

Dado que sólo puede activarse la atención selectiva en función de la selectividad de la información, sin ella no sería posible el proceso comunicacional; además, alguien debe seleccionar una conducta que notifique la información seleccionada. Para cerrar esta sección, se enuncian algunas de las diferencias que ofrece la concepción luhmanniana del proceso comunicativo.

1. La comunicación es posible sin lenguaje. El sistema puede comprender las intenciones propias otro sistema, y así llevar a cabo su proceso de autorreferencia a través de la inferencia de los estados cognitivos o emocionales, los humores, las posiciones o actitudes de otro sistema. Esta operación incluye la observación y contextualización de la conducta que el otro sistema opte para notificar la información; de aquí que la información lingüística sólo constituya una parte de la información total de que dispone el sistema para la operación de inferencia y comprensión.

2. Tanto los momentos de notificación como de información deben ser siempre interpretados como selección. Todo sistema tiene como tarea el constituirse y conservarse, la cual sólo se logra a partir de la acción selectiva; es en este sentido que la selección de notificación y selección de información facilita a los sistemas su proceso autorreferencial.

3. La comunicación procesa la diferencia entre información y notificación. Sólo la identificación de la diferencia entre información y notificación es lo que le permite a los sistemas descubrir el verdadero sentido o intención de otro sistema. La comprensión implica la inferencia de la demanda que subyace a los aportes comunicativos de cualquier otro sistema.

4. Alter (sistema/entorno) habla ante ego (el propio sistema) acerca de algo de sí mismo y su habla es información que desea notificar con una expectativa de comprensión. Se dice entonces que cuando un sistema ha seleccionado una información que será notificada es porque tiene la intención de que sea comprendida su demanda ante "otro" y su deseo de que sea satisfecha; es decir, un sistema, sólo comunica lo que le hace falta para lograr su conservación y constitución como tal.

5. A medida que la diferencia de información y notificación se logra, ego (el sistema) puede confiar en que la comunicación ha logrado su propósito; es decir, puede asegurar que el "otro" ha sido interpelado. Cuando un sistema comprende la intención de otro sistema se dice que ha establecido, en un mismo momento, comunicación con el sistema demandante, independientemente de que acepte o rechace la intención de la comunicación.

6. Aun cuando un sistema del entorno relevante (alter) no quiera cumplir el deseo acerca del que informa "ego", hay comunicación. Recordemos que el fin de toda comunicación es la comprensión, así que si hay un rechazo de parte de alter por

satisfacer el deseo del demandante, ésta acción requiere ya de comprensión, por lo que hay comunicación.

7. La comunicación ocurre cuando un sistema distingue entre información y notificación. Esta operación de distinción lo capacita para la crítica y, en todo caso, para el rechazo o aceptación de toda la información notificada que comprenda.

8. La información es el contenido de la comunicación y la novedad del intercambio de noticias.

9. Existe una paradoja de la comunicación: no se pretende lo que se dice, pero para entender la diferencia entre información y notificación se debe observar autorreferencia del lado del que notifica. Es decir, hacer una inferencia de la intención verdadera del sistema que notifica información a partir de los estados cognitivos o emocionales, de los humores, de las posiciones o actitudes que toma el sistema, ya que, la inferencia en conjunto con la información permiten la comprensión de la comunicación y facilitan la autorreferencia.

10. La comunicación es una acción selectiva que implica la autorreferencia de cada sistema y tiene como finalidad la comprensión de su entorno y de sí mismo. El proceso de autorreferencia sólo se realiza cuando los sistemas se constituyen y se mantienen mediante la creación y la conservación de la diferencia con su entorno. Sin diferencia con respecto al entorno no habría autorreferencia, ya que la diferencia es la premisa para el funcionamiento de todas las operaciones autorreferenciales. En este sentido, la comprensión tiene que ver con el proceso de reproducción autorreferencial.

11. Sólo a través de los procesos comunicacionales los sistemas pueden inyectar la diferencia que hay entre el entorno y ellos mismos.

2.3 La demanda como principio de reproducción y conservación del sistema.

El concepto de demanda social cuya presentación concluimos aquí se introdujo a partir de varias concepciones. En el marco de los diferentes enfoques económicos, sociales y psicológicos que se han revisado hasta ahora, se observa que el concepto de demanda debe su origen a tres elementos: a los estados cognitivos de necesidad y de deseo, a la cultura o momento histórico, y al proceso comunicacional.

El que un individuo o una institución - un sistema psíquico o social- expresen "tener una necesidad de algo" requiere de la observación de los sistemas de su entorno relevante -constituídos en su "otro"- frente a la autoobservación de sí

mismo y que, como resultado de este proceso de diferenciación, se autodescriba en un estado de falta. Ahora bien, el "tener una necesidad de algo" tiene que ver con el interés de la conservación de identidad que busca cada sistema.

Un individuo, una institución, en tanto sistemas, se conciben en un estado de falta a partir del mecanismo del deseo. Si se piensa que un sistema, a través del doble movimiento de observar al "otro" y observarse así mismo, asume como impulso propio algo que es el resultado de la diferencia en el reconocimiento de que el "otro" tiene algo que él no. El deseo, en este sentido, tiene que ver más con las expectativas opcionales que con la aspiración de adquirir algo útil para la conservación del sistema. Cabe mencionar que el deseo se reviste de un carácter psicológico por la misma probabilidad de ser creado.

Es desde la concepción de identidad-mundo donde el sistema es capaz de identificarse como "alguien" que tiene necesidades y deseos, ya que tanto la necesidad como el deseo subyacen al mismo mecanismo de autoobservación. Por lo tanto, la necesidad y el deseo sólo pueden entenderse en el marco de las interacciones entre los individuos, entre las instituciones o entre ambas.

En el campo de la teoría de los sistemas sociales de Luhmann, el concepto "demanda social" encuentra su fundamentación en la descripción que el sistema hace de sí mismo y del mundo; es decir, en la noción identidad-mundo, a partir de la cual la diferencia de sistema-entorno es el resultado del proceso comunicacional.

En el marco de la comunicación intersistémica la demanda social está implicada en los diferentes momentos del proceso comunicacional. En un primer momento, cuando el sistema logra identificar y manejar la diferencia entre él y su entorno -a partir de la presencia de un tercero-, el sistema logra atribuirse características que lo llevan a configurarse una identidad; pero, al mismo tiempo, el proceso de diferenciación lo pone en condición de reconocerse en un estado de falta relativa a los otros. La conjunción de estas condiciones permiten la formulación de demandas como expresiones a otro sistema de proposiciones de compromiso con la tarea de cumplimiento o satisfacción de la carencia en cuestión.

El sistema que demanda desea ver satisfecha o colmada su autodescripción en estado de carencia, con el objeto de cumplir su principio de reproducción y conservación. La reestructuración que se deriva de este movimiento le permite mantener su identidad en la diferencia, y así poder manejarse ante los demás sistemas. El proceso de autopoiesis requiere de una reestructuración dinámica a causa de (y con la participación de) los sistemas del entorno con los que el sistema en cuestión asume su propia identidad.

Cuando un sistema observa la diferencia entre él y su entorno -a partir de la mirada de un tercero-, este sistema está en condición de observar alguna falta en

sí mismo. El reconocimiento de esta falta obliga al sistema a seleccionar posibilidades que le permitan la comprensión de la diferencia sistema/entorno para así poder determinar a su entorno, y por ende a sí mismo.

Existe notificación cuando el "otro" es capaz de detectar las intenciones propias del sistema, es decir, cuando el "otro" infiere lo que le esta pidiendo el sistema para su conservación. Esta inferencia se logra cuando se observan las posiciones, actitudes, estados cognitivos o emocionales, etc. que toma el sistema para dar a conocer la información. Es por ello que sólo hasta que existe la notificación de la información es cuando se puede hablar propiamente "demandas".

La notificación de la información surge cuando dos sistemas se observan mutuamente y se enlazan a partir de la emergencia de un estado de acontecimiento que les permite a ambos la posibilidad de una descripción autorreferencial.

Es en la notificación donde se observa la expresión de la demanda social como tal, pues es la notificación la selección de la conducta que representa las intenciones verdaderas del sistema.

La comprensión dentro del proceso comunicacional sólo ocurre cuando un sistema identifica el significado de la información propuesta por otro sistema e identifica intereses diferentes a los suyos; lo que le facilita la capacidad de entablar relaciones consigo mismo y de diferenciar esas relaciones frente a las de su entorno; es decir, la comprensión es el proceso de autorreferencia.

Cuando se habla de que un sistema plantea a "otro" su demanda es necesario aclarar que el "otro" (entorno) no está en comunicación con el sistema; pues el "otro" es el que decide si se establece comunicación o no. El "otro" opta por el proceso comunicacional si lo que habla el sistema en su demanda es útil para su conservación como sistema, aunque no se comprometa a satisfacer la demanda; en otras palabras, cuando la demanda es planteada por un sistema, el "otro" bien no puede estar en comunicación y es en la posibilidad de que el "otro" decida si se involucra en la comunicación o no, que se establece el estado de demanda.

Desde la perspectiva de Luhmann todo sistema tiene como tarea última el reproducirse; es por ello que cuando un sistema "notifica" una demanda -con el fin de ser satisfecha- logra dar forma a lo que asume requiere para reproducirse. De esta manera, el contenido de la demanda de los sistemas sociales puede interpretarse desde la autodescripción del sistema.

Con este aparato conceptual, en los siguientes capítulos intentaremos identificar y caracterizar los mecanismos de recepción de las demandas sociales de un sistema de educación superior; y dado que la demanda tiene tres elementos de origen: (a) estados cognitivos de necesidad y deseo; (b) la cultura o le

momento histórico en el que surge o se plantea la demanda, y (c) el proceso de comunicación que plantea los dos sistemas. Seleccionaremos algunas áreas de contacto del sistema educativo que operan como las "ventanas" por donde ocurren los procesos de comunicación intersistémica.

Es a través del rastreo y codificación de los movimientos de notificación, autodescripción, autoreferencia del sistema, así como los mecanismos y temas en que se expresa su acción selectiva es como detectaremos la demanda social del sistema educativo.

En este trabajo entenderemos estas manifestaciones como el producto de sus estados cognitivos de necesidad y deseo, siendo su primer elemento de la demanda.

Reconociendo la importancia que tiene el segundo elemento del proceso de demanda, el momento histórico en que se desarrollan los acontecimientos, en este trabajo se optó por un seguimiento de la vida social mexicana, marcado por el momento en que se gesta y firma el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Canadá y Estados Unidos de América, de 1988 a 1992.

Los procesos de notificación y selección, autodescripción y autoreferencia, se formulan en el proceso comunicacional; identificando al sistema como receptor y emisor de demandas. En este marco, términos como "calidad total" y "productividad" serán determinantes en la detección de la recepción y formulación de la demanda.

Estos términos serán observados en el discurso del sistema como vehículo para rastrear la producción intersistémica de significados asociados con la tematización que funda el TLC.

Las áreas de contacto o "ventanas" que se observarán para identificar los procesos de recepción o formulación de la demanda son: la matrícula, los movimientos de la matrícula, los procesos de ajuste curricular a los contenidos disciplinarios y la incongruencia de acciones extracurriculares.

CAPITULO TRES

“LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO SISTEMA RECEPTOR DE DEMANDAS SOCIALES.”

3.1. Las repercusiones del tratado de libre comercio (TLC) en el Sistema Educativo Superior e Industrial.

La firma y aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos, Canadá y México ha tenido sin duda repercusiones muy importantes en varios ámbitos del desarrollo de nuestro país; como comerciales, económicos, tecnológicos o políticos.

Por tal motivo realizaremos una breve reseña del tratado de libre comercio, con el objeto de describir el momento histórico en el que está interpelada nuestra investigación.

El Tratado de Libre Comercio, tiene su definición en la convención de Viena, la cual trata sobre el Derecho de los Tratados de 1969. La cual acuerda en "se entiende por tratado un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el Derecho Internacional, ya conste en un instrumento único o en dos más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación en particular.

Siendo éstas las condiciones, el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, es un Tratado ya que establecieron los compromisos generales sobre el comercio entre México, Canadá y Estados Unidos.

En términos de Schettino (1994) la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte se hace posible por la intersección de cinco factores:

- la vocación internacionalista del presidente **Carlos Salinas de Gortari**
- la necesidad de abrir el comercio para reducir la inflación.
- la caída del muro de Berlín provocó que la Comunidad Europea volteara al Este.
- la intención del Partido Republicano de realizar acuerdos.
- la Negociaciones del Tratado de Libre Comercio.

Se puede visualizar, como lo menciona Villareal, a través de la lectura del Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, que tiene el objetivo de abrir mercados exteriores aprovechando el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) y abrir mercados externos a través de las negociaciones bilaterales.

El Acuerdo Marco firmado en Estados Unidos en 1987 y modificado en octubre de 1989, así como el acuerdo con Canadá en marzo del mismo año, son los antecedentes del Tratado de Libre Comercio.

Un antecedente más son las consultas, que organizó el Senado de la República en marzo y abril de 1990, bajo el nombre de "Las relaciones comerciales de México con el mundo". Estas consultas trajeron como consecuencia, la legitimación del Poder Ejecutivo Federal para iniciar las negociaciones del Tratado de Libre Comercio; y reuniones bilaterales entre México y Estados Unidos; que culminaron con la aprobación y firma del Tratado de Libre Comercio el día 17 de Diciembre de 1992; por los presidentes de Estados Unidos, Canadá y México.

Ante el Tratado de Libre Comercio cada país se ve inmerso ante las demandas que le formulan.

- ◆ Los requerimientos de una comercialización internacional; y
- ◆ La revisión de la estructura social, económica y política con la cuenta para poder llevar a cabo un comercio libre.

Desde esta perspectiva, se observa que la firma del TLC se lleva a cabo en condiciones desiguales; pues la estructura económica y política de cada país es diferente.

Por tal motivo cada cual ha tenido que formular sus propias estrategias de acción, ante las demandas que conlleva la comercialización libre.

Estados Unidos de América como país que representa una potencia, lleva la batuta en la comercialización mundial, lo que lleva a pensar que las demandas que formula a través del Tratado de Libre Comercio con Canadá y México no son desorbitantes. Sin embargo representa para México y Canadá un verdadero reto y un cambio en su filosofía de producción y en su estructura social, política y económica.

Al parecer, en este desequilibrio, Estados Unidos de América se perfiló como el único beneficiado actual, mientras que Canadá y México se han visto presionados a gestar cambios radicales.

Es importante resaltar que la firma y aprobación del TLC, ha tenido sin duda repercusiones muy importantes en varios ámbitos del desarrollo de nuestro país; tanto comerciales, económicos, como tecnológicos o políticos. Por ello, es posible pensar en su incidencia en los sistemas educativos, industrial y social.

Reconociendo y dándole la importancia que amerita dicha situación en el país, destacamos que es de nuestro interés, en la presente investigación, sólo observar y analizar el Sistema Educativo Superior (SES) y el Sistema Industrial (SI); en el momento histórico de 1988 a 1992, donde se gesta y se firma la aprobación del mencionado Tratado.

3.2. La Educación Superior como Sistema.

Al analizar la red de interacciones de las Instituciones de Educación superior observamos que esta constituida por una colectividad compleja que tiene el objetivo compartido de reproducirse, por lo que podemos afirmar que se trata de un sistema. Además, tiene la capacidad de comunicarse con su entorno al plantear sus demandas así como también el interpelar las demandas de su entorno.

Por ello para reproducirse y conservarse como sistema es necesario que se sujete a las evoluciones determinadas por las transformaciones sociales.

En este apartado presentaremos un análisis de los mecanismos de comunicación del sistema educativo ante las demandas que se ejercen sobre él y tratamos de identificar cómo establece el proceso de interrelación con su entorno.

Desde la perspectiva de Castrejón Diez (1976) las instituciones de Educación Superior tienen cuatro funciones primordiales:

A través de su función docente:

- ◆ Desarrollar en el individuo; a partir de métodos y el estilo pedagógico, aptitudes de creatividad, capacidad de autoaprendizaje, sentido crítico, disciplina y organización en el trabajo, sentido de responsabilidad personal y social.
- ◆ Adecuar la estructura de su producto por áreas de conocimiento a las necesidades del desarrollo integral.
- ◆ Proporcionar al alumno la información de mayor calidad y actualidad, para lograr y preservar el proceso de desarrollo autónomo de la nación.

- ◆ Ofrecer la oportunidad de la Educación Superior con la variedad de niveles y campos que la realidad del país requiera.

A través de su función de investigación; la Educación Superior tiene como función vincular sus actitudes de investigación a la resolución de los problemas del país, sin que esto signifique que la investigación tome una función utilitaria.

A través de su función en la difusión cultural; contribuir al desarrollo técnico y cívico del país a través de actitudes extra-académicas de difusión, a través de su función crítica, la educación superior a través de su actividad libre puede depurar planteamientos, señalar errores y ofrecer soluciones.

A partir de la función de la educación, que y debe fomentar el desarrollo armónico e integral del ente social y de los individuos que lo integran, Domínguez(1980) denomina los objetivos del sistema de educación superior en cuatro diferentes aspectos.

- a) En términos económicos, la educación superior debe capacitar al individuo para que participe en la generación del producto, dotarlo de medios para que ejerza su poder de consumo y sus posibilidades de inversión.
- b) En términos sociales y políticos: el sector educativo tiene como misión fundamental el fomentar al hombre para convertirlo plena, física y lúcidamente en ciudadano, en miembro conscientemente actuante de una democracia.
- c) En términos culturales: debe proporcionar los elementos esenciales para que un individuo por sí mismo y con referencia a su sociedad, a su tiempo y al mundo, construya su propia identidad cultural.
- d) En términos humanos: debe preparar al hombre para que él sea el arquitecto de su obra vital y para que dentro de la pluralidad de su sociedad sea esta absolutamente singular.

Ubicando al sistema de Educación Superior en la realidad económico-social del país, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), (1990) caracteriza este sistema a través de seis objetivos:

El SES constituye el sistema requerido y necesario para el funcionamiento del desarrollo de la sociedad; representa el fortalecimiento de la capacidad nacional para asimilar y producir avances científicos y tecnológicos, y a su vez es responsable de incorporarlos al desarrollo del país; de esta forma contribuyen al incremento de la producción en sus diversos sectores. El sistema coadyuva activamente en la extensión de los servicios educativos, sociales y asistenciales con el fin de realizar el desarrollo integral y humanizado del individuo sobre bases efectivas de libertad, seguridad y solidaridad; se compromete en la conformación de una conciencia cívica; de igual forma el sistema participa en la transformación

de la sociedad actual para que el país se adapte a los cambios que se están gestando en el mismo.

Por su parte el *Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989-1994 (PNME)* plantea que la Educación Superior demanda que las instituciones que lo componen manejen adecuadamente su papel anticipador, el que busque la excelencia académica; que crezca en la medida que lo pide el desarrollo del país; que crezca un vínculo más estrecho con la sociedad; que generen fuentes alternativas de financiamiento y fortalezcan sus mecanismos de coordinación y planeación interinstitucional e intersectorial.

El mismo programa postula que "un sistema educativo moderno tiene como tarea fundamental la formación de hombres inspirados en nuestros valores de solidaridad y democracia, con una actitud científica, orientados a la superación permanente y al logro de metas, y comprometidos con el desarrollo nacional y la justicia social. Tiene también la tarea de preparar a los educandos para contribuir en las grandes transformaciones que viven y habrán de experimentar nuestro país y el mundo contemporáneo en materia de conocimientos, desarrollo tecnológico, productividad, competitividad económica, reordenación de trabajo y bienestar" (p.p.29).

A través de éste documento, el poder Ejecutivo Federal, plantea los objetivos del Sistema de Educación Superior a partir de dos rubros. A las universidades designa los fines de educar, investigar y difundir y extender los beneficios de la cultura; a los tecnológicos destina la generación de conocimientos teóricos con énfasis en la tecnología. Además postula que ambos tienen como fin consolidar e incrementar la calidad de sus servicios y atender un mayor porcentaje de la calidad educativa.

En suma, el objetivo fundamental del sistema de educación superior se puede clasificar en tres rubros: en la tarea de la docencia, la investigación y la difusión cultural; como estímulos de desarrollo integral del país.

3.2.1. Quién integra el Sistema de Educación Superior.

En nuestro país el Sistema de Educación Superior está constituido, según datos de la ANUIES (1981) por cinco tipos de instituciones: Las universidades públicas, autónomas y estatales; los institutos tecnológicos; las instituciones de educación normal; las instituciones públicas descentralizadas o dependientes de diversas Secretarías de Estado (Educación Pública, Hacienda y Crédito Público, Marina, Defensa Nacional, Salubridad y Asistencia, Agricultura y Recursos Hidráulicos y Turismo; y las instituciones privadas de carácter libre y que tienen

reconocimiento de la SEP y del gobierno de los estados o de universidades públicas autónomas.

Por su parte el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, concibe el Sistema de Educación Superior en dos rubros:

a- Educación superior tecnológica pública que se imparte en el Instituto Politécnico Nacional, los Institutos Tecnológicos (industriales, agropecuarios, forestales y del mar) y el Centro de Educación Tecnológica Industrial, instituciones todas de carácter federal.

b- La educación Superior Universitaria. En la que hace una subdivisión:

i) públicas; que se atiende en instituciones federales y estatales, autónomas y desconcentradas. Tienen un régimen de gobierno; las autónomas se rigen bajo los principios de libertad de cátedra y de investigación; determinan sus planes y programas, fijan los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; administran su patrimonio y designan a los integrantes de sus órganos de gobierno.

ii) privadas: que dependen del régimen jurídico de su incorporación a la federación, los estados o las universidades públicas autónomas.

En términos generales el Sistema Educativo Superior esta organizado en tres subsistemas. El universitario; el tecnológico y el de formación de Profesores.

Existen otras instalaciones que no caben estrictamente en esta clasificación convencional como lo son las escuelas libres, los centros de investigación, los centros docentes y las instituciones dependientes de entidades del gobierno federal.

Por lo tanto, el Sistema Educativo Superior se constituye por:

1.- Las instituciones públicas.

- A) Las Universidades Autónomas.
- B) Las Universidades Públicas Estatales.
- C) Los Institutos dependientes del Estado; destacándose: los Institutos tecnológicos, industriales, agropecuarios, pesqueros y forestales.
- D) Las Normales.

2.- Las instituciones privadas:

- A) Universidades.

- B) Institutos.
- C) Escuelas.

Estas pueden ser libres, es decir, con reconocimiento de validez oficial; o incorporadas, ya que, como programas y planes de estudio requieren de reconocimiento de validez oficial por parte de la SEP.

Cabe mencionar que entre las instituciones privadas se distinguen tres grandes tipos:

- a) Instituciones ligadas a grupos religiosos.
- b) Instituciones ligadas a grupos empresariales o comerciales del país.
- c) Instituciones ligadas a grupos profesionales o inclusive a un solo dueño.

Según datos analizados por Huidobro Llavrés y Rodríguez Velázquez (1994) en 1993 en nuestro país existían 737 instituciones de Educación Pública y Privadas, como lo muestran los siguientes cuadros:

Cuadro 1. Instituciones de educación pública y privadas.

INSTITUCIONES	NUMERO	PORCENTAJE
UNIVERSIDADES	131	17.77%
INSTITUCIONES NORMALES	153	20.75%
OTRAS INSTITUCIONES	341	46.26%
TOTAL	112	15.19%
	737	100%

Cuadro 2. Instituciones de educación superior públicas

INSTITUCIONES PUBLICAS	NUMERO	PORCENTAJE
UNIVERSIDADES	43	5.83%
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	101	13.70%
NORMALES	225	30.52%
OTRAS INSTITUCIONES	26	3.52%
TOTAL	395	53.5%

Cuadro 3. Instituciones de educación superior privadas

INSTITUCIONES PRIVADAS	NUMERO	PORCENTAJE
UNIVERSIDADES	88	11.94%
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	52	7.05%
NORMALES	116	15.73%
OTRAS INSTITUCIONES	86	11.66%
TOTAL	342	46.5%

Para esa fecha la demanda que atendía el Sistema Educativo Superior era de 1,192,189 alumnos de los cuales el 51% correspondía a las instituciones públicas autónomas, el 17% a las instituciones federales, el 16% a las instituciones estatales y el 16% a los particulares.

Las instituciones que integraban el Sistema de Educación Superior estaban diseñadas para cumplir con tres funciones fundamentales: "promover y realizar investigaciones en todos los campos del conocimiento humano; preparar a los profesionistas que el país necesita; y difundir la cultura nacional y universal" (Pérez 1983).

Cabe aclarar que tanto las escuelas de educación superior privadas como públicas cumplen las funciones que les establece el marco normativo nacional; pero las operan de diferente manera. Las instituciones públicas se diferencian de las privadas por múltiples variables.

Patricia de Leonardo (1983) propone tres variables para comprender qué hace la diferencia. Según esta autora:

- Las universidades privadas han crecido gracias a los fracasos sociales, políticos, de calidad y de relevancia económica de las universidades públicas.
- Las universidades privadas están orientadas a satisfacer las demandas de los sectores dominantes de la economía (la burguesía, la clase gobernante y la iglesia); mientras que las universidades públicas atienden la demanda de las clases urbanas.
- Una tendencia común de todas las universidades privadas es diferenciarse ideológica y curricularmente de las universidades públicas.

De esta manera las universidades privadas pueden catalogarse como instituciones orientadas a satisfacer la demanda de aquellos sectores de la burguesía y de la clase media que piden garantías ideológicas, políticas y sociales para la reproducción de su condición social o bien de aquellos sectores que aspiran a colocarse en el sector privado de la economía.

Es por ello explica, que a partir de 1970 se observa la mayor expansión de la red privada; crece a su vez en el nivel de sus docentes y los salarios que perciben, los espacios profesionales que sus egresados pueden llegar a ocupar, la calidad de la educación que ofrecen, las necesidades que atienden, la capacidad de crecimiento de los posgrados y, por consecuencia, el gran crecimiento de las matriculas.

Dado que las universidades públicas están más apegadas al liberalismo, al gobierno, a ideologías ajenas a la mexicana, su demanda estudiantil incrementa o decrementa en función de tres posibles causas: el crecimiento demográfico nacional; la disminución del poder adquisitivo y el esquema de financiamiento a las instituciones.

El fenómeno de expansión de la educación superior privada como de la educación superior pública, da una idea de como ha crecido la matrícula a nivel nacional. Dado que la matrícula se considera un factor determinante para el incremento de las escuelas superiores en el país es importante plantearse a qué se debe el crecimiento de esta demanda social, es decir, de la matrícula de la educación superior a nivel nacional.

En conclusión y en el sentido estricto de la palabra, en los términos de la teoría de sistemas de Luhmann; el conjunto heterogéneo y diverso de instituciones es un sistema que puede entablar comunicación con otros sistemas de su entorno. Dicha comunicación se puede llevar a cabo a partir de un momento histórico que los lleva a observarse y expresar sus demandas.

3.2.2. Qué demandas plantea el Tratado de Libre Comercio al Sistema Educativo Superior Mexicano.

Retomemos en este apartado, el análisis de Guevara y García (1993) con respecto a la situación del Sistema Educativo Superior (SES) ante el TLC.

Es bien sabido que la Educación Superior, la ciencia y la tecnología en México presentan peligros y dificultades frente a la eventualidad de los cambios del TLC. México se ha enfrentado, según el autor, a las siguientes demandas:

1. Se necesita reducir la proporción de fuerza de trabajo analfabeta dentro del comercio formal.
2. El país requiere elevar los índices de escolaridad promedio de la fuerza laboral a fin de reducir la simetría con los otros países, pero fundamentalmente para incrementar los índices de investigación, tecnología y desarrollo económico.
3. Los sectores gubernamental y empresarial necesitan realizar fuertes inversiones en los sistemas de educación, ciencia y tecnología, y no sólo en el mejoramiento de los procesos productivos.

4. La Universidad debe atender a la alfabetización y extensión de la escolaridad en la fuerza de trabajo, en lo relativo a las funciones de investigación y extensión de la escolaridad de la fuerza de trabajo, en lo relativo a las funciones de investigación y extensión.

5. Las innovaciones y propuestas que formulen los centros de estudios, el sector gubernamental, relacionadas con la vinculación al TLC, deben estar precedidas de una investigación cuidadosa. .

6. Realizar una consulta nacional sobre los cambios que deberán plantearse en las universidades con vistas al tratado de libre comercio.

7. La relación de Universidades-TLC, postula adaptaciones mecánicas de las universidades a las nuevas condiciones.

8. Elevar la capacidad del país en materia de recursos humanos calificados, pasa por programas específicos tal como sería el caso del fortalecimiento del posgrado.

9. El crecimiento de la economía de un país debe apoyarse en recursos humanos calificados y que estos sólo pueden formarse a partir de una política sostenida y constante en una perspectiva de varios años, y a partir de modificaciones graduales.

10. Las universidades deberán definir nuevos quehaceres académicos que permitan apoyar el proceso de apertura económica nacional, sin olvidarse del cumplimiento de sus funciones básicas.

Ante el TLC, el SES muestra un evidente interés sobre la necesidad de cambiar tanto los productos, como sus procesos académicos, en cuanto que los egresados que se han formando, han tomado en cuenta las diferencias debidas a los subsistemas administrativos, a las áreas del conocimiento, a los recursos disponibles, etc; la investigación que actualmente se desarrolla en estos centros educativos; los mecanismos por medio de los cuales se difunden los resultados de ésta última; formar profesionales competitivos; es decir, formar profesionales con calidad; el SES empiece a adoptar modelos reservados al Sistema Industrial como el de "Calidad Total".

El SES ante el TLC ha incorporado a su discurso enunciados como el de "Calidad Total", la cual se caracteriza por ser una estrategia competitiva, resultado de una evolución en el control de los proceso de producción de la industria, que integran diferentes áreas, con fines muy específicos de satisfacer al cliente consumidor.

El modelo de "Calidad Total" es propio del sistema industrial, porque habla de la participación conjunta de todos los empleados y trabajadores en la toma de

decisiones relativas a los productos diseñados y elaborados por ella, el SES, se ve obligado a retomar el modelo de "Calidad Total" por dos razones:

1. Por prever una permanente vinculación con los sistemas externos en su calidad de proveedores de insumos y beneficiarios de los servicios educativos. Es decir, el modelo le permitirá determinar o identificar las necesidades que como institución les plantea su contexto social.
2. Por establecer y fortalecer la estructura interna del SES, sea Universitario o Tecnológico.

Todo sistema que adopta el modelo de "Calidad Total" maneja factores constantes como la utilización racional de los recursos y lógicas; por lo que, el SES al asumir su propio modelo de "Calidad Total" se compromete a combinar su forma de pensar y de actuar.

3.2.3. Calidad Total y Sistema de Educación Superior (SES).

En el momento que el SES incorpora el modelo de "Calidad total" no solamente tiene que implementar un cambio mental en su ámbito universitario o tecnológico, sino que necesita incrementar la productividad de sus procesos. Para que se lleve a cabo, se requiere que el SES cumpla con una serie esencial de funcionamientos del modelo.

- Planear y organizar la ejecución de las múltiples tareas.
- Promover la participación de los alumnos, académicos, investigadores y del personal académico en el modelo de calidad total.
- Manejar adecuadamente todo tipo de recursos materiales y humanos.
- Contar con un equipo de apoyo administrativo eficiente.
- Prever una permanente vinculación con los sectores externos en su calidad de demandantes y beneficiarios de los servicios educativos.
- Participar activamente, en y de las innovaciones tecnológicas.

En síntesis, el esquema de calidad total le permite al SES, tener una visión interna de su desarrollo y participa en la identificación de las necesidades que le plantea su contexto social para poder perfilar y preparar los recursos que los satisfagan ampliamente y con atributos de excelencia.

Lo anterior determina que el éxito de la estrategia de "calidad total" reside en lograr concentrar talento, energía, disposición y satisfacción en quienes participan del compromiso del mejoramiento de la productividad.

Esto se logra a mediante la precisión de las necesidades de capacitación, crecimiento y madurez del personal que tomará u orientará la toma de decisiones. Cada una de las participaciones en la toma de decisiones garantiza un mayor grado de excelencia en los resultados de las acciones derivadas de la formulación de planes, programas, proyectos y actividades.

Sin duda alguna desde 1988, cuando se desarrolla la etapa preparatoria de la firma y aprobación del Tratado de Libre Comercio, el Sistema Educativo Superior ha presentado cambios en sus diferentes áreas, a fin de elevar la competitividad a nivel nacional e internacional.

Cabe señalar que el discurso de calidad que utiliza el Sistema de Educación Superior, se puede ubicar en los modelos norteamericano (calidad total) y japonés (control total de calidad). Según un estudio reciente, realizado por **Alvarez Mosqueda (1994)**, se describen sustantivamente las siguientes características del modelo norteamericano.

- a.- La calidad total es el mejoramiento en cada una de las necesidades de la superación organizacional.
- b.- La calidad es un criterio para la regulación de las prácticas de competitividad en el mercado internacional.
- c.- La calidad es un criterio internacional que regula las competencias interempresariales locales.
- d.- La calidad es un criterio que asociado a la productividad, se aplica a todos los sectores de la sociedad, no solo a la producción.

Por su parte, el modelo japonés, comenta **Alvarez**, establece que:

- a.- El control total de la calidad es una filosofía del trabajo que integra a todos sus participantes, bajo el esquema de la misión de la empresa.
- b.- La calidad se define a partir de los cumplimientos de los requisitos de los consumidores.
- c.- La calidad es total, es una cultura de trabajo. Las acciones de control se orientan hacia el mejoramiento continuo.

d.- La calidad total permite acceder a la excelencia tanto en productos y en servicios.

Si observamos que el tratado de libre comercio planteó cambios a nivel interno y externo (a todos los sistemas de nuestro país); estos cambios se pueden analizar como el resultado de un proceso de demanda social.

La comunicación intersistémica entre los sistemas se da en el momento histórico del Tratado de Libre Comercio, en un período de 1988-1992, bajo el tema de "calidad", desde sus dos filosofías, norteamericana y japonesa.

La estrecha relación que existe entre el sistema de educación superior y el sistema industrial, tiene origen en la función social, política y económica que tiene cada uno en el país. Recordamos que la función del sistema de educación superior es preparar con calidad a los profesionales que se incorporan al mercado de trabajo. Llamemos "calidad" la condición de que cubran las expectativas del sistema industrial; es decir, el sistema de educación superior, contribuye al desarrollo del país formando profesionales competitivos.

Por otro lado, generalmente es la investigación que se desarrolla en el sistema de educación superior, la base de la innovación en la industria. Por lo que el manejo e innovación de la tecnología; es otra función del sistema de educación superior.

Como se observa, las funciones de cada uno de los sistemas les permite establecer un proceso comunicacional, dado que uno como el otro formulan sus demandas sociales. En ese caso es el sistema industrial quien plantea demandas al sistema de educación superior.

Bajo esta perspectiva es como vamos a observar los cambios que ha desarrollado el sistema de educación superior, como respuesta a las demandas que le plantea el sistema industrial en un período de 1988 a 1992 donde se aprueba y se firma el tratado de libre comercio. Los fenómenos o demandas sociales que vamos a considerar son la matrícula, los contenidos curriculares, acciones extracurriculares (posgrados) y los indicativos de investigación en el sistema de educación superior.

3.3. La matrícula como manifestación de la demanda del sistema de educación superior.

La realidad del sistema de educación superior y su problemática está en gran parte condicionada por las características y por el desarrollo de la realidad

macrosocial. Por ello todos los productos finales del sistema de educación superior tienen como destino y único sujeto a la sociedad.

El sistema de educación superior se ve directamente influido por el conjunto de factores sociales: económicos, políticos, culturales, científicos y tecnológicos. El sistema, a su vez tiene un cierto grado de influencia sobre dichos factores. Es así como el estudio de la educación superior tiene que observarse desde la perspectiva de las características de la realidad económica y social de nuestro país. Las cuales a su vez están profundamente relacionadas con el proyecto político que se esta gestando.

Jorge Hanel y Huascát Taborga (1993) determinan que la realidad del sistema educativo superior tiene que ver con dos circunstancias; por una parte son los tres factores integrativos de toda realidad social: el territorio, la población y la infraestructura física; y por otra, los dos fenómenos resultantes de la política económica y social: la urbanización y la industrialización.

Describamos cada uno de estos factores para comprender así el TLC y su relación con el SES.

El primer factor se refiere al territorio. El territorio es determinante en el desarrollo social y económico de un país, por ser el facilitador de las tendencias centrifugas en el asentamiento humano en la actividad productiva y en el poder, así como también, de entorpecer los vínculos urbano-rurales, aumentan los costos de servicio y regula la cohesión social.

En la medida que cuenta con estas características constituye, un factor determinante en el desarrollo del Sistema Educativo Superior pues influye de las siguientes formas:

- ◊ determina el aislamiento de las Instituciones de Educación Superior.
- ◊ regula la heterogeneidad de la demanda social para el primer ingreso a la licenciatura.
- ◊ regula la falta de coordinación interinstitucional.
- ◊ equilibra la excesiva repetición de carreras, programas y proyectos.

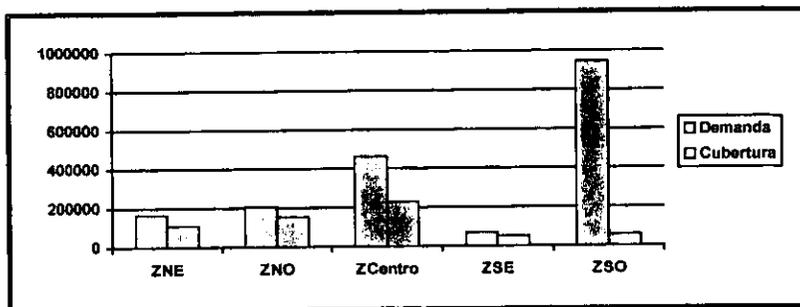
Para ahondar en este factor recurriremos a la información de "crónica de la Educación Superior" de la revista U2000 (1992) la cual describe como demanda de licenciatura la cubren las universidades públicas con un 90%.

Tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Demanda y cobertura del nivel superior por zonas en México.

ZONA	DEMANDA	COBERTURA
NE	165,696	109,653
NO	206,548	152,303
CENTRO	461,908	227,564
SO	68,145	50,101
SUMA TOTAL	945,623	567,448

Relación de demanda y cobertura del nivel superior por zonas en México.



Gráfica 1. Relación de número de alumnos que demandan y la cobertura a nivel zona de la educación superior en México.

Como es notorio, en la zona centro la demanda es elevada, por lo que la enseñanza superior pública da cabida sólo al 55%. En otras zonas las universidades cubren hasta el 80% de las solicitudes de estudios de licenciatura.

Un dato más que se observa en estos cuadros es el total de la demanda de educación superior en 1992. La demanda total es 945623 mientras que la cobertura es de 567,448 incluyendo datos tanto a nivel público y privado de las principales universidades.

La demanda como la cobertura, presentan una tendencia desequilibrada a estar desbalanceadas a nivel nacional.

En conclusión observamos en el cuadro y en la gráfica que es la zona centro la que presenta mayor índice de demanda y cobertura, debido a que en esta zona se ven incluido tanto el D.F. con el Estado de México. La zona con más bajo índice de demanda y cobertura es la zona sureste dado que en esta se encuentran los estados más pobres a nivel económico. El rango de oferta y demanda se diferencia en cada zona debido a su actividad productiva elevada por tanto las zonas que cuentan con estados con mayores niveles de pobreza son los que tienen menor índice de oferta y demanda y viceversa.

Un segundo factor que determina la matrícula en el sistema educativo superior, según Hanel y Taborga (1992) es la población. Es importante retomar este factor por el fenómeno que se da en nuestro país.

En México se registra una alta tasa de crecimiento y una estructura por edades con el predominio de niños y jóvenes, formando así la población comprendida en el grupo de edades entre los 20 y 25 años, edad en la que surge la demanda de estudios de licenciatura. Según datos del *X Censo General de Población y Vivienda de 1980* el índice de población de 20 a 24 años de edad era de 6154527, mientras que en 1990 es de 14,476263 (INEGI,1990).

Es importante destacar que el proceso de democratización de la vida política que ha experimentado México en las últimas décadas ha contribuido en la oferta y la demanda de la Educación Superior a nivel nacional. Tan es así que en el año de 1982 sólo existía la demanda de 840,378 alumnos y en 10 años más se encontró 1,126,805.

Un ejemplo del juego de la demanda entendida como matrícula es el que nos ofrece en un estudio realizado en el año de 1989. En 1989, sólo el 58% de los egresados del bachillerato iniciaron estudios de licenciatura; el 14% fue atendido por instituciones tecnológicas federales, el 1% por otras instituciones federales, el 56% por las universidades autónomas y el 13% por las particulares. Los sistemas abiertos recibieron ocho mil alumnos.

De igual manera, el crecimiento de la población provocó la ampliación de la cobertura escolar en los niveles de educación primaria y secundaria; provocando así el explosivo crecimiento de la matrícula en la educación superior. Esta presión de primer ingreso a la educación superior sigue creciendo y provocando un desbalance de la población de educación superior en las entidades federativas.

Un elemento más que ha acrecentado la presión de la demanda social es la incorporación de la mujer en las actividades económicas y sociales, a partir de los años 80. En 1982, el 32% de la matrícula correspondía a la mujer y el 68% a los hombres. En 1992 las estadísticas cambian y tenemos que en el país el 56% de la matrícula corresponde al sexo masculino y el 44% al sexo femenino. A nivel de posgrado la matrícula correspondiente al sexo masculino es del 63% y al femenino de 37%.

En relación con las áreas de estudio, se tiene que en las ciencias agropecuarias, ingenierías y tecnológicas el sexo masculino domina con el 85%; mientras las áreas de educación, humanidades y salud son ocupadas preferentemente por el sexo femenino en un 56%; las carreras de ciencias naturales y exactas, así como las sociales y administrativas, conservan una inclinación ligera al predominio de la población masculina.

El tercer factor es la infraestructura física. Los medios de comunicación, las vías férreas y aéreas, así como el consumo y abastecimiento de energía, son elementos que no influyen directamente en el sistema educativo superior, pero sí tienen efectos a través de los otros factores.

La falta de infraestructura física en determinadas zonas del país influye y refuerza las razones por las que se presenta la desequilibrada distribución de la demanda de primer ingreso y de la matrícula de licenciatura. Esto descansa principalmente en los movimientos que se realizan a nivel nacional; es decir, las estrategias que utiliza la política económica de cada Estado de la república y que a fin de cuentas influye en todo el país (2). Por ello la distribución de la oferta y demanda que se presenta en las diferentes zonas del país tienen su justificación en el juego de estrategias político-económicas de cada uno de los Estados que integran determinada zona. (ver cuadro No. 4).

No obstante, para Hanel y Taborga los factores que influyen de una manera más determinante en la realidad de las instituciones de Educación Superior son la urbanización y la industrialización. Al hablar de urbanización, los autores tocan connotaciones como las económico-demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales. De esta manera, plantean que existe un vínculo muy estrecho entre la urbanización y el desarrollo económico, las tendencias de modernización social, y las de modernización política. El cuadro número cuatro y su gráfica son elocuentes ante esta conclusión que marcan los autores.

Didou(1994) ofrece un ejemplo de como una situación económica, política y cultural afecta o se encuentra en una estrecha relación con el sistema educativo. Con la iniciativa de México en el Tratado de Libre Comercio (TLC), el sistema educativo nacional tendrá que asumir una serie de compromisos tales como:

- ⇒ La necesidad de reducir la proporción de fuerza de trabajo analfabeta dentro del mercado formal.
- ⇒ El requisito de elevar los índices de escolaridad promedio con el fin de incrementar los índices de producción.
- ⇒ El compromiso de los sectores gubernamental y empresarial para realizar fuertes inversiones en los sistemas de educación, ciencia y tecnología.
- ⇒ La obligación para la universidad de atender a la alfabetización y extensión de la escolaridad en la fuerza de trabajo, en lo relativo a las funciones de investigación y extensión.
- ⇒ El requisito de hacer cambios a nivel nacional sobre las universidades.

- ⇒ En la relación de Universidades-TLC, la formación de profesionales, es fundamental, por lo que se debe tomar en cuenta la actuación social y política.
- ⇒ Elevar la capacidad de México en materia de recursos humanos calificados.
- ⇒ Fortalecimiento del posgrado en todo el país.
- ⇒ La necesidad de desechar las adaptaciones urgentes y no meditadas para cambiar a las instituciones.
- ⇒ Las universidades tendrán que definir su nuevo modo de actuar académico, el cual permita apoyar el proceso de apertura económica nacional, sin dejar de cumplir con sus funciones básicas.

Como se puede apreciar todos los movimientos políticos, sociales y económicos llegan a tener un impacto directo a la fuerza educativa, obligando al sistema educativo superior a una transformación.

Un fenómeno más que se acentúa sobre el juego de la demanda (matrícula) del sistema educativo superior es el **Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994**. Proyecto de modernización que impulso el sexenio de Carlos Salinas de Gortari el cual es la base del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Este plan, al tener como objetivo el abrir mercados exteriores aprovechando el GATT y el abrir mercados externos a través de las negociaciones bilaterales (Villareal, 1995) provoca un cambio en la dirección a nivel nacional en la política, economía, cultura y el aspecto social de nuestro país.

Dicho fenómeno en el plano de la urbanización e industrialización influyen directamente en el sistema de educación superior ya que presenta los siguientes cambios.

1. El crecimiento urbano determina el desarrollo del sistema de educación superior. Como se mencionó anteriormente, una manera del desarrollo educativo es mediante la vinculación de la educación con el desarrollo socioeconómico (de un poblado, estado o país).
2. El rápido ensanchamiento del estrato medio en el proceso de urbanización, influye en que este sector de la población se constituyera en el principal cliente de la educación superior.
3. El sector burocrático estatal y de servicios, así como la tradición social, determinaron que la demanda social fuera mayor en las carreras tradicionales y menor en las carreras llamadas "modernas".

4. El tipo de desarrollo que se adopta genera una gran dinámica tecnológica al interior de las IES.

Una manera más elocuente de expresar el juego de la demanda "matricula" es por medio de la estadística.

Cabe señalar que todos los datos estadísticos que se manejan fueron obtenidos de los anuarios estadísticos de los años 1988 al 1992 de ANUIES y serán expuestos en niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

Si retomamos la matrícula como una forma de expresión de demanda del sistema educativo superior y la dividimos en la siguiente categorización:

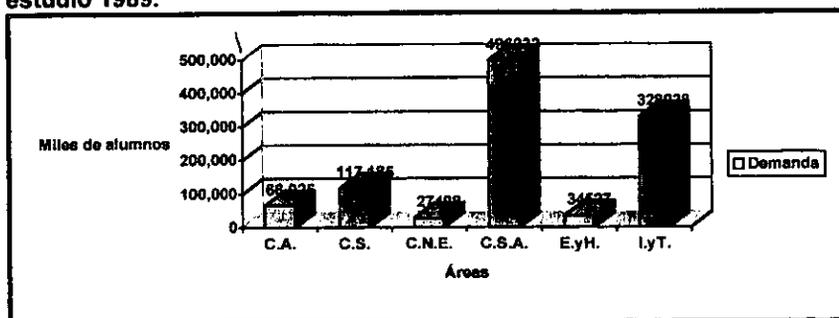
- 1.- Áreas de ciencias agropecuarias.
- 2.- Áreas de ciencias de la salud.
- 3.- Áreas de ciencias naturales y exactas.
- 4.- Áreas de ciencias sociales y administrativas.
- 5.- Áreas de ciencias de educación y humanidades.
- 6.- Áreas de ciencias de la ingeniería y tecnología.

Los siguientes cuadros con su respectiva gráfica dará muestra del juego de la demanda.

Cuadro 5. Población escolar de Licenciatura universitaria y tecnología por áreas de estudio 1989.

ÁREAS DE ESTUDIO	DEMANDA/MATRÍCULA	PORCENTAJE
1. C. AGROPECUARIAS	66,025	6.2
2. C. DE LA SALUD	117,185	11.0
3. C. NATURALES Y EXACTAS	27,498	2.6
4. C. SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	496,232	46.4
5. EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	34,527	3.2
6. INGENIERÍAS Y TÉCNICAS	328,028	30.6
GRAN TOTAL	1,069,565	100.0

Población escolar de licenciatura universitaria y tecnológica por áreas de estudio 1989.

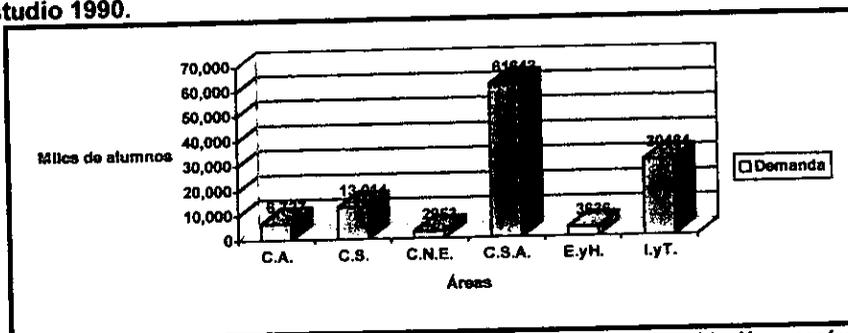


Gráfica 2. La matrícula expresada en miles de alumnos de licenciatura universitaria y tecnológica por áreas de estudio en 1989

Cuadro 6. Población Escolar de Licenciatura Universitaria y Tecnológica por Áreas de Estudio 1990.

ÁREAS DE ESTUDIO	DEMANDA/MATRICULA	PORCENTAJE
1. C. AGROPECUARIAS	6,727	6
2. C. DE LA SALUD	13,014	11
3. C. NATURALES Y EXACTAS	2,953	2
4. C. SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	61,643	52
5. EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	3,636	3
6. INGENIERÍAS Y TÉCNICAS	30,484	26
GRAN TOTAL	118,457	100.0

Población escolar de licenciatura universitaria y tecnológica por áreas de estudio 1990.

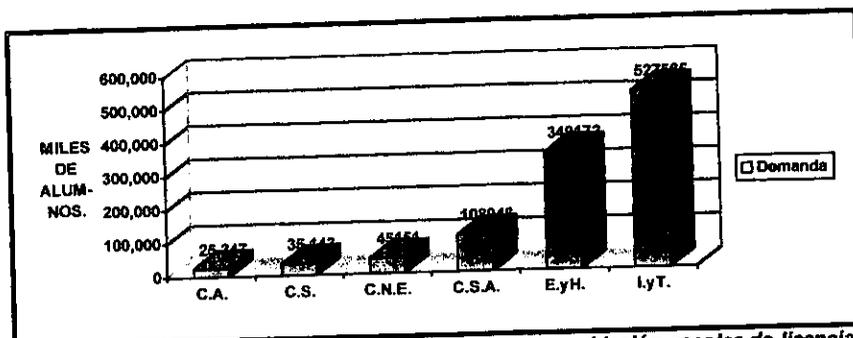


Gráfica 3. La matrícula expresada en miles de alumnos de la población escolar de licenciatura universitaria y tecnológica por áreas de estudio en 1990.

Cuadro 7. Población Escolar de Licenciatura Universitaria y Tecnológica por Área de Estudio 1991.

ÁREAS DE ESTUDIO	DEMANDA/MATRICULA	PORCENTAJE
1. C. AGROPECUARIAS	25,347	2.33
2. C. DE LA SALUD	35,143	3.22
3. C. NATURALES Y EXACTAS	45,151	4.14
4. C. SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	108,946	9.98
5. EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	349,172	31.99
6. INGENIERÍAS Y TÉCNICAS	527,565	48.34
GRAN TOTAL	1,091,324	100.0

Población Escolar de Licenciatura Universitaria y Tecnológica por Área de Estudio 1991

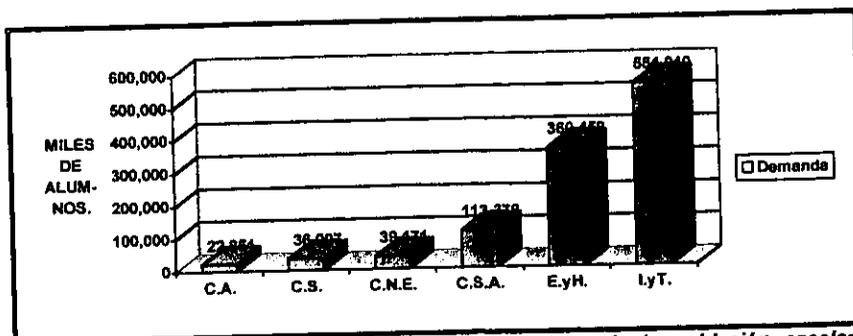


Gráfica 4. Matrícula expresada en miles de alumnos de la población escolar de licenciatura universitaria y tecnológica por áreas de estudio en 1991.

Cuadro 8. Población escolar de licenciatura universitaria y tecnológica por área de estudio 1992.

ÁREAS DE ESTUDIO	DEMANDA/MATRÍCULA	PORCENTAJE
1. C. AGROPECUARIAS	22,851	2
2. C. DE LA SALUD	36,007	3
3. C. NATURALES Y EXACTAS	39,171	4
4. C. SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	113,378	10
5. EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	360,458	32
6. INGENIERÍAS Y TÉCNICAS	554,940	49
GRAN TOTAL	1,126,805	100.0

Población escolar de licenciatura universitaria y tecnológica por área de estudio 1992.



Gráfica 5. La matrícula expresada en miles de alumnos de la población escolar de licenciatura universitaria y tecnológica por áreas de estudio en 1992.

Al analizar las gráficas nos percatamos de que no hay un movimiento significativo en la demanda de población escolar de licenciatura universitaria y tecnológica por áreas de estudio en el trayecto de los diferentes años.

Los datos que aquí vemos gráficamente demuestran que el área de ciencias sociales y administrativa siempre mantienen el mayor índice de demanda; mientras que el área que siempre se mantiene con la menor demanda es la de ciencias naturales y exactas. Otro dato obtenido es que la matrícula no tiene un incremento muy significativo ya que en el año de 1989 la demanda es de 1,069,565 mientras que en el año de 1992 es de 1,126,805 alumnos a nivel nacional. La diferencia que se encuentra en estos cuatro años es de 57,240 es decir la demanda en licenciatura en educación superior a nivel nacional, no cambia su tendencia.

Por otro lado, es importante destacar que esta demanda nacional es satisfecha por 737 instituciones de educación superior públicas y privadas distribuidas como lo muestran los cuadros 1,2 y 3.

El total de las 737 instituciones, que atienden este nivel de educación, cuentan con 1,126,805 estudiantes de los cuales el 51% corresponden a instituciones públicas autónomas por ley, 17% a las instituciones federales, el 16% a las instituciones estatales y el 16% a las particulares.

Dado que la institución de interés de esta investigación se encuentra en el Distrito Federal y en el Estado de México expondremos la demanda en estas zonas en general para después dedicarnos exclusivamente a la UNAM. Los datos que retomaremos para tal efecto son de 1988 a 1992 y se expresan de la siguiente forma:

Cuadro 9. Demanda de Población de Licenciatura en el Distrito Federal.

AÑO	1ER. INGRESO	1ER. INGRESO Y REINGRESO		SUMA	EGRESADOS
		HOMBRES	MUJERES		
1988	59,259	144,234	100,568	244,802	26,232
1989	57,875	145,716	106,066	251,782	26,811
1990	53,945	145,444	102,350	247,794	26,815
1991	58,287	144,566	110,062	254,628	30,169
1992	56,989	140,512	114,224	254,736	36,531

Cuadro 10. Demanda de Población de Licenciatura en el Estado de México.

AÑO	1ER. INGRESO	1ER. INGRESO Y REINGRESO		SUMA	EGRESADOS
		HOMBRES	MUJERES		
1988	22,703	56,519	33,226	89,745	13,229
1989	24,085	56,093	35,979	92,072	12,581
1990	23,182	56,156	33,944	90,100	11,133
1991	22,376	53,427	36,964	90,391	10,374
1992	22,179	52,367	39,598	91,965	12,149

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es la institución que estamos analizando por lo cual es de nuestro interés esquematizar su matrícula.

Cuadro 11. Demanda de la población de licenciatura en la UNAM.

AÑO	DISTRITO FEDERAL	ESTADO DE MEXICO
1988	20,444	
1989	9,728	44,422
1990	18,417	
1991	84,986	44,255
1992	82,661	43,858

La UNAM en el Estado de México se encuentra comprendida por la escuela nacional de estudios profesionales de Acatlán, Aragón, Iztacala y la Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán (Campo 1 y rancho Almaraz).

Las tablas permiten observar que la matrícula ha tenido considerables cambios dado que 1991-1992 son significativos en el aumento de la matrícula hasta por 10,000 alumnos mientras que el año de 1988 y 1990 se caracterizan por no tener un aumento sino por mantenerse o estar por debajo de la matrícula anterior. Por otro lado es considerable el aumento el año de 1989 en relación a 1988 y 1990 pues se caracteriza por tener un incremento favorable hasta de 7000 alumnos mas.

Por otro lado recordando que la firma del TLC trajo diversos cambios a nuestro país y por ende en el sistema educativo, uno de estos cambios observados se refiere a las prioridades para el proporcionar mayor apoyo a doce carreras que impulsarían el desarrollo tecnológico, económico, social y político del país: contaduría, actuaría, arquitectura, enfermería, derecho, medicina, odontología, psicología, veterinaria, farmacia, ingeniería y agronomía.

De estas doce carreras, analizaremos nueve (actuaría, arquitectura, contaduría, enfermería, derecho, medicina, odontología, psicología y veterinaria) por ser las que en nuestro país, se les da el título como tales; las otras tres no, por ser solo especialidades o ramas de alguna carrera. (Ver cuadro 12).

Cuadro 12. Carreras que se imparten en la UNAM.

CARRERA	NUCLEO SUR	NUCLEO NORTE	NUCLEO ORIENTE	SUA
ACTUARIO	FAC. DE CIENCIAS	ENEP ACATLÁN		
ADMINISTRACIÓN	FAC. DE CON. Y ADMÓN	FES CUAUTTLÁN		SUA
ARQUITECTURA	F. DE ARQUITECTURA	ENEP ACATLÁN	ENEP ARAGÓN	
ARQ. DEL PAISAJE	F. DE ARQUITECTURA	ENEP ACATLÁN	ENEP ARAGÓN	
ARTES VISUALES	E.N. DE ARTES PLÁSTICAS			
BIBLIOTECOLOGÍA	F. DE FILOSOFÍA Y LETRAS			
BIÓLOGO	F. DE CIENCIAS	ENEP IZTACALA		
CANTO	E.N. DE MÚSICA			
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	F. DE C. POLÍTICAS Y SOCIALES	ENEP ACATLÁN	ENEP ARAGÓN	SUA
C. POL. Y ADMÓN. P.	F. DE C. POLÍTICAS Y SOCIALES.	ENEP ACATLÁN		SUA
CIRUJANO DENTISTA	FAC. DE ODONTOLOGÍA	ENEP IZTACALA	ENEP ZARAGOZA	SUA
COMPOSICIÓN	E.N. DE MÚSICA			
COMUNICACIÓN GRÁFICA	E.N. DE ARTES PLÁSTICAS			
CONTADURÍA	FAC. DE CONT. Y ADMÓN.	FES CUAUTTLÁN		
DERECHO	FAC. DE DERECHO	ENEP ACATLÁN	ENEP ARAGÓN	SUA
DISEÑO GRÁFICO	E.N. DE ARTES GRÁFICAS	ENEP ACATLÁN		
DISEÑO INDUSTRIAL	FAC. DE ARQUITECTURA			
ECONOMÍA	FAC. DE ECONOMÍA	ENEP ACATLÁN	ENEP ARAGÓN	SUA
EDUCACIÓN MUSICAL	E.N. DE MÚSICA			
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	E.N. DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA			
ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS		ENEP ACATLÁN		
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	FAC. DE FIL. Y LETRAS			
ETNOMUSICOLOGÍA	E.N. DE MÚSICA			
FILOSOFÍA	FAC. DE FIL. Y LETRAS	ENEP ACATLÁN		
FÍSICA	FAC. DE CIENCIAS			
GEOGRAFÍA	FAC. DE FIL. Y LETRAS			SUA
HISTORIA	FAC. DE FIL. Y LETRAS	ENEP ACATLÁN		
INFORMÁTICA	FAC. DE CONT. Y ADMÓN.			
ING. AGRÍCOLA		FES CUAUTTLÁN		
INGENIERO CIVIL	FAC. DE INGENIERÍA	ENEP ACATLÁN	ENEP ARAGÓN	
ING. DE MINAS Y M.	FAC. DE INGENIERÍA			
ING. EN ALIMENTOS		FES CUAUTTLÁN		
INGENIERO EN COMPUTACIÓN	FAC. DE INGENIERÍA		ENEP ARAGÓN	
ING. GEOFÍSICO	FAC. DE INGENIERÍA			

ING. GEÓLOGO	FAC. DE INGENIERÍA			
ING. MECANICO-ELECTRICO	FAC. DE INGENIERÍA	FES CUAUTITLÁN	FES ARAGÓN	
ING. PETROLERO	FAC. DE INGENIERÍA			
ING. QUÍMICO	FAC. DE QUÍMICA	FES CUAUTITLÁN	ENEP ZARAGOZA	
ING. QUÍMICO-MET.	FAC. DE QUÍMICA			
ING. TOPOGRAFO Y GEÓLOGO.	FAC. DE INGENIERÍA			
INSTRUMENTACIÓN	E.N. DE MÚSICA			
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA BÁSICA	COL. DE C. Y HUMANIDADES			
LEN. Y LIT. HISP.	FAC. DE FIL. Y LETRAS	ENEP ACATLÁN		
LEN. Y LIT. M. ALEM.	FAC. DE FIL Y LETRAS			
LEN. Y LIT. M. FRAN.	FAC. DE FIL Y LETRAS			
LEN. Y LIT. M. ING.	FAC. DE FIL Y LETRAS			
LEN. Y LIT. M. ITA.	FAC. DE FIL Y LETRAS			
LETRAS CLÁSICAS	FAC. DE FIL Y LETRAS			
LIT. D. Y TEATRO	FAC. DE FIL Y LETRAS			
MATEMÁTICO	FAC. DE CIENCIAS			
MAT. APLICADAS A LA COMPUTACIÓN		ENEP ACATLÁN		
MÉDICO CIRUJANO	FAC. DE MEDICINA	ENEP IZTACALA	ENEP ZARAGOZA	
MÉDICO VET. Y ZOO.	FAC. DE V. Y Z.	FES CUAUTITLÁN		
OPTOMETRÍA		ENEP IZTACALA		
PEDAGOGÍA	FAC. DE FIL. Y LETRAS	ENEP ACATLÁN	ENEP ARAGÓN	SUA
PIANO	E.N. DE MÚSICA			
PLAN P/ EL DES. A.			ENEP ARAGÓN	
PSICOLOGÍA	FAC. DE PSICOLOGÍA	ENEP IZTACALA	ENEP ZARAGOZA	SUA
QUÍMICO	FAC. DE QUÍMICA	FES CUAUTITLÁN		
Q.F.B.	FAC. DE QUÍMICA	FES CUAUTITLÁN	ENEP ZARAGOZA	
RELACIONES INTERNACIONALES	FAC. DE C. POL. Y SOC.	ENEP ACATLÁN	ENEP ARAGÓN	SUA
SOCIOLOGÍA	FAC. DE C. POL. Y SOC.	ENEP ACATLÁN	ENEP ARAGÓN	SUA
TRABAJO SOCIAL	ESC. NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL			
URBANISMO	FAC. DE ARQUITECTURA			

El cuadro especifica cuáles son las carreras o profesiones que se encuentran registradas y reconocidas por la UNAM.

Estas carreras reciben el título de Licenciatura o Ingeniería; además el cuadro señala el sistema en el que se imparte, ya sea sistema ordinario o sistema abierto.

Ahora bien, la expresión de la demanda de dichas carreras se refleja en los cuadros que continúan:

Cabe aclarar que los datos comprenden la estadística de Ciudad Universitaria; la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán, Aragón, Iztacala y Zaragoza; así como la Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán.

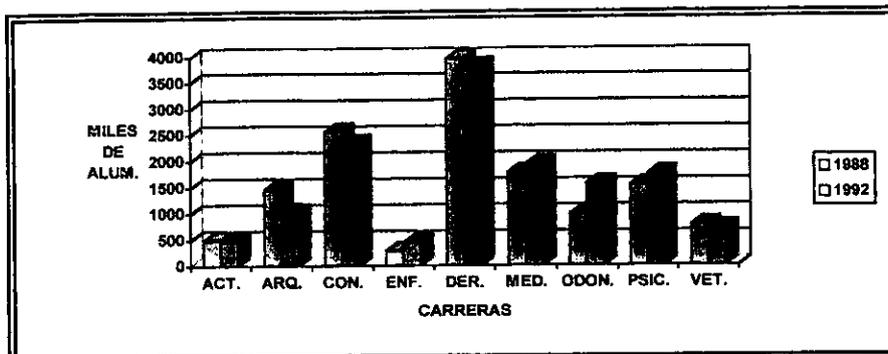
Cuadro 13. Población escolar de licenciatura de primer ingreso por plantel y carrera en el período de 1988-1992.

CARRERA	PLANTEL	1988	1989	1990	1991	1992
ACTUARÍA	CIUDAD UNIVERSITARIA	319	294	314	327	333
	ENEP ACATLÁN	166	190	166	158	130
	TOTAL	485	484	480	485	463
ARQUITECTURA	C.U.	1011	730	967	1047	685
	ENEP ACATLÁN	217	209	225	230	206
	ENEP ARAGÓN	220	171	145	168	157
	TOTAL	1448	1110	1337	1412	1021
CONTADURÍA	C.U.	2018	2102	2132	2120	1787
	FES CUAUTITLÁN	545	575	559	594	548
	TOTAL	2563	2677	2691	2714	2335
ENFERMERÍA	E.N.E.Y.O.	386	355	395	399	442
	TOTAL	386	355	395	399	442
DERECHO*	C.U.	2182	2230	2015	2233	2067
	ENEP ACATLÁN	867	980	947	994	775
	ENEP ARAGÓN	901	901	896	1016	967
	TOTAL	3950	4111	3858	4243	3809
MEDICINA	C.U.	1055	1041	1100	1171	1092
	ENEP IZTACALA	501	495	501	555	625
	ENEP ZARAGOZA	217	226	234	305	218
	TOTAL	1773	1762	1855	2031	1935
ODONTOLOGÍA	C.U.	491	528	601	728	722
	ENEP IZTACALA	283	372	343	555	499
	ENEP ZARAGOZA	204	231	247	259	336
	TOTAL	978	1131	1191	1542	1557
PSICOLOGÍA	C.U.	605	633	560	566	623
	ENEP IZTACALA	531	633	626	624	630
	ENEP ZARAGOZA	399	390	403	375	491
	TOTAL	1535	1656	1589	1565	1744
VETERINARIA	C.U.	428	426	403	349	262
	FES CUAUTITLÁN	337	355	289	334	262
	TOTAL	765	781	692	683	707

***EN ESTAS CARRERAS SE INCLUYEN LOS ALUMNOS DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA (S.U.A.)**

De esta manera observamos que la población escolar de licenciatura de primer ingreso por plantel y carrera en el período de 1988-1992 se vislumbra gráficamente así:

Comparación de Matrícula 1988 y 1992 en las Diferentes Carreras



Gráfica 6. Comparación de la matrícula expresada en miles de alumnos de cada una de las carreras de interés en los años de 1988 de 1992 respectivamente

Como se puede apreciar, la carrera de actuaría tuvo un incremento de matrícula del año de 1988 a 1992 de 14 alumnos en C.U. mientras que en Acatlán hubo un decremento de 36 alumnos.

Arquitectura por su parte tuvo los siguientes movimientos:

En C.U. la disminución de matrícula fue de 352 alumnos. En la ENEP Acatlán el descenso fué de 11 alumnos y de 63% en la ENEP Aragón.

Contaduría en C.U. muestra una disminución de 231 alumnos.

En la F.E.S. Cuautitlán se observa un ligero aumento de 3 alumnos.

Enfermería es la carrera que muestra avance año con año en este período, ya que aumentó en 56 alumnos.

La carrera de derecho presenta descensos tanto en C.U. como en la ENEP Acatlán siendo la diferencia de 119 y 92 respectivamente, mientras que presentó un aumento de matrícula de 66 alumnos en ENEP Aragón

Medicina presenta incrementos en sus tres sedes C.U., ENEP Iztacala y ENEP Zaragoza; las cifras son de 37, 124 y 1 alumnos más respectivamente.

En el caso de Odontología tiene las mismas sedes que Medicina y presenta un aumento de 231 en C.U., 216 en Iztacala y 132 en Zaragoza

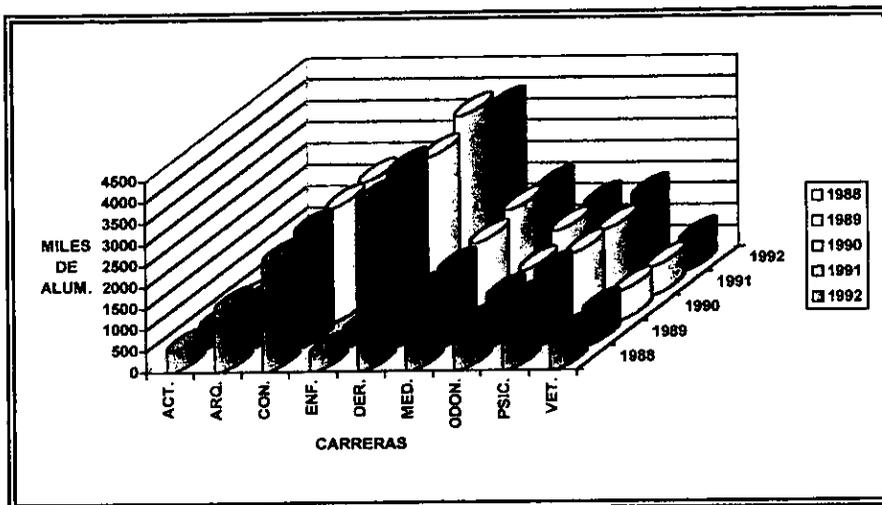
Una carrera que también presenta aumento en su matrícula es la de psicología, la cual tiene tres sedes: C.U., ENEP Iztacala y la ENEP Zaragoza.

En C.U. el aumento fue mínimo pues solo son 18 alumnos mas que recibe en 1992 que en 1988. En la ENEP Iztacala y Zaragoza es de 99 y 92 respectivamente

Por ultimo tenemos que veterinaria observa un incremento solo de 17 alumnos en C.U. y en la F.E.S. de Cuautitlán un decremento de 75 alumnos.

Si tomaremos las cantidades totales de cada carrera en sus diferentes años tendríamos la siguiente expresión gráfica:

Matrícula de 1988 a 1992 en las diferentes carreras.



Gráfica 7. Expresión de la matrícula en miles de alumnos en las diferentes carreras de interés en forma comparativa de 1988 a 1992.

Las carreras de Enfermería, Odontología, Medicina y Psicología son las únicas que presentan aumento en el número de alumnos, es decir, su matrícula aumentó de 1988 a 1992.

Mientras que las otras carreras (Actuaría, Arquitectura, Contaduría, Derecho y Veterinaria) presentan un descenso en su matrícula de 1988 a 1992.

Por tanto, se observa que el juego de la demanda (matrícula) no es uniforme, tanto en el aumento como en la pérdida. Lo cual nos indica que la demanda (matrícula) no sólo depende de la cantidad de alumnos de Bachillerato.

Por otro lado, encontramos, en un estudio realizado en 1992 por Carmen Silva, que las licenciaturas más pobladas a nivel nacional son 20, de las cuales, en tres se concentran más del 30% de la matrícula nacional.

A continuación presentamos las veinte carreras y su porcentaje de matrícula:

Cuadro 14. Expresión de matrícula a nivel nacional de la educación superior de las carreras mas demandadas.

CARRERA		
CONTADURÍA	12.8%	140,195
DERECHO	10.2%	111,584
ADMINISTRACIÓN	8.5%	92,911
ING. EN COMPUTACIÓN Y SISTEMAS	6.3%	68,855
MEDICINA	5.2%	56,472
INGENIERÍA INDUSTRIAL	4.4%	48,365
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	3.9%	42,561
INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	3.8%	41,470
ARQUITECTURA	3.6%	39,747
INGENIERÍA CIVIL	3.2%	35,053
PSICOLOGÍA	3.0%	27,254
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2.4%	26,195
ODONTOLOGÍA	2.3%	24,984
INGENIERÍA QUÍMICA	1.9%	21,194
EDUCACIÓN	1.7%	17,952
QUÍMICA	1.7%	17,288
ECONOMÍA	1.6%	17,037
AGRONOMÍA	1.5%	17,012
VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1.5%	16,855
DISEÑO	1.4%	15,879

Cabe señalar que estos porcentajes equivalen al 80.6% de la matrícula nacional de Licenciatura, mientras que todas las otras carreras universitarias forman el 19.4% del total. El 100% de alumnos asciende a 1,091,324 alumnos.

Como se observa las tres licenciaturas con mayor matrícula son:

- 1.- Contaduría.
- 2.- Derecho
- 3.- Administración.

Las cuales en suma abarcan el 31.5% de la matrícula nacional.

Si comparamos las carreras que propone el TLC y las más pobladas hay una semejanza en las que abarcan mayor población que son Derecho y Contaduría, mientras que administración, no aparece como propuesta del plan al TLC.

Otra cuestión que es importante señalar es que las carreras de Actuaría y Enfermería no se mencionan como parte de las más pobladas, mientras que las otras siete (Arquitectura, Contaduría, Derecho, Medicina, Odontología, Psicología y Veterinaria) si son de las carreras más demandadas a nivel nacional.

Hasta aquí tenemos que el sistema de educación superior entiende por demanda educativa la satisfacción, en términos de cobertura, de las necesidades potenciales de servicios educativos a los alumnos egresados del nivel educativo inmediato anterior. No considera como demanda las exigencias simultáneas que se generan en la interacción con los otros sistemas de su entorno. De tal manera que la oferta educativa se manifiesta solamente en el incremento dinámico de la matrícula y en la ampliación de planteles.

Al tener una respuesta al por qué del incremento de las matrículas a nivel nacional, se entiende también el por qué del crecimiento de planteles.

Se tiene así que tanto las universidades públicas como privadas tienen como principal propósito atender las grandes metas cuantitativas de atención de la demanda educativa. Es por ello, que tanto la red de instituciones privadas como públicas ha incrementado considerablemente a lo largo del país como lo menciona el Programa para la Modernización educativa de 1989-1994, el cual plantea que la demanda estudiantil fue atendida mediante la creación de una extensa red de instituciones.

En conclusión decimos que la matrícula es parte de la demanda del sistema de educación superior; ya que esta le permite al Sistema de Educación Superior (SES) tener una noción de identidad-mundo.

Por otro lado el sistema de educación superior al verse frente a la demanda de satisfacer las necesidades cuantitativas del alumnado de bachillerato, ha incrementado considerablemente las matrículas de las profesiones; así como también las profesiones.

Una profesión, "carrera" o práctica profesional "es un fenómeno socio-cultural formado por dos grandes componentes. El primero consiste en el conjunto de conocimientos y habilidades que objetiva y legítimamente pertenecen a determinada disciplina o práctica. El segundo es el conjunto de conocimientos, habilidades, tradiciones, costumbres y prácticas que dependen del contexto económico, social y cultural en el que surge y se desarrolla una profesión u oficio" (Gómez Campos, 1983;p.p.59).

De esta manera, una profesión llega a su forma específica de formación, a su reproducción, exclusión, certificación y evaluación a partir de las condiciones en las que surge, de los intereses de quienes las promueven, y del poder político.

En su investigación que realiza Gómez Campos postula que ninguna profesión tiene su origen en necesidades objetivas del conocimiento o de la aplicación que pudiera tener en la solución de problemas. Mas bien, su origen se encuentra en una mezcla de elementos objetivos, universales y de elementos particulares de una profesión de naturaleza cultural y política.

La apertura de la matrícula tanto como de las ofertas profesionales tienen que ver con las transformaciones y oficios generados por la actual revolución científica y tecnológica en el marco de los cambios políticos económicos y culturales en la sociedad en cuestión.

No obstante, el origen del incremento de las matrículas y profesiones -tanto en instituciones privadas como públicas- está enfatizado en las crecientes presiones de la demanda social por este tipo de enseñanza; en los esfuerzos del Estado y de las propias instituciones educativas del sistema superior; y de los intereses políticos que maneja tanto el Estado como las instituciones como sector individual.

Por ello Patricia de Leonardo resalta que desde hace 15 años existe la preocupación de reorientar la matrícula escolar, por lo que propone que se realice en dos sentidos:

- ⇒ Hacer a un lado la concentración de las carreras tradicionales (derecho, administración, medicina y actualmente algunas ciencias sociales).
- ⇒ Buscar el equilibrio en torno a nuevas carreras de interés nacional e incrementar la matrícula en las áreas de las ciencias exactas y ciencias naturales.

Es importante destacar que el movimiento que plantea esta autora se realiza hasta que México interviene en las negociaciones del T.L.C. Dado que el país se visualiza en un momento de negociaciones, se ve obligado a realizar una reflexión sobre sus ventajas comparativas, a que se plantee en qué condiciones realizará transacciones con sus nuevos socios económicos y, principalmente, se ve obligado a buscar el desarrollo de tecnologías propias, más adecuadas a su situación específica. Son justo las profesiones las que están llamadas a responder a esas exigencias que requieren de formación profesional. Por esta razón, con el objetivo de garantizar la calidad de los servicios educativos y profesionales, y con miras a que se facilite el intercambio de experiencias sobre temas de interés de los tres países, se postuló la revisión y mejoramiento de doce profesiones:

Actuaría	Ingeniería
Agronomía	Leyes
Arquitectura	Medicina
Contaduría	Odontología

Enfermería

Psicología

Farmacia

Veterinaria

Desde entonces y hasta la fecha, con la selección de estas doce carreras, se ha promovido el establecimiento de estándares de calidad, que posteriormente se extiendan a todo el sistema de educación superior, que permitan alcanzar las metas sociales económicas y políticas que el país ha asumido frente a los compromisos del mercado internacional...

Es importante subrayar que las investigaciones sobre eficiencia terminal realizadas por la ANUIES señalan que de 100 estudiantes que ingresan a la licenciatura 50 de ellos terminan. El creciente flujo de profesionales que el sistema educativo produce anualmente comienza a experimentar, cada vez con mayor intensidad, problemas importantes de ubicación en el mercado laboral. Todo a consecuencia de la saturación de profesiones y a que otras están a punto de estarlo (3).

Sin embargo, este no es el caso en las instituciones privadas, fundamentalmente por tres razones que marca **Patricia de Leonardo**:

- ⇒ Su objetivo es satisfacer las necesidades de los sectores de la burguesía y la clase media que pretende colocarse en el sector privado económico a nivel nacional e internacional.
- ⇒ Las universidades privadas muestran las mismas tendencias de concentración de la matrícula en las carreras tradicionales, sólo que estas pretenden tener un impacto social diferente asociado a segmentos particulares del mercado. Desde su punto de vista, sus carreras influyen y jerarquizan el mercado desde una orientación básicamente gerencial.
- ⇒ Su fácil ingreso al área laboral depende tanto de la realidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje como de todos los demás elementos extracurriculares asociados a las universidades de élite; en particular, la presencia y defensa de una ideología empresarial, técnica y no politizada.

Así se tiene que para el sistema educativo superior una forma más de visualizar la demanda social es la promoción de las disciplinas suficientes y la preparación de sus profesionales con el objetivo de que se les facilite el ingreso en áreas laborales específicas, en el marco de las necesidades políticas, económicas y culturales del país.

El nivel formativo de las instituciones de Educación Superior fortalece la ciencia y la conciencia nacional en conjunto con las dimensiones política, social y económica del proyecto de desarrollo del país. Por ello, la planeación de la

educación superior debe de responder a una situación en el que el Estado y las instituciones compartan la responsabilidad de lograr objetivos y realizar metas de trascendencia histórica en la autodeterminación científica, tecnológica y humanista del país.

La vinculación del sistema educativo con los intereses del país se fundan en la planeación del proceso educativo, por lo que los esfuerzos de la planeación deben reflejarse en las bases metodológicas de los planes de estudio de las diferentes escuelas. A continuación se presenta un panorama general sobre el problema del currículum universitario; esto es, acerca de los mecanismos a través de los cuales el sistema educativo responde a las demandas de otros sistemas; en particular, del sistema productivo.

En el momento en que se presenta la concepción de identidad-mundo en el sistema se da la comunicación intersistémica, como la marca Luhmann.

La demanda (matrícula) le permite al SES identificarse como sistema que tiene necesidades y deseos; pero además identifica demandas en los otros sistemas de su entorno. Llevándose así el mecanismo de autoobservación

En el marco de la comunicación intersistémica la demanda social, en este caso la matrícula, se ve implicada en los diferentes momentos del proceso comunicacional del sistema educativo superior facilitándole así el sistema a reproducirse.

3.4. OTRA EXPRESIÓN DE DEMANDA EDUCATIVA: LOS CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS DISCIPLINARIOS (CURRÍCULUM).

Toda institución universitaria constituye, en general, un centro productor de nuevos conocimientos; es una fuente de transformación de cambio social y una entidad que proporciona un servicio educativo para lograr la profesionalización de los miembros de la sociedad que aspiran a un nivel superior. Siendo esta la función primordial del sistema educativo superior, es fácil entender el vínculo tan estrecho que existe entre la universidad y la sociedad

Es precisamente la universidad la encargada de capacitar y formar profesionalmente a los científicos, impulsores, administradores y dirigentes de una sociedad. De tal manera que sus egresados deben ser suficientemente competentes para incorporarse al mercado laboral; en este sentido la universidad toma el mando en el desarrollo socioeconómico, científico y tecnológico del país. Sumando a esto que la investigación que se gesta en cada nación se encuentra también en manos de la misma universidad.

Se puede pensar que, para que el **Sistema Educativo Nacional Superior** logre su función y desarrollo como sistema, necesariamente debe de contar al

menos con un mecanismo que le permita comprender sus vínculos con el entorno. En este sentido, el conducto o medio por el cual la educación superior expresa y/o recibe demandas "cualitativas" de su entorno es el currículum.

En el marco de nuestra investigación se concibe al currículum como el medio por el cual el sistema educativo superior responde a las necesidades del sistema productivo; ya que en él se encuentran implicados todos los temas que tienen alguna importancia para comprender el desarrollo de la realidad y de la práctica escolar a nivel del aula, la institución y del mismo sistema educativo superior; considerando las necesidades mismas de la investigación recurriremos al concepto de currículum que establece Gimeno Sacristán en su obra "El Currículum una reflexión sobre la práctica" (1988).

Sacristán concibe al currículum, como un sistema integral, compuesto por ocho subsistemas, los cuales se observan en el siguiente modelo:



Modelo 1. Sistema integral de currículum desde la perspectiva de Sacristán.

El subsistema político-administrativo es aquel que por medio de la administración educativa, el currículum, los profesores, la institución, etc., se ven regulados pues existe un poder democrático establecido. El currículum se ve regulado por la administración educativa del sistema educativo bajo distintos esquemas de intervención política.

Subsistema de participación y control. La elaboración y control del currículum esta a cargo de las instancias pertinentes, las cuales se basan en el marco jurídico, con la tradición administrativa y democrática de cada contexto. Por otro lado, funciones como la configuración de los currícula, su concreción, su modificación, su vigilancia, análisis de resultados, etc. también pueden estar a cargo de los órganos de gobierno, asociaciones, sindicatos de profesores, de padres, de alumnos, etc.

Por lo mismo el autor afirma que todo currículum se ve influenciado por una gama de decisiones de poder, lo cual se refleja en sus contenidos y formas. Es importante rescatar que tanto el subsistema político-administrativo como el de participación y control son los dos subsistemas que organizan la vida política del currículum y no meramente la pedagógica o cultural.

Subsistema de la ordenación del sistema educativo. La estructura de niveles, ciclos educativos, modalidades o especialidades paralelas, son las que dan un orden al sistema educativo.

En general las entradas, tránsito y salida del sistema educativo se regulan a través del ordenamiento del currículum el cual a su vez expresa la finalidad de cada tramo de escolaridad. Es así como los diferentes niveles educativos y modalidades de educación cumplen funciones sociales, selectivas, profesionales y culturales a partir de la selección de currículum.

Subsistema de producción de medios. Los currícula se concretan en los diversos materiales didácticos; por lo general los libros de texto son los agentes de elaboración y concreción del currículum.

A través de los medios que usan cotidianamente el profesor y el alumno es como el currículum se transforma en una práctica observable.

Subsistema creación de contenidos. La dinámica que se activa a través de los contenidos y formas del currículum se explica por medio del subsistema de creación del conocimiento y la cultura.

El interés por estudiar y estructurar, así como los contenidos y formas del currículum; la innovación curricular se explican por las presiones sobre el sistema educativo de las instancias de educación, influenciadas a su vez por los intereses tecnológicos y económicos ligados a ella.

Por ello en medida que el currículum es una selección de cultura, los fenómenos que afectan a las instancias de creación y difusión del saber tienen una incidencia en la selección curricular.

Subsistema técnico-pedagógico. Se integra por los formadores, especialistas e investigadores en educación. Los sistemas de formación de profesorado, los

grupos de especialistas relacionados con esa actividad, investigadores y expertos en diversas especialidades y temas de educación crean un lenguaje y un conocimiento especializado que actúa como código modelador de lo seleccionado de la cultura para transmitirlo a través del currículum y de las formas en las que se realiza dicha función.

Se ve expresado esto no sólo en la selección de los contenidos culturales, sino en la delimitación de objetivos específicos de índole pedagógico y en delimitar toda la estructura del currículum y su desarrollo.

El subsistema de innovación. El análisis que se hace sobre la calidad del Sistema Educativo, de cómo opera, lleva a una renovación cualitativa; esto es de los intereses de acomodación constante de los currícula a las necesidades sociales.

El subsistema práctico-pedagógico. La práctica pedagógica es el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se comunican y se hacen realidad las propuestas curriculares, determinados por el marco institucional organizado y por las influencias de los subsistemas anteriores.

Cabe señalar que dichos subsistemas mantienen relaciones de determinación recíproca entre sí, formando de esta manera el Sistema Curricular.

Las interacciones que mantienen entre sí los subsistemas configuran el currículum; y la práctica del sistema general y de los subsistemas parciales en la que nos permite apreciar las funciones que cumple y los significados reales que adopta.

El currículum acaba en una práctica pedagógica; pues es la expresión de la función social y cultural de la institución escolar.

Además al ser el currículum el cruce de prácticas diferentes es el configurador de la práctica pedagógica en el aula en los diferentes centros.

En sí el currículum es visto como la selección cultural de unos propósitos y contenidos que son organizados como un formato psicopedagógico y que se ofrecen como un proyecto para la institución escolar (Gimeno Sacristán, 1988). El autor menciona que el currículum cubre con cinco características que, relacionadas entre sí, permiten configurar la conceptualización de currículum.

1.- El currículum es la expresión de la función socializadora de la escuela.

2.- El currículum es un instrumento que genera una gama de usos; es decir, es la práctica pedagógica.

3.- El currículum está estrechamente relacionado con el contenido de la profesionalidad de los docentes.

4.- El currículum es el medio que permite que se entrecrucen componentes y determinaciones muy diversas como pedagógicas, políticas, prácticas administrativas, productivas de diversos materiales, de control sobre el sistema escolar, de innovación pedagógica.

5.- El currículum es el punto central de referencia en la mejoría de la calidad de la enseñanza, en el cambio de las condiciones de la práctica, en el perfeccionamiento de los profesores, en la renovación de la institución escolar, en los proyectos de la innovación de los centros escolares.

Si retomamos en este espacio la *teoría de sistemas* de Luhman encontraremos que el currículum expresa el contenido autorreferencial de un sistema no sólo porque consta de un determinado número de partes y de relaciones entre ellas, sino más bien por ser él (sistema curricular) quien se refiere a sí mismo a partir de la constitución de sus elementos y operaciones elementales.

En conclusión el "**Sistema Curricular**" como lo llama Gimeno Sacristán habla del sistema, desde la perspectiva de Luhman, porque este puede comunicarse con su entorno a partir del procesamiento de información que se genera en el interior del mismo, es decir, se produce la autoreferencia.

Lo anterior se confirma, al observar que los subsistemas del "**Sistema Curricular**" mantienen relaciones de determinación recíproca entre sí; y son estas mismas fuerzas de interrelaciones las que constituyen el Sistema Curricular.

Es comprensible que el "**Sistema Curricular**" se vea inmerso en un sistema social general, y se traduzca en procesos sociales que se expresan a través del currículum. Por eso Gimeno Sacristán denomina al currículum como una práctica pedagógica; porque acaba por ser la condensación o expresión de la función social y cultural de la institución escolar.

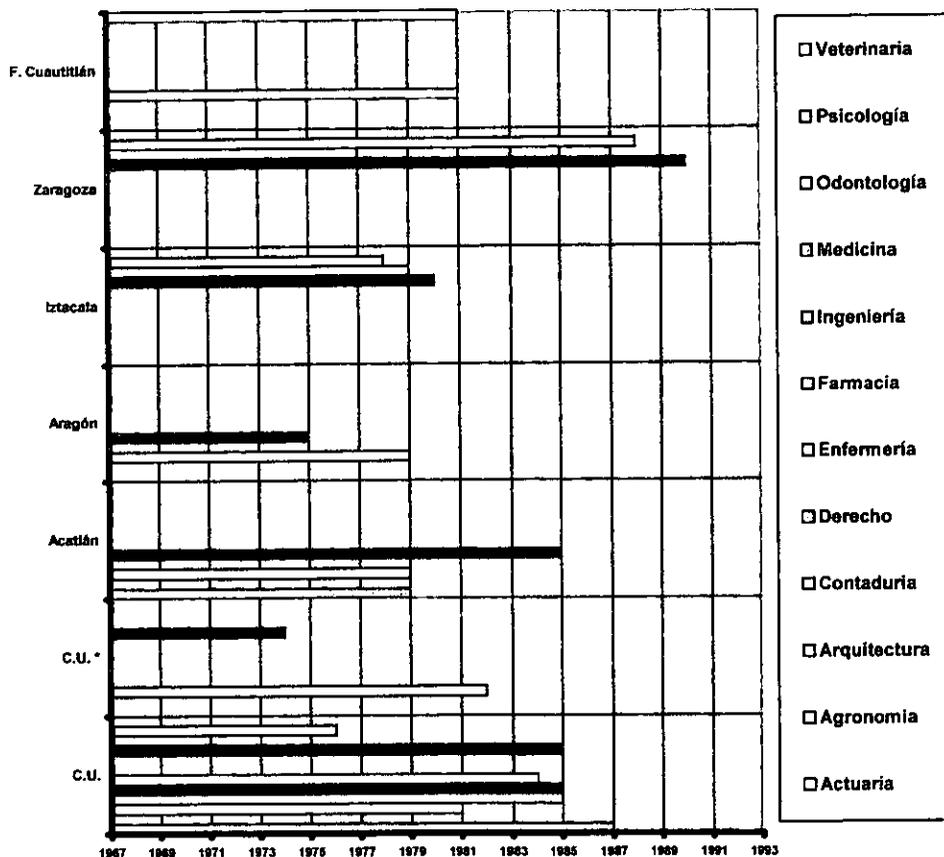
Las funciones que cumple el currículum como expresión del proyecto de cultura y socialización las realiza a través de sus contenidos, de su formato y de las prácticas que genera en torno de sí. Y todo ello se produce a la vez en los contenidos, códigos pedagógicos y acciones prácticas a través de las que se expresan y moldean contenidos y formas.

Bajo esta vertiente a continuación se presenta un análisis de los momentos de reforma en los planes de estudio de las licenciaturas y en el posgrado de las doce carreras que se han tratado; con el fin de captar la receptividad del Sector Industrial al Sistema Educativo; dentro del contexto del Tratado del Libre Comercio (1988-1992). Este análisis es básico para entender la misión de la Institución ante

la necesidad de cambio del país, y a su vez conocer cual es el nivel de comunicación intersistémica de cada subsistema.

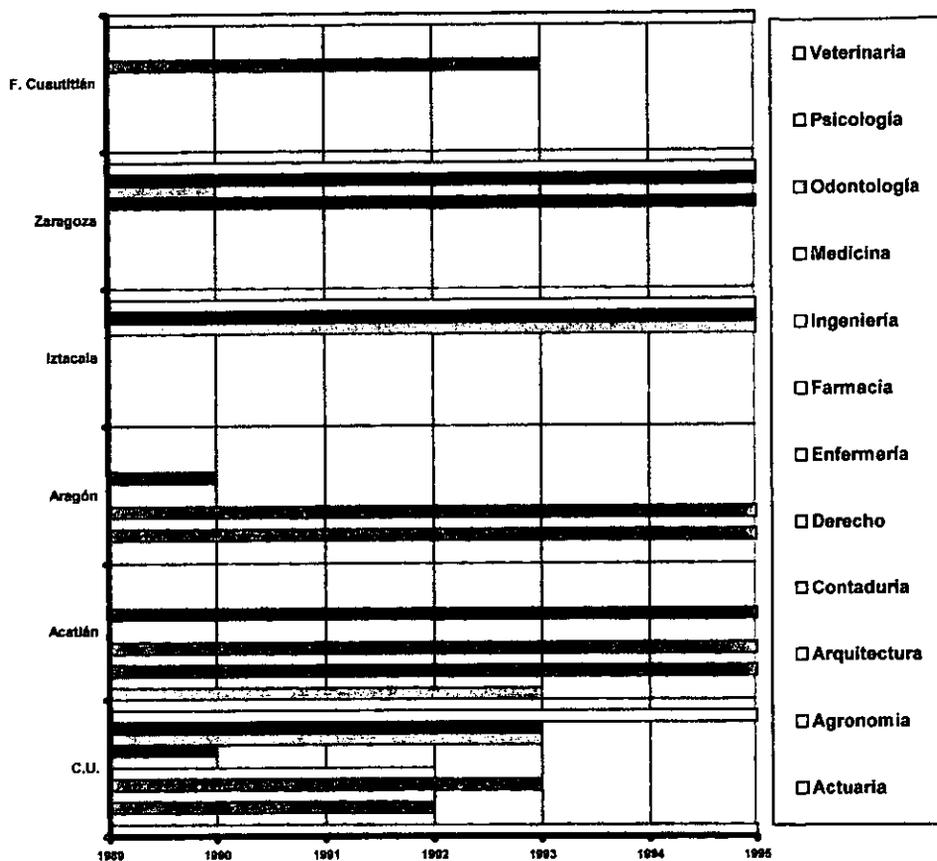
Iniciaremos dicho análisis con el siguiente cuadro el cual nos revela la fecha en que fueron aceptados los Planes de Estudio por el *Honorable Consejo Universitario*.

Cambios en los planes de estudio del periodo de 1967-1990.



SEDES
Gráfica 8. Análisis de las fechas en las que fueron aceptados los planes de estudio en las carreras de interés en 1967 a 1993.

Últimos en los planes de estudio del periodo de 1990-1993.



Gráfica 9. Expresión de los cambios que han sufrido las carreras de interés en sus planes de estudio en el período de 1990 a 1993.

Nota: Las carreras que llegan hasta 1995 sus planes de estudio se encontraban en proceso de aceptación.

Cuadro 15. Fechas de aceptación de los planes de estudio de las diferentes carreras.

CARRERA	SEDES					
	C. U.	ACATLÁN	ARAGÓN	IZTACALA	ZARAGOZA	CUAUT.
ACTUARÍA	4-09-87	20-02-79				
AGRONOMÍA						
ARQUITECTURA	1ER. PLAN 7-05-81 2DO. PLAN 19-01-82	09-01-79	03-04-79			
CONTADURÍA	16-01-85					11-11-81
DERECHO	16-01-85	10-01-85	23-09-75			
ENFERMERÍA	08-05-84					
FARMACIA						
INGENIERÍA	18-01-90 F. DE ING.	ING. CIVIL 17-10-77	ING. CIVIL 22-07-80 ING. EN COMP. 07-05-81 ING. MEC-ELECT. 22-07-80		ING. QUÍMICO 26-03-80	ING. AGRI. 26-03-80 ING. EN ALIM. 07-05-81 ING. MEC. 08-12-83 ING. QUIM. 20-0279
MEDICINA	M. GEN. 26-09-85 M. INT. 07-05-74			26-03-80	19-07-90	
ODONTOLOGÍA	23-08-71			03-04-79	02-03-77	
PSICOLOGÍA	27-07-76			14-03-78	22-03-88	
VETERINARIA	28-03-69					07-05-81

Las carreras en blanco no existen como tales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Fuente: "Planes de Estudio 1990" de la UNAM

En el cuadro observamos que existen carreras que sus planes de estudio fueron aceptados desde la década de los 70's y estando en 1990 todavía son vigentes. Este es el caso de:

- Actuario de la ENEP Acatlán.
- Arquitectura en la ENEP Acatlán y ENEP Aragón.
- Derecho en la ENEP Aragón.
- Ingeniería:
 - * Civil en la ENEP Acatlán.
 - * Ingeniero Químico en la FES Cuautitlán.

Los planes de estudio que fueron aceptados en la década de los 80's son:

Actuario, arquitectura, contaduría, derecho, medicina, enfermería en C.U.; contaduría, ingeniería agrícola, ingeniería en alimentos, ingeniero mecánico electricista y veterinaria en la FES Cuautitlán. Derecho en Acatlán; ingeniería civil, ingeniería en computación, ingeniero mecánico electricista en Aragón; ingeniero químico, psicología en Zaragoza y médico en la ENEP Iztacala.

Los planes de estudio más actualizados y que se encuentran en la década de los 90's son los siguientes: Ingeniería en C.U. y medicina en la ENEP Zaragoza.

Sólo la carrera de Veterinaria en C.U. es la que cuenta con los Planes de Estudio más antiguos; pues el Plan fue aceptado en el año de 1969.

Es importante destacar que la mayoría, sino es que todas las ENEP fueron fundadas en la década de los 70's. Iniciaron el 99% de ellas con los Planes de Estudio que en su fundación eran vigentes en la Facultad correspondiente de C.U. Esto quiere decir que si observamos fechas, algunas carreras sólo han tenido uno o dos cambios en los Planes de Estudio desde su creación.

En los mismos términos observamos que son las Ingenierías las que cuentan con una renovación de Planes más actualizada. Y la carrera menos actualizada es Odontología en sus diferentes sedes

Revisando los diferentes documentos sobre los Planes de Estudio localizamos un cambio relevante en estos en el año de 1993. El año no corresponde a nuestro período de interés pero es importante traer hasta aquí las fechas para conocer la trayectoria de las carreras que nos interesan. El cuadro que a continuación se presenta es elocuente:

Cuadro 16. Fechas de aceptación recientes de los cambio de planes de estudio en las carreras de interés.

CARRERA	ESCUELAS					
	C. U.	ACATLÁN	ARAGÓN	IZTACALA	ZARAGOZA	CUAUT.
ACTUARÍA	X	1993				
AGRONOMÍA						
ARQUITECTURA	1992	X	X			
CONTADURÍA	1992					
DERECHO	1993	X	X			
ENFERMERÍA	1992					
FARMACIA					X	1993
INGENIERÍA	1990	X	1990			
MEDICINA	1993			X	1990	
ODONTOLOGÍA	1993			X	X	
PSICOLOGÍA	X				X	
VETERINARIA	1993					X

(x) Estas carreras sus planes de estudio se encuentran en proceso de aceptación
 FUENTE: "Memoria 1993" de la UNAM (1994).

Este cuadro muestra que en los años de 1992 como en 1993 fueron significativos en los cambios de Planes de Estudio y las carreras en las que se implantó el nuevo Plan de Estudios; el cual fue aceptado por el H. Consejo Universitario.

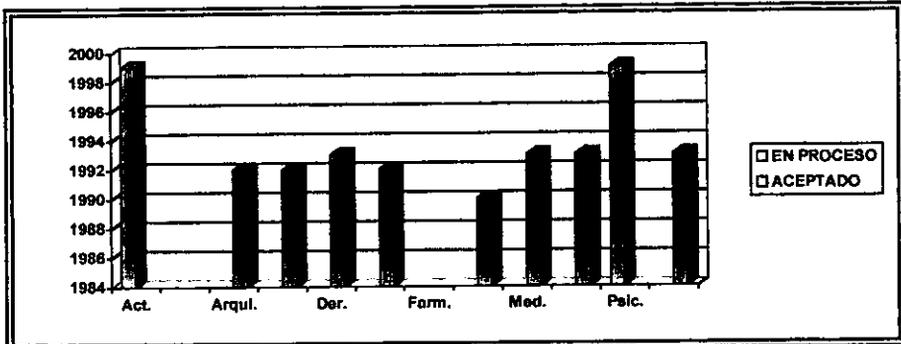
Analicemos su aceptación por cada una de las escuelas:

Cuadro 17. Fechas de aceptación de los planes de estudio en ciudad universitaria (C.U.)

ACEPTACION / AÑO	1990	1991	1992	1993	PROCESO
		INGENIERÍA	NINGUNA	ARQUITECTURA	DERECHO
			CONTADURÍA	MEDICINA	PSICOLOGÍA
			ENFERMERÍA	ODONTOLOGÍA	
				VETERINARIA	

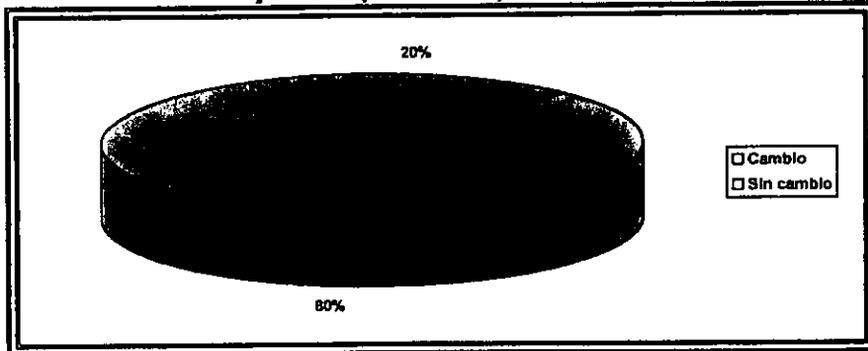
Ahora que si se graficará este cuadro; las siguientes gráficas es el resultado

Años de aceptación de plan curricular en ciudad universitaria



Gráfica 8. Años de aceptación y en proceso del plan curricular de las carreras en estudio.

Porcentaje de aceptación del plan curricular en C.U.



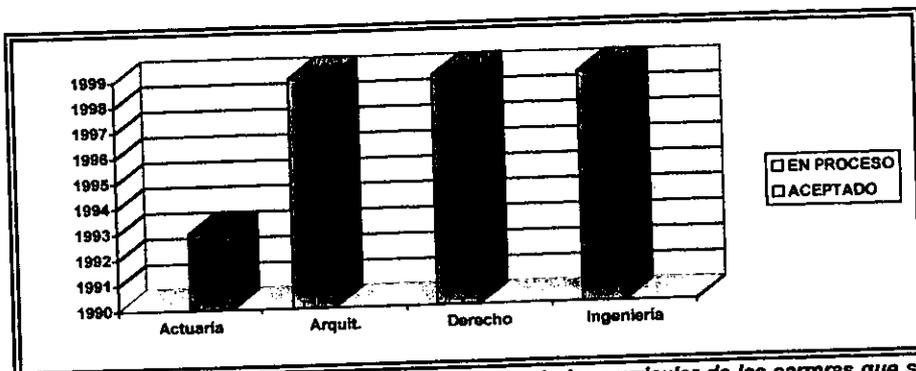
Gráfica 9. Porcentaje de aceptación del plan curricular de las diferentes carreras en C.U.

Cuadro 18. Año de aceptación de plan curricular en la ENEP Acatlán

ACEPTACION / AÑO	1990	1991	1992	1993	PROCESO
	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	ACTUARÍA	ARQUITECTURA
					DERECHO
					INGENIERÍA

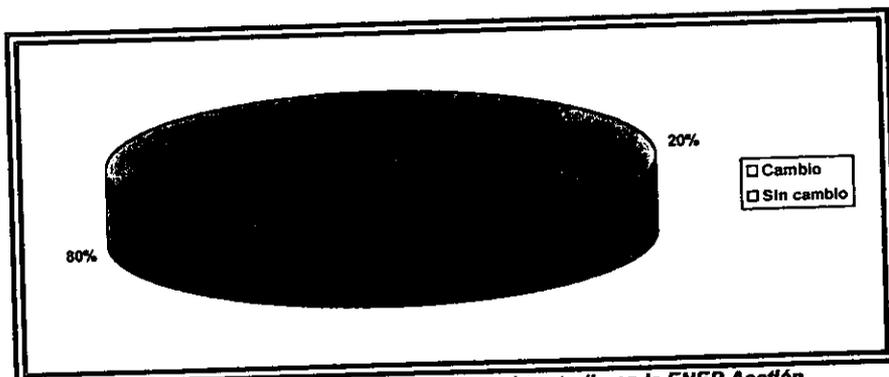
Gráficamente lo expresariamos de la siguiente manera:

Año de aceptación de plan curricular en ENEP Acatlán.



Gráfica 10. Expresión del año en que fue aceptado el plan curricular de las carreras que se imparten en la ENEP Acatlán.

Porcentaje de aceptación de los planes de estudio en la ENEP Acatlán.



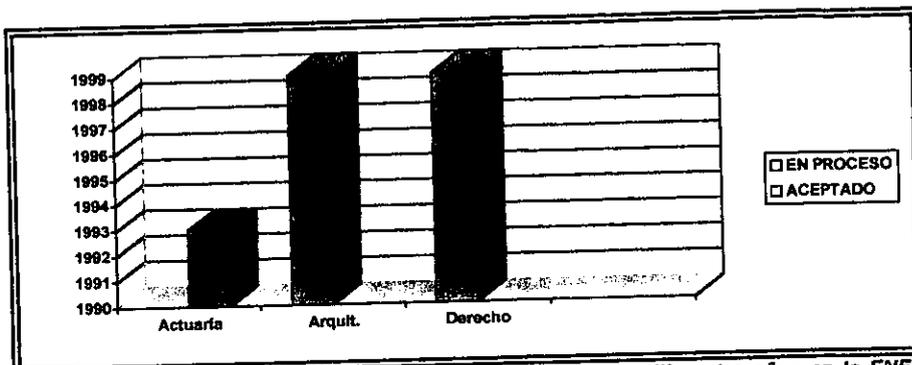
Gráfica 11. Porcentaje de aceptación de los planes de estudio en la ENEP Acatlán

Cuadro 19. Aceptación de planes de estudio en la ENEP Aragón.

ACEPTACIÓN / AÑO	1990	1991	1992	1993	PROCESO
	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	ACTUARÍA	ARQUITECTURA
					DERECHO

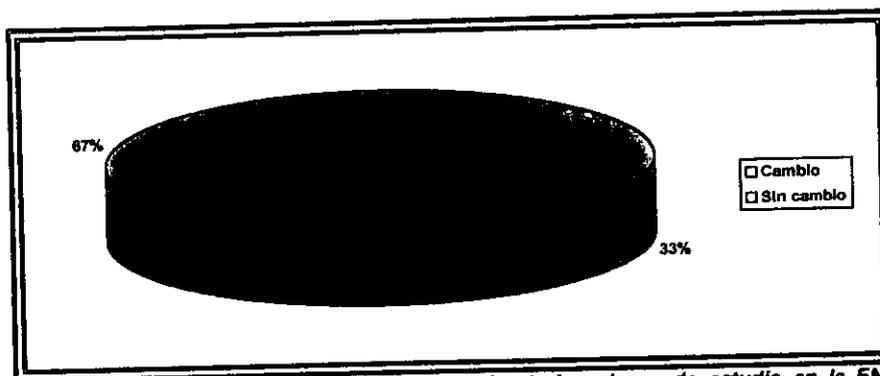
Gráficamente lo expresaríamos así:

Año de aceptación de los planes de estudio en la ENEP Aragón.



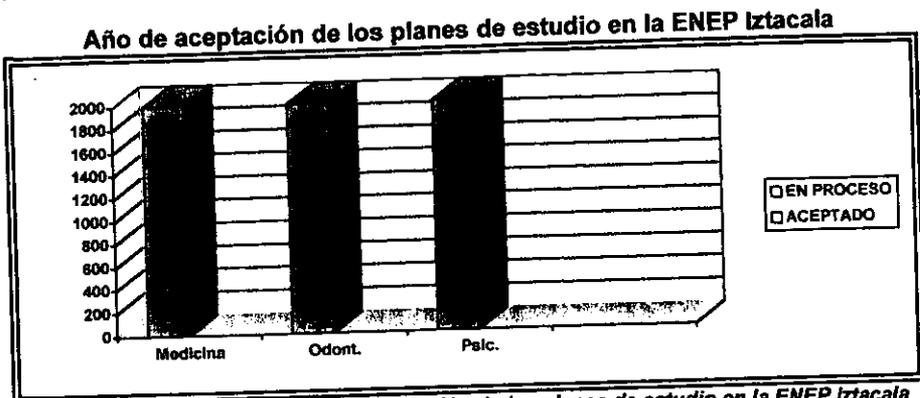
Gráfica 12. Planes de estudio en proceso y aceptados en los diferentes años en la ENEP Aragón.

Porcentaje de aceptación de los planes de estudio de la ENEP Aragón.



Gráfica 13. Análisis del porcentaje de aceptación de los planes de estudio en la ENEP Aragón.

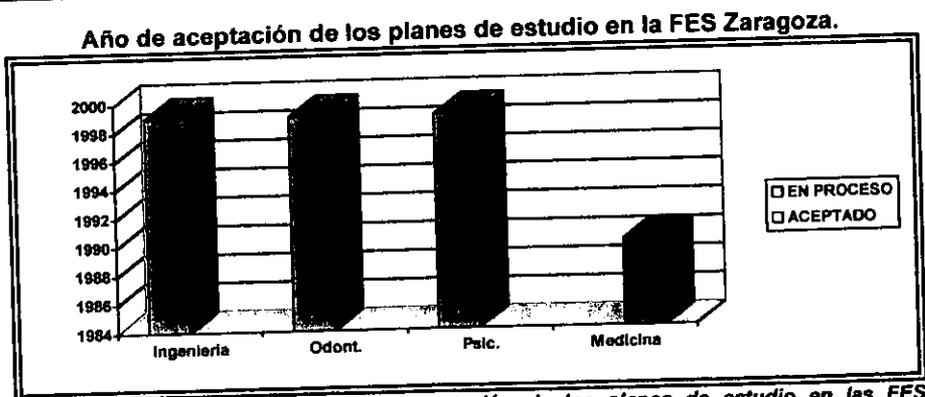
En el caso de la ENEP Iztacala, las carreras se encuentran en el 100% en proceso de aceptación.



Gráfica 14. Análisis del proceso de aceptación de los planes de estudio en la ENEP Iztacala

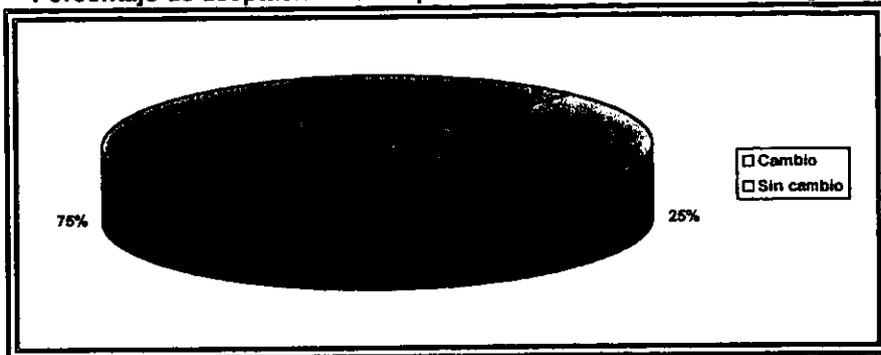
Cuadro 20. Año de aceptación de los planes de estudio en la FES Zaragoza.

ACEPTACIÓN / AÑO	1990	1991	1992	1993	PROCESO
	MEDICINA	NINGUNA	NINGUNA	ACTUARIA	INGENIERÍA
					PSICOLOGÍA
					ODONTOLOGÍA



Gráfica 15. Análisis del proceso de aceptación de los planes de estudio en las FES Zaragoza.

Porcentaje de aceptación de los planes de estudio en la FES Zaragoza

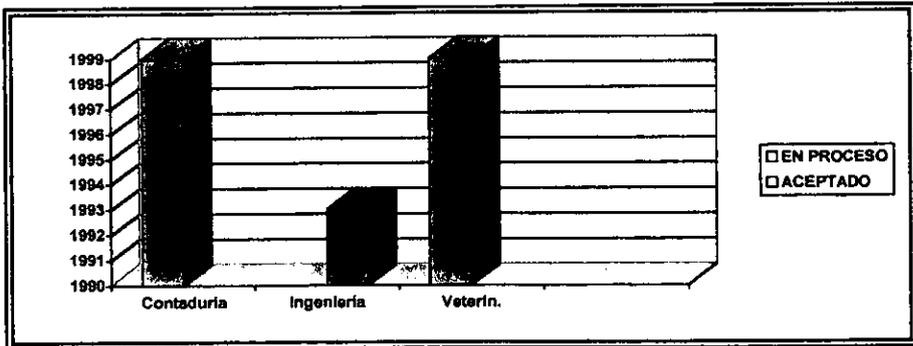


Gráfica 16. Análisis del porcentaje de aceptación de los planes de estudio en la FES Zaragoza.

Cuadro 21. Año de aceptación de los planes de estudio en la FES Cuautitlán.

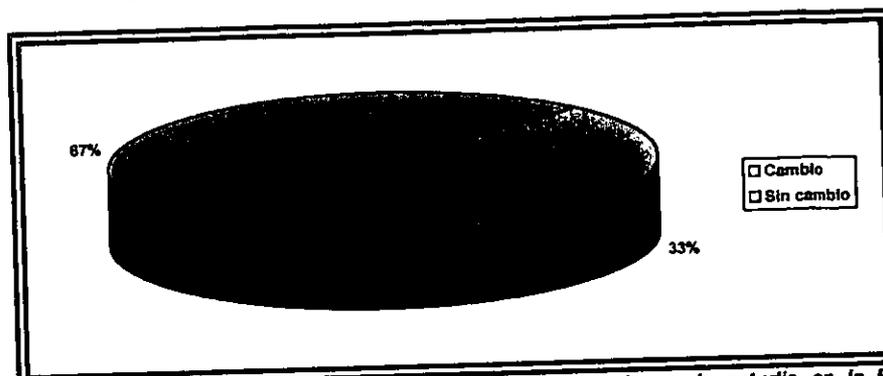
ACEPTACION / AÑO	1990	1991	1992	1993	PROCESO
	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	INGENIERÍA	VETERINARIA
					CONTADURÍA

Año de aceptación de los planes de estudio en la FES Cuautitlán.



Gráfica 17. Análisis del proceso de aceptación de los planes de estudio en la FES Cuautitlán.

Porcentaje de aceptación de los planes de estudio en la FES Cuautitlán.



Gráfica 18. Análisis del porcentaje de aceptación de los planes de estudio en la FES Cuautitlán.

Las gráficas anteriores expresan el análisis de los cambios de curriculum en una forma particular de cada institución. Es hasta este momento donde se realiza una observación general

a- Ciudad Universitaria (C.U.) es la institución donde se han generado el mayor número de cambios curriculares; de las 10 carreras que son de nuestro interés, su plan de estudios ha sido aprobado por el Consejo Universitario, y sólo las carreras de Psicología y Actuaría su Plan se encuentra en proceso de cambio.

b- Por su parte, las ENEP sólo presentan cambio en una sola profesión de las que están apegadas a nuestra investigación. Dejando las demás profesiones en vías de cambio.

c- Cabe estacar que la ENEP Iztacala es la única institución que no presenta ningún cambio en sus diferentes profesiones, manifestándose como una institución en vías de cambio.

d- Asimismo, encontramos que la carrera de Psicología es la única profesión que no presenta algún cambio curricular en ninguna de las instituciones donde la imparten; es decir, ni en la Facultad de Psicología en C.U., ni la ENEP Zaragoza, ni en la ENEP Iztacala se promovió el cambio curricular de esta profesión."

Tanto en una como la otra se manifiesta la Licenciatura en Psicología como la carrera que esta en estudio para cambiar su curriculum. Por lo que en las tres instituciones la Lic. en Psicología se sigue rigiendo por sus planes de estudio de 1976 en C.U., de 1978 en la ENEP Iztacala y el programa de 1988 para la ENEP Zaragoza.

Los cambios de currícula de cada una de las profesiones se ve interpelado a dos planes de trabajo que rigen a nuestra Educación Superior. El primero tiene que ver con el Plan Nacional de Educación Superior el cual marca que los planes de estudio de las diversas profesiones -en las diferentes universidades- debe de fortalecer la coherencia entre los perfiles profesionales y las necesidades del país, a partir de que se precisen las áreas de problemas sociales y la forma en que una determinada profesión pueda contribuir a la solución de este.

En este sentido se hace una invitación para el cambio curricular sea coherente con las necesidades políticas, económicas, sociales y culturales de nuestro país.

Esto mismo se ve reflejado dentro del marco propuesto en el Programa de Trabajo de la Universidad Nacional Autónoma de México y en los acuerdos con el propio Congreso Universitario, los cuales proponen un cambio curricular que responda eficazmente a las demandas de nuestra sociedad y logre la excelencia académica. Aunando a esto tenemos el objetivo y finalidad de la UNAM.

Artículo Primero- la Universidad es una corporación pública -organismo descentralizado- dotado de plena capacidad jurídica, que tiene por fines, impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Artículo Segundo- La Universidad tiene derecho de organizarse como mejor lo estime; impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones siguiendo el principio de libertad de cátedra y de investigación; organizar sus planes de estudio; expedir certificados de estudio, grados y títulos, así como revalidar los estudios hechos en otras instituciones. (Ley Orgánica de la UNAM).

Por consiguiente, la finalidad fundamental de la UNAM es la formación de profesionales útiles a la sociedad, y las metas del cambio curricular deberán necesariamente contemplar la creación de empleos y el impacto del profesionista dentro del marco de su competencia profesional, en el desarrollo económico, la transformación tecnológica y la competitividad global en nuestro país (Memoria 1993, UNAM).

Cabe destacar que la transformación curricular para lograr la excelencia académica tiene su origen en el Proyecto Académico para la revisión y actualización de los Planes y Programas de Estudio que se plantearon en el año de 1990; justo cuando se gesta el T.L.C. de México, Canadá y Estados Unidos de América

En síntesis, es claro que en el año de 1993 se ven reflejados los primeros resultados de las acciones emprendidas hacia la actualización y concordancia de

la actividad académica de la UNAM con los cambios de ambiente social y profesional.

Así mismo, la concertación del Tratado de Libre Comercio en la zona de América del Norte, así como la globalización de la economía dentro del marco de la modernidad hacia la que se encamina el estado en los últimos años, planteo al Sistema de Educación Superior, demandas inherentes a la práctica profesional

Estas demandas se ven reflejadas en las exigencias de la competitividad profesional y la necesidad de prever la existencia de una acreditación internacional, lo cual obligó a la casa máxima de estudios la UNAM, a revisar y actualizar los Planes de Estudio a las nuevas circunstancias adecuación que permita a los profesionistas mexicanos egresados de la UNAM, estar en condiciones de enfrentar los retos que le sean planteados a nivel nacional e internacional.

De esta forma expresamos como el Sistema Educativo expresado en la UNAM responde a las demandas que le son planteadas en una forma global; ya que al observar cada uno de sus subsistemas (FES, ENEPs, Facultades) la respuesta ante dicha demanda es particular, ya que cada subsistema obedece a sus propios intereses.

El currículum universitario es una forma de expresar en su contenido el planteamiento educativo que en un momento dado proyecta el sistema estatal para una sociedad determinada; es decir, la demanda. En este sentido, la UNAM al presentar sus cambios curriculares, no sólo toma en consideración las necesidades sociales sino que se ve obligada a partir del reconocimiento de las demandas que emanan de la interacción entre los diferentes sectores de la dinámica interna y externa de una sociedad, con el propósito de estipular un modelo de profesionista que se requiere. A su vez, considera tanto las políticas particulares de cada subsistema-institución educativa como las expectativas de los alumnos potenciales frente al sistema universitario-UNAM

3.5 Acciones Extracurriculares como otra forma de expresión de la demanda en el Sistema Educativo.

Otro aspecto donde podemos observar la expresión de la demanda del Sistema Industrial al Sistema Educativo Superior es en el trabajo Extracurricular.

En la casa máxima de estudios la UNAM el trabajo extracurricular que genera cada dependencia se observa por varias ventanas, una de ellas es el servicio social, las publicaciones de investigaciones, los congresos, etc., pero la ventana

que capta en esta ocasión nuestra atención es la que recibe el nombre de **Extensión Universitaria**; antes llamada extensión académica.

Es de nuestro interés investigar esta área porque la consideramos como la ventana que deja la imagen que presenta de sí misma ante su entorno.

En Extensión Universitaria se ofrecen diferentes servicios:

- ◆ Diplomados.
- ◆ Seminarios.
- ◆ Cursos (dirigidos).
- ◆ Talleres.
- ◆ Cursos de verano (no siempre).
- ◆ Bolsa de trabajo.

Estos son difundidos por diversos medios de comunicación: Radio (la estación Universitaria), internet, gaceta UNAM; propaganda en: Posters, trípticos, volantes y en la revista de "tiempo libre".

Extensión Universitaria dirige sus servicios, principalmente al sector industrial y aquellos que estén interesados en una formación académica.

Los agentes que imparten estos servicios son, por llamarlos de alguna manera, los voceros de los conocimientos que se están gestando de temáticas en la Universidad y se quiere dar a conocer al entorno.

Las temáticas que se manejan en los servicios que se ofrecen en esta área obedecen a dos circunstancias:

- ◆ Son el resultado de lo que el ambiente empresarial requiere o necesita en este momento. Los diplomados, los seminarios, los cursos, los talleres, etc. , son enfocados a las necesidades del sector industrial; también responden a las necesidades económicas del subsistema.
- ◆ Son el resultado del trabajo de investigación de los profesores e investigadores de la institución; por ello los servicios tienen como objetivo plantear lo nuevo, lo que va ha requerirse en el ámbito laboral.

Cabe aclarar que la dirección de ambas temáticas es el ambiente laboral y tienen como objetivo lograr que este haga frente al mercado nacional como al internacional.

Las temáticas que maneja esta área da muestra del vínculo tan estrecho que mantiene la Universidad con el sector industrial, con su entorno (la sociedad en general que se interesa por la cuestión académica), la comunidad con la que se desarrolla, sus profesores, los investigadores, sus egresados y su comunidad estudiantil.

Dicho vínculo se mantiene vivo gracias a diversas causas, ya que las temáticas propuestas para todo profesional que esta incorporado o se quiere incorporar al mercado de trabajo le están siendo necesarias para desempeñar favorable y óptimamente su trabajo. Además este tipo de servicios es el medio por el cual puede obtener de una forma certificada una actualización. Así mismo representa el medio por el cual complementa su formación para poder hacerle frente a las exigencias del mercado laboral.

En la perspectiva de Luhman la comunicación intersistémica, se mantiene entre estos dos sistemas gracias al juego de la oferta y la demanda que se da por medio de las temáticas que se llegan a manejar en los diferentes servicios del área de extensión universitaria.

Es en el área de extensión académica donde se percibe con mayor detenimiento como el sistema de educación superior responde a las necesidades del sector industrial, ya que al plantear lo que requiere el sistema industrial le esta planteando al sistema educativo superior sus demandas.

Es una pena que no se lograra obtener el objetivo del presente rubro, el de dar a conocer cual es el juego de la demanda por medio de información; pues cuando nos dirigimos a las diferentes escuelas donde se imparten las carreras que se han venido investigando, al preguntar qué tipo de servicios ofrecieron, cuales fueron las temáticas, sus objetivos, los tiempos, a quienes se dirigían, quienes los impartieron, cuales son los servicios que fueron vendidos a la sociedad en general y cuales al sector industrial, de los servicios que ofrece extensión universitaria en el periodo de 1988 a 1992; nos encontramos con los siguientes obstáculos:

- ◊ La información que esta solicitando es confidencial, pues son sólo del conocimiento de las partes inmiscuidas y sin dar más explicación se excusaron y se registraron.
- ◊ En otra institución hubo cambio de edificio y de personal, además lo que solicitaba lo manejaba en Educación Continua y no cuenta con archivos ya que también hubo un cambio de nombre, ahora se denominan Extensión Universitaria.

- ◇ La respuesta en una de las facultades fue: la información que solicitas, si existe sólo que para que tengas acceso a ella requieres de una autorización. Elabora un documento dirigido al Ingeniero que es el director de nuestra facultad, pero el documento que vas a elaborar deberá de contar con el respaldo de la institución de la que provienes, para que sea un tramite de institución a institución; ya que hayas elaborado esto el Ingeniero elaborara un donde lo mande la área que solicitas donde dice si autoriza o no.

Quando cuestioné que cuanto tiempo me llevaría realizar todo el tramite me contestó que entre dos o cuatro meses

En otra institución, me comentaron que no podía facilitarme ese tipo de información porque implicaba demasiado riesgo el que la proporcionara cualquier escuela, no sólo esta. Es riesgoso por la sencilla razón de que la información que solicitas habla de la comercialización que tiene cada escuela con la industria, te tendríamos que dar nombres de las empresas, los temas, los objetivos, tiempos, etc. y todo eso en una palabra habla de los proyectos que se gestan en cada carrera con los industriales. etc., etc., etc.

Dadas las respuestas obtenidas nuestro rubro sobre los intercambios extracurriculares queda abierto, no obstante, como conclusión cometamos que sus respuestas nos hacen pensar que Extensión Universitaria responde no sólo a las demandas y necesidades de la UNAM sino también a intereses personales y de cada institución. Además dan cuenta de que si existe la comunicación intersistémica como lo dice Luhman entre los dos sistemas; aunque se desconozca cuales son las temáticas y cuales son las condiciones en las que se llega a la negociación.

CONCLUSIONES.

Considerando la tarea de la presente investigación se centra en la descripción de los mecanismos de comunicación intersistémica en los que transcurren los juegos de oferta-demanda entre los sistemas educativo y productivo, en el momento histórico de 1988-1992, lapso en el que se acuerda y se formula el Tratado del Libre Comercio (TLC). El análisis se ubicó frente a los temas de calidad, excelencia y productividad como parámetros de medida de permeabilidad intersistémica.

Se partió de las premisas ¿cómo interactúan los sistemas para comunicar los significados de oferta y demanda?, ¿cómo y con qué medios se expresan mutuamente sus demandas? y se llegó a las siguientes conclusiones:

Enfocar el significado del concepto de "demanda" desde diferentes perspectivas como la económica, social y psicológica nos permitieron construir una óptica teórica que facilitó la observación de los mecanismos de comunicación de la demanda a partir de los tres elementos: los estados cognitivos de necesidad y deseo, el momento histórico en que surge la demanda y el proceso comunicacional en el que se manifiesta la emisión y recepción de demanda ante el sistema industrial y el sistema educativo superior.

El primer elemento, los estados cognitivos de necesidad y deseo de la demanda es explicada por la teoría de **Kumitzky**; el cual señala que el deseo es inconsciente por dos razones: como ACCIÓN de la VOLUNTAD que se mueve hacia una reestructuración de aquello que es prohibido o que no se posee y la segunda como la identificación de las cosas u objetos de valor que proporcionan poder al individuo.

Estas dos premisas fortalecen la idea de que las cosas y objetos que se apetecen o se desean representan algún tipo de valor, y esto a su vez, produce un efecto de igualdad o diferenciación entre los individuos o sistemas.

Esto nos permite concluir que los sistemas demandan calidad, excelencia y productividad porque se "dan cuenta" que son los temas que perfila el momento histórico para considerar el nivel de demanda y oferta ante los demás, al hablar y demandar tienen más cosas con valor, cotizan más alto y pueden someter a los que no tienen; entrando al juego de "poseedores y no poseedores".

Todo sistema se mantiene siempre en un estado de necesidad y deseo; lo que les permite definirse como un "sistema abierto" como lo menciona **Bertalanffy (1956)** en su obra "Teoría general de sistemas". En esta perspectiva, el deseo y la necesidad constituyen el resorte de la demanda, y son racionales en la medida que pueden ser expresados a través del lenguaje; es decir, la necesidad justifica lo racional del deseo, por que es la necesidad lo que se manifiesta. En términos de **Habermas (1989)** el deseo siempre se verá expresado en el momento en que

tiene su aparición en el lenguaje o en el discurso a través de la necesidad que habla.

Segmentamos la observación de una UNAM hacia doce carreras de nuestro interés, porque percibimos que éstas serán las carreras que más auge y movimiento iban a obtener como consecuencia de la firma del TLC: Cuando en el discurso de la UNAM se perciben las demandas que plantea el TLC a México; cuando en su mismo discurso usa términos de "calidad total" y "productividad"; cuando analizamos el comportamiento de los porcentajes de ingreso y egreso de la matrícula en cada carrera y a nivel general; cuando identificamos los niveles de demanda de las áreas de estudio en la UNAM; analizamos los cambios de los contenidos disciplinarios (currículum) de las doce profesiones en el período de 1988 a 1992; rescatamos los objetivos que tiene la UNAM en la nación como institución; se identifican las acciones extracurriculares que despliega la UNAM, podemos analizar las formas en que el sistema educativo superior se coloca en los lugares de recepción y emisión de demandas de su entorno, y percibimos que se define como tal dado que produce y utiliza una descripción de sí mismo como sistema ante su entorno.

Al plantear cada una de estas formas de expresión de la demanda, el sistema realiza la introyección de la diferencia que hay entre él y su entorno como su principio de orientación y principio de observación, según Luhmann. Esta misma idea nos permitió visualizar que cuando la UNAM se define como un sistema capaz de observarse a sí mismo se identifica como diferente frente a otro sistema en este caso el sistema industrial, se cierra el proceso de autoreferencia.

Por otro lado cuando la UNAM se define como una institución que tiene como fines el educar, investigar, difundir y extender los beneficios de la cultura y, por ende, fundamenta que su finalidad primordial en la formación de profesionales útiles a la sociedad que contribuyan al desarrollo económico, tecnológico, social, político, etc. del país, esta realiza una descripción que le permite identificarse como sistema y pone en juego su diferencia como sistema frente a su entorno. La UNAM logra esto por medio de su observación externa e interna.

La observación interna se opera cuando introduce la diferencia entre él y su entorno, y la externa cuando configura una conciencia de sí mismo.

Si nos atenemos al aparato conceptual de Luhmann, la UNAM es capaz de realizar un proceso de observación y autoobservación cuando realizan a su vez, su proceso de cierre autopoiético.

Tanto el sistema educativo superior como el sistema industrial se encuentran siempre en un estado de necesidad, producto de la dimensión de sus estados de deseo y por ello siempre plantean, por medio del discurso, sus demandas a los sistemas de su entorno; en su marco de acción psicosocial.

Por otro lado, si retomamos como ejemplo, las investigaciones de **Milton Friedman (1979)** para explicar por qué los sistemas demandan, tendríamos que todo sistema persigue la obtención de una renta en sus transacciones; por ello aceptan de los demás lo que les parece útil y beneficia los fines de su vida económica.

La teoría de **Friedman** nos permitió visualizar que los sistemas se demandan por que ellos permanecen en una comunicación económica de intercambio de mercancías. Tanto el Sistema Educativo como el Industrial se involucran en el movimiento económico de nuestro país lo que los obliga a plantear demandas al otro sistema para que ambos se beneficien de dicho intercambio.

Los sistemas, dice el autor, al plantear sus demandas son productores, abastecedores o consumidores ante el otro; esto se percibe en la comunicación específica.

Por tanto el comportamiento de los sistemas se orienta hacia la satisfacción de su deseo de intercambio. Dicho intercambio lo realizan porque esta estrechamente relacionado con la aceptación que cada sistema recibe de su grupo de referencia en el marco de los movimientos culturales que actualmente están vigentes.

Es por esto mismo que los Sistemas Educativo Superior y el Industrial hace eco en el T.L.C. y con ello los temas de productividad, excelencia y calidad. El fin es que ellos son aceptados.

Por lo tanto entendemos por que temas como excelencia, calidad, productividad, y el T.L.C.; se encuentra en el argumento de cada uno de los sistemas; es por la muestra de su adaptación a la orientación de desarrollo propuesta por la administración política del país. Corriente o administración que marca el deseo, la necesidad, la demanda, la aceptación y el deseo de intercambio entre los sistemas.

Tanto el Sistema Educativo Superior como el Industrial manejan estos argumentos.

Tanto la perspectiva económica como la psicosocial de demanda nos llevaron a concluir que los sistemas se mantienen en constante correlación y las demandas se plantean en el discurso por lo tanto es en la comunicación intersistémica donde se encuentran las demandas.

Es en el discurso de cada sistema donde se encontró que la demanda se formula de un sistema a otro; por medio de una representación. Además la demanda es considerada como una petición o necesidad.

Una situación que se encontró es que la formulación, formación y manifestación de las demandas depende en gran medida de los comportamientos que tuvieron los representantes de cada sistema; es decir, las demandas en el

discurso las expresa un representante del sistema no todo el sistema. Por ejemplo; en la UNAM quien habla es el rector, y al voltear a ver las facultades, las ENEP los que hablan son los directores.

Por otro lado, al retomar la teoría de sistemas para analizar lo que es comunicación intersistémica, ya que el estudio de demanda nos llevó a ello, concluimos lo siguiente: Los sistemas no sólo se comunican para demandar sino por otras razones, aunque es la demanda quien les permite comunicarse.

Según la teoría de sistemas de **Parsons (1974)** nos permite concluir que tanto el Sistema Educativo Superior como el Industrial no sólo se comunican por comunicarse, sino que al comunicarse se plantean en su entorno como un sistema de acción, ya que cada uno realiza su función ante otro medio de sus cuatro funciones: mantenimiento de patrones, integración alcance de metas y adaptación.

Y dado que el Sistema Educativo Superior es indispensable para el Sistema Industrial, la comunicación intersistémica entre ellos se logra porque los dos se plantean o se ven a sí mismos como demandantes. Por lo tanto, el Sistema Educativo Superior y el Sistema Industrial interactúan, según **Parsons** por dos motivos: por un aspecto gratificacional y un aspecto orientacional. El primero lo percibimos cuando el S.E.S. se relaciona con el S.I. en función de lo que obtiene y lo que cuesta una gratificación. El segundo se refiere a los modos y pautas que planteó el S.E.S. en sus relaciones con el S.I.

Otra razón por la cual interactúan los sistemas mencionados es por que la interacción subyace al deseo de los sistemas por querer satisfacer una meta; y el logro de las metas de cada sistema obedece al contexto y al momento histórico en que se desenvuelven. En este caso su momento histórico era el T.L.C. como productividad, calidad escolenciales manejaba en su capacitación, en su innovación industrial, etc., en el argumento y acción del S.E.S. se percibe mucho más tarde; por ejemplo en los planes curriculares su innovación de algunas de las carreras que nos interesan, es hasta 1993 cuando existe el cambio.

Una conclusión más es que se observó que ambos sistemas se comunican de acuerdo a **Luhman**, a partir del procesamiento de información que generan en el interior del mismo, esto se debe al principio de autoreferencia; es decir producen y utilizan la descripción de sí mismos para producirse como sistemas ante su entorno, a partir de la introyección de la diferencia que hay entre él y su entorno como orientación y principio de un observador.

El Sistema de Educación Superior realiza la autorreferencia por que es capaz de observarse en sí mismo como elemento, como proceso, como sistema por sí solo y se identifica como diferente frente al Sistema Industrial a partir de la observación.

La observación es lo que permite al S.E.S. atribuirse características que lo llevan a distinguirse de su entorno.

La observación es el manejo de distinciones, es la introducción de la diferencia que plantea el S.E.S. y su entorno. El S.E.S. al plantearse frente al S.I. al verse diferente se constituye. Dicha diferencia es, a la vez, un momento operativo de la autopoiesis.

Es decir, el S.E.S. y el S.I. al formularse en un estado de falta, al plantear y expresar sus demandas propias, tomando en cuenta su entorno realizan una selección.

El proceso de autopoiesis que llevó a cabo cada uno de los sistemas, se efectuó a través del procedimiento de selección. De este modo cada sistema siempre se encuentra en un estado de realización de selecciones como resultados de su complejidad. El proceso comunicacional que observamos entre los dos sistemas se dieron los tres grandes momentos de los que habla Luhman.

El primero es el de **selección de la información**. En el cual la información es un acontecimiento que selecciona estados del sistema. Los acontecimientos son emisiones informativas que se fijan puntualmente en el tiempo, acontecen una sola vez y solo en el lapso mínimo necesario para su aparición.

Es decir, el S.E.S. y S.I. aportaron a su entorno a fin de iniciar un proceso comunicacional entre ellos, esto es aquello que estaba en condición de ser captado en la transformación de su propio estado. La selección de información modifica el contexto interno de la autodeterminación sin que rebasa la estructura con que cuenta el sistema para negociar.

Cuando el S.E.S. obedece al Programa Nacional de Educación que plantea el sexenio de **Carlos Salinas de Gortari**; cuando toma en cuenta la firma y aceptación del Tratado de Libre Comercio; cuando observa que los parámetros de desarrollo nacional son productividad, calidad y excelencia; cuando voltea a ver al S.I. demandando profesionistas con éste perfil; capta la información, la selecciona y la procesa para buscar su transformación de su propio estado. Esta selección que realizó de información, modificó su contexto interno de la autodeterminación, con el cuidado de no rebasar las estructura con la que cuenta para negociar en este caso con el S.I. quien es su principal negociador.

El segundo momento se refiere a la **selección de la notificación**. La notificación es la selección, que realizó cada uno de los sistemas, de conducta necesaria para poder notificar la información.

Esta presentación de un mismo contexto de información de tal suerte que permitió la inferencia de los estados cognitivos o emocionales, los humores, las

posiciones o actitudes, en fin, las intenciones propias de cada uno de los sistemas ante el otro y ante el contexto.

Cada uno de los sistemas en una forma individual y muy propia selecciona el medio por el cual notifican su información. En el caso del S.E.S. uno de sus medios son sus anuarios estadísticos, sus foros, su currículum, sus diplomados, investigaciones, su matrícula, en fin, cada uno de los medios que tomamos en la presente investigación para observar la conducta de la demanda.

Por ejemplo, al leer en las memorias de cada una de las ENEP sus objetivos de cada carrera, sus logros, el trabajo a realizar y las metas cumplidas, y esto verlo relacionado con el T.L.C. y con los parámetros de calidad, productividad, y excelencia, percibimos que es un medio que utiliza la UNAM para decir que se encuentra a la vanguardia y que se adapta a la orientación del desarrollo político, económico y social del país como lo plantea la administración política actual.

El tercer momento se refiere a la **comprensión o selección de expectativas de éxito**. El contexto de información notificada de cada uno de los sistemas abre un área de selección, es decir, de expectativas; que les permitan el reconocimiento de una intención de provocar una conducta en el otro.

Esto es, en el momento que el S.E.S. no sólo seleccionó su información sino también seleccionó su notificación, y esto está teniendo vida dentro de un entorno abre expectativas; pues plantea o provoca en el sistema con el que está comunicando una conducta.

Por ejemplo, el S.I. empieza a demandar profesionistas de calidad; este planteamiento no se lo postula directamente a la UNAM sino que selecciona su notificación, la UNAM capta la demanda y comienza a formular un diplomado de calidad para sus alumnos y egresados.

Aquí la UNAM detectó del S.I. una expectativa y reacciona con una conducta por que se siente interpelada.

Por tanto la comunicación intersistémica se generó cuando la diferencia entre información y notificación fue observada, exigida, comprendida y puesta como base para la selección de la conducta de enlace; es decir, la comunicación sólo surge cuando el sistema (ego) es capaz de distinguir la diferencia entre dos selecciones y manejarla. De igual manera, se desencadena el proceso comunicativo cuando el entorno (alter) se sabe observado, tomó en sus manos esta diferencia entre la información y la conducta de notificación, la amplió, la aprovechó y la utiliza para dirigir el proceso comunicativo.

Cabe señalar que la comprensión es la selección que cierra el acto comunicativo como un fenómeno autoreferencial. La comprensión entre estos sistemas es por tanto un procesos autoreferencial pues que es la condición del

cierre autopoiético que realizó cada un o de los sistemas, tanto el Educativo como el Industrial.

Podemos concluir que en la comunicación entre los dos sistemas es una acción selectiva, autoreferencial y como tal es fundamentalmente un procesamiento de selección. Dicha selección es cuando es actualizada en la comunicación constituye su propio horizonte de tal manera que aquello que selecciona ya como selección es la información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Mosqueda. (1993) "Análisis de Contenidos y Vigencia de la concepción calidad-productividad". Tesis profesional.

Castrejón Díez, Jaime. (1977) "Planeación y modelos universitarios II. Biblioteca de la Educación Superior. México.

De Leonardo, Patricia. (1983) "La Educación Superior Privada en México. Bosquejo Histórico". Editorial Línea.

Díduo, Sylvie. (1994) "Las repercusiones del Tratado de Libre Comercio en el Sistema de Educación Superior". Número 52. Revista: "Investigación Hoy". I.P.N.

Friedman, Milton. (1979) Libertad de elegir. Ediciones Orbis. España

Freud, Sigmund. (1980) El Yo y el Ello. (Metapsicología). Editorial Alianza. México

Gimeno, Sacristán. (1988) "El currículum una reflexión sobre la práctica" Editorial Morata. Madrid, España.

Guevara Niebla y N. García. (1993) "La educación y la cultura ante el Tratado de libre Comercio". Editorial Nueva Imagen. México.

Habermas, Jürgen. (1989) Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social. Tomo I, Editorial Taurus, Buenos Aires, Argentina.

Hanel, Jorge y Taborga Huáscar. "Elementos analíticos de la evaluación del Sistema de Educación Superior en México.

INEGI. (1980) Estados Unidos Mexicanos. Resumen General. XI Censo General de Población y Vivienda. México, INEGI.

Kurtnitzky, H. (1992). La estructura libidinal del dinero. Editorial S. XXI. México.

Lapassade, Georges. (1974) "Claves de la Sociología". Editorial Laina S.A. Barcelona, España.

Lapierre (1976). El análisis de los sistemas políticos. Editorial Provenza. Barcelona, España.

López, R. F. (1983) Economía política. Editorial Porrúa. México.

Luhmann, T. (1984) **Sistemas sociales, "Lineamientos para una Teoría General"**. Editorial Alianza. México

Parsons, T. (1974) **El sistema de las sociedades modernas**. Editorial Trillas. México

Parsons, T. (1951) **El sistema social**. Editorial Alianza. España

Pazos, L. (1978) **Ciencia y teoría económica**. Editorial Diana. México.

Pérez Gómez, A. (1983) **"Modelos Contemporáneos de Evaluación"**. Akal, Madrid, España.

Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos Generales para el Período 1981-1991. (1981). Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. SEP y ANUIES. México.

Recaredo, D. H. (1979) **Opción por una ciencia humanizada de la economía**. Editorial Hunder. Barcelona, España.

Stonhouse, Lawrence. (1984) **"Investigación y Desarrollo del Curriculum"** Editorial Morata. México.

Tratado de libre Comercio de América del Norte. (1994). SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial). Editorial Miguel Angel Porrúa. México

U200. (1992). **Crónica de la Educación Superior**. México DF. Año III. Num. 74.

Universidad Nacional Autónoma de México. (1994) **"Memoria 1993"**. Editorial UNAM. México.

Villareal Corrales, Lucinda. **"El Tratado de libre Comercio"**.